



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

TRABAJO DE GRADUACIÓN:

“DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO BASADO EN LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS
Y MEDIANAS ENTIDADES DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE GANADO
LECHERO”

PRESENTADO POR:

BR. CHÁVEZ DE GÓMEZ MARIA ISAURA	CD04018
BR. CHÁVEZ FUENTES BERTA ALICIA	CF06008
BR. PARADA MARTÍNEZ EUNICE NOHEMY	PM05058

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADAS EN CONTADURÍA PÚBLICA

DOCENTE DIRECTOR:
LIC. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE

ASESOR METODOLÓGICO:
LIC. RENÉ RUIZ

CIUDAD UNIVERSITARIA DE ORIENTE, AGOSTO DE 2013

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR**

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTORA ACADEMICA:

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

DECANO FMORIENTAL:

LIC. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

VICE-DECANO FMORIENTAL:

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ

DEDICATORIA.

A Dios todopoderoso: porque me dio la fortaleza para poder seguir adelante en todo el tiempo que estuve sacando mi carrera. Y por guiarme por el camino del bien siempre.

A mi esposo Juan Ernesto Gómez: por tu amor, comprensión y tu apoyo incondicional que me has brindado todo este tiempo, sabiendo que has estado y siempre vas a estar en los momentos más difíciles de mi vida te agradezco por todo. Te amo.

A mi hija Isaura Marieth Gómez Chávez: eres el motor de mi vida, te agradezco por haber sacrificado tu tiempo para que yo pudiera dedicarme a mi carrera, te quiero mucho mi princesa y siempre has estado ahí para acariciar mi cara con tus manitos y con tu boquita decirme siempre mami no se rinda ¡usted puede! siga adelante. Te amo.

A mi hijo Haldir Ernesto Gómez Chávez: llegaste al finalizar mi carrera, pero al igual que Marieth, eres mi motor para poder seguir adelante en este mundo, te amo mi bebé precioso y eres un regalo maravilloso que Dios me ha dado.

A mis padres Florentín Chávez y María Argelia Castro de Chávez: Por todo su apoyo en los momentos que sentía ya no poder seguir adelante, por cuidar a mis bebés durante todo el tiempo de mi estudio, les agradezco con todo mi corazón.

A nuestra asesora de tesis Licenciada Emilia Esperanza Perdomo de Navarrete: por haber aceptado dirigirnos con nuestro trabajo de investigación, por brindarnos todo su conocimiento y paciencia a lo largo de todo nuestro trabajo.

A mi compañera de Tesis; a mi querida amiga Eunice por todo su cariño y paciencia que me tuvo en todos estos años, porque es una alegría haberla conocido y formar parte de su vida, te quiero mucho amiga.

A todos mis amigos y amigas: que de una u otra manera siempre estuvieron conmigo en los momentos buenos y malos que pase durante estos años de mi estudio universitario.

María Isaura Chávez de Gómez

DEDICATORIA.

A Dios todopoderoso: porque me dio la fortaleza para sostenerme ante las adversidades que pase durante todos mis años de estudio, por guiarme siempre por el buen camino gracias mi señor.

A mi Madre Olga Martínez Chávez: por ser una increíble madre y padre a la vez, por enseñarme a ser luchadora igual que ella, por ser un ejemplo de vida para mi y mis hermanos, por darme todo su apoyo y esfuerzo que desde pequeña he tenido, por toda su comprensión y amor incondicional. Gracias mama por ser la mejor para mi y mis hermanos, la mejor madre del mundo, gracias por todo tu esfuerzo y dedicación. Te amo.

A mi hermano Edgar Alexander Parada Martínez: por todo tu apoyo y esfuerzo desde mis inicios en la universidad, por tus desvelos en aquellas madrugadas cuando me tenias que ir a dejar para que llegar temprano a mis clases gracias por ser como eres “mi cerebritito” y por estar siempre con migo, te quiero muchísimo.

A mi hermano Jorge Alberto Parada Martínez: por tu apoyo incondicional y por hacerme reír hasta en los peores momentos, eres la alegría de la familia y tu lo sabes gracias mi loquillo por aguantarme con mi mal genio, te quiero muchísimo.

A mis tíos y primos cercanos: por su apoyo tanto económico como por todos sus consejos que me han servido y me seguirán sirviendo durante el resto de mi vida, por quererme como unos padres en verdad estoy eternamente agradecida y los quiero muchísimo.

A mí Esposo Javier Garay y mi amada Hija CELIA NOHEMY: Llegaron en la culminación de mi carrera con mucho amor y comprensión. Mi querida hija este logro te lo dedico a ti. Los amo muchísimo a los dos.

A nuestra asesora de tesis Licenciada Emilia Esperanza Perdomo de Navarrete: por haber aceptado dirigirnos con nuestro trabajo de investigación, por brindarnos todo su conocimiento acerca del tema en estudio y sobre todo muchas gracias por su paciencia se que nuestro grupo fue único.

A mis compañeras de Tesis: por haber sido unas compañeras excelentes y sobre todo a mi querida amiga Isaura por todo su cariño y paciencia que me tuvo en todos estos años porque es una alegría haberla conocido y formar parte de su vida, te quiero mucho amiga.

A todos mis amigos que de una u otra manera siempre estuvieron conmigo en los momentos buenos y malos que pase durante estos años de mi estudio universitario.

Eunice Nohemy Parada Martínez

DEDICATORIA

A mis padres, porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí.

A mis hermanas, tíos, primos, abuelos y amigos: Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Berta Alicia Chávez

TABLA DE CONTENIDOS.

INTRODUCCIÓN.	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	1
1.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.	1
1.2. JUSTIFICACION.....	2
1.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.	4
1.3.1. <i>Objetivo General.</i>	4
1.3.2. <i>Objetivos Específicos.</i>	4
1.4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	5
1.4.1 <i>Tipo de Investigación.</i>	5
CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA.	7
2.1. MARCO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.1.1. <i>Sistema de Control Interno.</i>	7
2.1.2. <i>Control Interno en El Salvador.</i>	10
2.1.3. <i>Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de El Salvador.</i>	11
2.1.4. <i>Sector Empresarial Agropecuario.</i>	13
2.1.5. <i>En la Actualidad.</i>	16
CAPITULO III: MARCO LEGAL.	19
3.1. CÓDIGO DE COMERCIO.	19
3.2. <i>Código Tributario.</i>	19
3.3. LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	22
3.4. REGLAMENTO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	23
3.5. LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	24
3.6. TARIFA DE ARBITRIOS MUNICIPALES.	25

3.7. LEY GENERAL TRIBUTARIA MUNICIPAL.....	25
3.8. CÓDIGO DE TRABAJO.....	26
3.9. LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO GANADERO.....	26
3.10. LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	28
3.11. CÓDIGO DE SALUD.....	29
3.12. LEY DEL MEDIO AMBIENTE.....	30
3.13. LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS.....	30
3.14. LEY DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL.....	31
3.15. LEY DEL SEGURO SOCIAL.....	32
3.16. LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES.....	32
3.17. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.....	32
3.18. LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.....	33
3.19. REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DE PRODUCCIÓN HIGIÉNICA DE LA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE REGULACIÓN DE SU EXPENDIO.....	33
3.20. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.....	36
3.19.1. Norma Internacional de Contabilidad N° 41 Agricultura.....	36
3.19.2 Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.....	37
3.19.3 Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo.....	40
3.21. SEGUROS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.....	47
CAPITULO IV: MARCO TEÓRICO.....	48
4.1. GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS GANADERAS EN EL SALVADOR.....	48
4.1.1. Concepto:.....	48
4.1.2. Importancia.....	48
4.1.3 Cuidados dentro del ciclo de vida del ganado.....	49
4.1.4. Tipos de ganado bovino.....	54

4.1.5. Producción de Terneros.....	55
4.1.6. Mejoramiento de las características productivas del ganado lechero.....	56
4.1.7. Historia del cruce.....	58
4.1.8. Selección del ganado lechero.....	59
4.1.9. Tipo de ganado según su propósito.....	62
4.1.10. Ganado en Desarrollo y Monta.....	67
4.1.11. Manejo de las vaquillas (novillas).....	68
4.1.12. Ganado por parir.....	69
4.1.13. Manejo de las vacas paridas.....	71
4.1.14. Manejo de vacas en Producción.....	72
4.1.15. Importancia de los reproductores.....	74
4.1.16. Razas de Ganado Bovino.....	78
4.1.17. Enfermedades en el ganado bovino productor de leche.....	81
4.1.18. Medicamentos para combatir algunas de estas enfermedades.....	87
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS.....	95
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES RECOMENDACIONES.....	112
5.1. CONCLUSIONES.....	112
5.2. RECOMENDACIONES.....	113
CAPITULO VI “DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN BASE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE GANADO LECHERO”.....	114
6.1 INTRODUCCIÓN.....	114
6.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	117
6.2.1 Objetivo General.....	117
6.2.2 Objetivos Específicos:.....	117

6.3 MANUAL ORGANIZACIONAL PROPUESTO PARA LA EMPRESA DEDICADA A LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO LECHERO.....	118
6.3.1 Estructura Organizativa Propuesta.	119
6.3.2 Organigrama.....	121
6.4 CONTROL INTERNO.....	139
6.4.1 Componentes del Control Interno.....	143
6.4.2 Elaboración de políticas para el control interno.....	146
6.5 DEFINICIÓN DE ÁREAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	148
6.6 SISTEMA DE CONTABILIDAD PROPUESTO	156
6.6.1 Descripción del Sistema	156
6.6.2 Políticas Contables	157
6.6.3 Datos de los Registros Contables.....	162
6.7 CATALOGO DE CUENTAS	165
6.7.1 Sistema de Codificación de Cuentas	166
6.7.2 CATALOGO DE CUENTAS PROPUESTO PARA EL SECTOR GANADERO	169
6.7.3 MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS.....	188
BIBLIOGRAFIA.	254

INTRODUCCIÓN.

La contabilidad proporciona información financiera confiable para la toma de decisiones acertadas en una empresa dedicada a la explotación del ganado lechero, por lo tanto, permite un mayor control y mejores resultados de todas las transacciones que se realizan en la entidad.

Por lo tanto ha sido necesario realizar una investigación a profundidad a las empresas dedicadas a la explotación del ganado lechero que no llevan un registro de las ventas y los costos que el mantenimiento del ganado ocasiona; es ahí donde se debe buscar una forma estratégica que permita desarrollar las actividades de acuerdo a políticas, procedimientos, lineamientos y reglas previamente establecidos mediante la adopción de las NIIF PYMES, cuya entrada en vigencia en nuestro país ya ha dado inicio. La gerencia solamente puede ejercer un buen control teniendo a su disposición información verídica y que pueda ser verificable para poder así identificar en qué está fallando la empresa, ya que las organizaciones constante y continuamente están experimentando cambios, la gerencia debe de estar pendiente del mercado.

Es por ello que este trabajo pretende proporcionar una guía sobre la implementación de un sistema contable y administrativo en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) para las empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿La falta de un sistema de control administrativo contable aplicable a las empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero en la Zona Oriental, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), tiende a ocasionar dificultades en la información financiera presentada?

1.2. JUSTIFICACION.

En la Zona Oriental de El Salvador las empresas de ganado lechero han experimentado cierto negativismo a aplicar normativas y establecer procedimientos que mejoren tanto su desenvolvimiento como empresa ante la competencia y, a la misma vez, aumente la calidad del activo biológico, ya que todo cambio viene a ocasionar problemas, oposición y en muchas ocasiones hasta negligencia en una entidad; en el campo contable la transición de una normativa tradicionalista a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF-PYMES) trae consigo un cambio de procedimientos administrativos que en el transcurso del tiempo han venido con diferentes criterios contables.

El presente trabajo de investigación es importante ya que en la Zona Oriental existen empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero, que en su gran mayoría, no poseen un buen control administrativo contable para desarrollar sus actividades diarias, por lo tanto, se pretende diseñar un sistema que cumpla con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) en su proceso de adopción en nuestro país para este tipo de empresas y así puedan realizar registros más adecuados y correctos para poder de esta manera comparar la información financiera con la de otras entidades.

Para las empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero en la Zona Oriental, establecer un sistema administrativo contable puede ser una herramienta de mucha

utilidad para la gerencia, pero ya que no solo ésta unidad está involucrada en las decisiones tomadas por la empresa, será de mucha utilidad también para los accionistas y futuros inversionistas, saber o tener un claro entendimiento de la situación en que se encuentra la empresa y poder así tomar decisiones correctas o acertadas en cuanto a todo el funcionamiento de la empresa.

A partir del cambio de reglamentación contable surge la necesidad de reestructurar los sistemas contables antiguos aplicados por las empresas y crearlos esta vez apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para poder presentar Estados Financieros fácilmente comprensibles para la toma de decisiones oportunas, por otra parte es importante saber si en las empresas que se dedican a la explotación de ganado lechero se cuenta con un encargado de monitorear si los animales están enfermos y si necesitan atención veterinaria y así poder evitar tener bajas en la producción de leche.

1.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

1.3.1. Objetivo General.

- Crear y proponer un Sistema de Control Administrativo Contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), aplicado a la empresa dedicada a la explotación del ganado lechero en la Zona Oriental de El Salvador.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Elaborar un Manual Organizacional y de funciones con sus respectivas Políticas y procedimientos para el área Administrativa de la empresa.
- Crear un Sistema Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), que permita un mejor control y una mejor toma de decisiones para la empresa dedicada a la explotación del ganado lechero.
- Elaborar un caso práctico sobre la legalización, creación del sistema contable y la aplicación del sistema de control interno.

1.4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

1.4.1 Tipo de Investigación.

La presente investigación se realizó con el auxilio del Método Inductivo Hipotético o también llamado Inductivismo. Este es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares.

Se trata del método científico más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: La observación y el registro de todos los hechos; El análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos y la contrastación.

1.4.1.1 Universo y Muestra.

- **Universo.** Para esta investigación, el universo estuvo constituido por las empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero en el departamento de San Miguel.
- **Muestra.** Por la extensión del universo y la presencia de muchas variables intervinientes en el proceso, la muestra seleccionada fue solamente una empresa en particular.

1.4.1.2 Tipo de Muestra.

El tipo de muestreo que se utilizó en esta investigación es el “Muestreo Directo”; ya que se entrevistó al propietario de dicha empresa.

1.4.1.3 Técnicas de Recolección de Información.

La Entrevista. Esta fue la técnica de recolección de datos; ya que de esta manera se pudo saber la opinión del propietario con respecto al tema de investigación.

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA.

2.1. MARCO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1.1. Sistema de Control Interno.

Con la revolución industrial en el siglo XVII, surgen nuevas formas de producción, la división del trabajo, el incremento poblacional y la complejidad de los mercados. Las empresas han tenido que sustituir la administración unipersonal y directa ejercida generalmente por el propietario, por otra colegiada multidisciplinaria, basada en la delegación de funciones y responsabilidades. Entre estas últimas, las más importantes son aquellas que tienen por objeto proteger los activos de la empresa, asegurar que el personal desempeñe sus funciones eficientemente, que se obtengan beneficios adecuados a la inversión y que los resultados en forma constante y completa¹.

Como resultado del auge que tomó el comercio en los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros países del Medio Oriente se desarrolló la contabilidad de partida simple. Con el advenimiento de los antiguos Estados e Imperios se hallan vestigios de sistemas de controles en las cuentas públicas. Si bien en un principio el control interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta.

¹<http://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>

Posteriormente, con el incremento del comercio en las ciudades italianas durante los años 1400, se produjo una evolución de la contabilidad como registro de las transacciones, apareciendo los libros de contabilidad para controlar las operaciones de los negocios.

El origen del control interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control. El monje veneciano Fray Lucas Paccioli mejor conocido como Lucas di Borgo, matemático, desarrolló en 1494 la partida doble, analizando el hecho económico desde dos puntos de vista: partida y contrapartida.

Desde mediados del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, iniciada en Inglaterra, se fueron introduciendo de modo creciente las máquinas que eran operadas por varias personas para la producción de artículos industriales, haciéndose cada vez más complejos los procesos en los cuales intervenían más personas y como consecuencia de esto surge la necesidad de controlar las operaciones. Pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Durante la década de los ochenta, se llevaron a cabo amplias discusiones acerca del tema, por agrupaciones privadas fundamentalmente de los Estados Unidos y el resultado de los estudios se publicó en el documento “Marco Integrado del Control Interno” elaborado por el Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, conocido por sus siglas (COSO), grupo de trabajo creado en 1985, que

reunió la información sobre las principales tendencias a nivel mundial y presentó un nuevo enfoque desde el punto de vista de la gerencia moderna.

La primera definición formal de control interno fue establecida originalmente por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados – AICPA en 1949 bajo el título de Internal Control - Elements of a Coordinated System and Its Importance to Management and the Independent Public Accountant (Control interno -Elementos de un Sistema Coordinado y su Importancia para la Gestión y el Contador Público Independiente). Definiendo el control interno de la siguiente manera: “El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinadas que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas”².

Durante mucho tiempo ésta definición ha sido generalmente aceptada sobre el control interno, en 1992 el conocido ampliamente como COSO, publicó su reporte y generó una auténtica revolución en el control interno, que todavía se está asimilando. De manera general, podemos afirmar que la consecuencia del crecimiento económico de los negocios, implicó una mayor complejidad en la organización y por tanto en su administración.

² Mantilla, Samuel Alberto y otros. Auditoria del Control Interno. Primera Edición.

2.1.2. Control Interno en El Salvador.

El control interno en El Salvador nació como resultado del apareamiento de la contaduría pública en el año de 1915; con la creación de una escuela anexa al Instituto Nacional General Francisco Morazán, la cual dio paso a la enseñanza contable. A raíz de una deficiente auditoría efectuada por una firma Inglesa en las minas de oro en el país en el año de 1930, se dio la necesidad de implementar un sistema de control interno. Razón por la cual se crea la primera asociación de contadores, que paso a ser Corporación de Contadores, cuya función era la de vigilar y dictar las disposiciones necesarias para que la profesión contable cumpla con el objetivo con el cual fue creado.

En la década de los años 90 los distintos gremios del país fueron creando y renovando las distintas normas implantadas y en el año de 1997 se fusionan el Colegio de Contadores Públicos Académicos y la Asociación de Contadores Públicos, cuyo principal Objetivo es promover la aplicación de un eficiente control interno en el campo privado y público en El Salvador, formado el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.³

³ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Prologo NIIF Para Pequeñas Y Medianas Entidades Año 2009 368

2.1.3. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de El Salvador.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, aprobada el 26 de enero del año 2000, se crea el actual Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, conformado por doce directores: seis propietarios y seis suplentes, nombrados para un período de tres años, por: Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Superintendencia del Sistema Financiero y Valores, Asociación Nacional de la Empresa Privada, Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, y Corporación de Contadores de El Salvador.

En relación con el proceso de adopción de la normativa contable “NIIF PYMES” impulsada en El Salvador, por el Consejo de vigilancia de la Contaduría Pública, como dependencia del Ministerio de Economía: Que el Código de Comercio en el Art. 443 establece lo siguiente: “Todo balance general debe expresarse con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.”

En el año 2000, el Consejo de Vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoría, conforme a las facultades que le confiere el artículo 443 del Código de Comercio, acordó que las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIF/ES) fueran la base contable a utilizar en la preparación de los Estados Financieros en El Salvador. Que en este sentido el 31 de octubre de 2003, el Consejo de Vigilancia en mención, publica un plan escalonado para la adopción de NICS Empresas que emiten títulos valores que se negocian en la bolsa, banco y conglomerados de empresas hasta el 31 de diciembre de 2004 para completar el proceso.

Intermediarios Financieros no Bancarios, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, la Gran Empresa y las ONG`s que realizan actividades de intermediación financiera hasta el 31 de diciembre de 2005 para completar el proceso.

2.1.3.1. La Mediana y Pequeña empresa hasta el 31 de diciembre de 2006.

La microempresa: (no está afecta a la regulación, su adopción es voluntaria) El 22 de diciembre de 2004, el Consejo publica el acuerdo de mantener vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad y establece el marco de referencia de la normativa contable como las Normas Internacionales de contabilidad vigentes al 31 de diciembre de 2003 (NIC 2003) y la Norma Internacional de Información Financiera No 1.

Finalmente mediante Resolución No 113/2009 de fecha 7 de octubre de 2009, dicho Consejo resolvió que a partir del 1 de enero de 2011, los Estados Financieros de las empresas "no listadas" o que no coticen en la bolsa de valores deberán ser preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades (NIIF_PYME), por lo que las empresas deberán considerar como balance de apertura el que corresponde al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009, y presentar al menos como Estados Financieros comparativos bajo dichas normas los correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 8 de septiembre de 2010, el referido Consejo de Vigilancia emitió un comunicado en el que establece que los Estados Financieros que No sean preparados con base a NIIF_PYME, no pueden ser considerados como Estados Financieros “con propósito de información general” es decir no podrían utilizarse para efectos bancarios, de Registro de Comercio entre otros.

2.1.4. Sector Empresarial Agropecuario.

Para referirse a los orígenes de la ganadería en El Salvador, hay que relacionar comparativamente a su proceso, a escala latinoamericana en primer lugar y centroamericana en segundo lugar y, finalmente sobre la ganadería en el país. La ganadería en América Latina da inicio con el ganado bovino, con la finalidad de fomentar la explotación, ya que muchos países se dedican exclusivamente a actividades agrícolas que satisfacen las necesidades acordes a sus costumbres. El ganado bovino era una especie nueva en estas regiones; puesto que anteriormente no se conocía su explotación, su introducción se hizo por los puertos del Sur, Centroamérica y México. Este ganado era de múltiples utilidades, ya que se utilizaban para el trabajo, provisión de carne y leche.

Las diferentes especies y razas que se pastean en la región centroamericana son de origen foráneo, fue el que más se adaptó a las condiciones climatológicas, lo que redundó en un aumento considerable del ganado, poblando valles y praderas en manadas muchas veces salvajes o semisalvajes. Esta explotación tuvo serias dificultades en su inicio, debido a que el grado de conocimiento que la población precolombina tenía sobre los cuidados necesarios era prácticamente nulo. Asimismo, según estudios realizados, la flora de los pastizales no ofrecía al organismo de los pesados rumiantes las proteínas indispensables para su desarrollo.

Después que los países centroamericanos obtuvieron su independencia, hubo un período de desarrollo y progreso, se intensifican las actividades mercantiles y la ganadería bovina ya formaba parte de éstas; aunque atendieron mayormente las actividades agrícolas. El ganado era muy apreciado entre los primeros colonizadores, y lo introdujeron alrededor de sus primeros asentamientos, se señala que en la costa pacífica de El Salvador en 1576, hay unos campos que se llaman de Jiboa, que corren 14 leguas hasta el Río Lempa, llanos y abundantes de pasto para gran cantidad de ganado. “En el año 1612 las tierras bajas de El Salvador fueron famosas por sus extensos prados y llanuras de pastizales, que se decían estaban ocupadas por numerosas haciendas de ganado. Se dejaba pastar libremente al ganado y de vez en cuando se les acorralaba para sacrificarlos o para transportarlos hacia el norte, mercados de Guatemala.

Su rápido crecimiento se nota en 1576, ya que el precio de 28 libras de carne era un real. Y en 1605 con un real se compraban 40 libras, también 300 pieles de vaca por 5 reales”². Los rebaños eran conducidos a las ferias de La Laguna y Cerro Redondo en Guatemala y más tarde a Chalchuapa en El Salvador, donde los tratantes, compraban grandes cantidades de reses (6000 cabezas en una sola transacción). Otro dato importante es que se exportaba para Guatemala, y para España las pieles. “Durante los años cumbres del siglo XVIII, se sacrificaban más de 50000 cabezas de ganado. Los primeros títulos de propiedad de haciendas ganaderas llamados sitios de estancia; muy raras veces se mencionaba el tamaño de la concesión y los límites.

Un título de propiedad otorgado en 1590, habla de un “sitio de estancia” en el centro de El Salvador, que se extendía desde el valle del Lempa hasta los manglares de la costa”. Una descripción de la crianza del ganado en El Salvador escrita en el año 1637, subraya la falta completa de control de pastoreo, en la mayor parte del país, por sobre todo están las grandes estancias de la costa sur. En una estancia se calculó que había 40000 cabezas de ganado pequeño y mayor, la crianza del ganado en bastas superficies y sin ningún orden no era propia del indio agricultor, la legislación colonial prohibía a los indios montar a caballo, les prohibió de manera definitiva dedicarse a la ganadería.

Doscientos años después de la introducción del primer ganado, se consideró digno de mencionar que unos pocos pueblos indios se ocuparon cada vez más de la crianza del ganado, aunque para entonces el tasajo “tiras de carne seca”, era ya un complemento acostumbrado de la dieta del indio. Mientras sobrevivió la comunidad indígena rural, el

pastoreo sin control siguió siendo para ellos una costumbre extraña y una amenaza constante para los campos sin cercar, de maíz y frijoles, que era la base de la vida aldeana. Durante los primeros años caóticos de la conquista y pacificación, los habitantes nativos pudieron expresar su disgusto por la intromisión del ganado de forma violenta, debido a que el ganado se introducía a los cultivos de los indígenas. Más tarde los indios tuvieron que acudir a las quejas y apelaciones para que sus agravios fuesen reparados. Para los años de 1900, debido a la incipiente condición de los medios de transporte, era que se usaban animales de tiro y carga para movilizar la producción. Así, es como da comienzo la ganadería como una actividad de apoyo a la minería y la agricultura.

2.1.5. En la Actualidad.

La producción ganadera se extiende por todo el país; lo que varía es la productividad, aunque en general se señala que es baja, y que la producción por animal y por unidad de superficie es deficiente. Los departamentos con mayor masa ganadera y mayor volumen de producción lechera no son necesariamente los más productivos. La Región Occidental es la de más alta productividad, sobresaliendo los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate.

En las zonas ganaderas de la costa, han contado con programas de asistencia técnica. Estos programas se extendieron a partir de 1971 hacia la zona norte del país. No obstante, queda mucho por hacer en lo relativo a sanidad animal, manejo del ganado y alimentación. Por otro lado, las mejoras en la comercialización de la carne y la leche favorecen el desarrollo ganadero. La ganadería nacional ha tenido en general un

crecimiento lento, debido básicamente a la ausencia de técnicas en su explotación. De las 600000 hectáreas que fueron dedicadas a pastos, sólo 100000 se han usado para pastos mejorados en diversas etapas de mejoramiento; el resto son pastos naturales, sin ningún mejoramiento básico, que se encuentran en malas condiciones por la existencia de maleza, árboles y broza, con el agravante de que sufren sobre pastoreo.

El Gobierno, a través del MAG, ha desarrollado programas de asistencia técnica para mejoras en el manejo, crédito, uso de inseminación artificial, control de la brucelosis y otras enfermedades, lo cual ha contribuido a la obtención de mejoras en el hato. Esto, en su mayoría, ha estado orientado a la ganadería de leche, debido a que es la que se explota en el país. Sin embargo hubo falta de investigación, lo que ha impedido obtener suficientes mejoras en el hato.

a) **Ganado en pie.** Al igual que los granos básicos, el ganado en pie, dentro de su comercialización, pasa por un gran número de intermediarios, lo que hace que los márgenes de comercialización sean elevados, y por lo tanto perciba menos ingresos el ganadero y un producto más caro el consumidor. Además, otro aspecto que hace que el ganadero obtenga ingresos bajos es la manera anticuada de tasar a ojo el ganado en pie, o sea que el precio no se otorga en base a su peso como debería hacerse. Es necesario aclarar que en su mayor parte, la ganadería salvadoreña se produce para leche y carne, y que es muy poca la existencia de ganadería eminentemente de carne. La calidad de la carne recibida por el consumidor es de muy baja calidad, pues el ganado, dentro de la etapa de

comercialización es muy maltratado, debido, por lo general, a que su traslado de tiangué en tiangué se hace a pie; además, los tiangués nacionales no tienen las condiciones sanitarias y físicas necesarias, y lo mismo pasa también en los rastros o mataderos municipales.

- b) **Leche.** El mercado de este producto presenta tres modalidades: mercado de leche en polvo, mercado de leche pasteurizada y mercado de leche cruda. La leche en polvo elaborada en el país es la que produce la Cooperativa Lechera de Oriente, y su comercialización se hace a través de las agencias del Instituto Regulador de Abastecimientos; este Instituto también importa leche para uso industrial. Los particulares importan alrededor de 4 millones de kilogramos, que son comercializados a través de mayoristas y detallistas.

La comercialización de la leche homogeneizada y pasteurizada sólo se da en las tres principales ciudades del país, y su mercado básico está en San Salvador. Las empresas compran la leche a ganaderos y transportistas, y después de elaborarla, las mismas empresas la distribuyen a nivel de detallista y de consumidor. La leche cruda presenta otros problemas; además de estar adulterada, se comercializa por medio de intermediarios y transportistas.

CAPITULO III: MARCO LEGAL.

Las medianas empresas ganaderas dedicadas a la explotación del ganado bovino para la producción de leche, como cualquier empresa, tienen una forma de proceder que está regida por regulaciones legales elaboradas por las instituciones estatales competentes sobre la base de la ley, dentro de los cuales cabe mencionar.

3.1. Código de Comercio.

Según lo establecido en código de comercio las sociedades cooperativas se registrarán por las disposiciones de la sociedad anónimas relativas a balances, responsabilidad de los administradores, vigilancia y su finalidad así como los periodos para la reunión de la junta general de accionistas, ordinarias y extraordinarias.

Para garantizar la publicidad formal de los actos y contratos mercantiles que de conformidad con lo que requiere la ley para las empresas mercantiles, se establece el registro de comercio como oficina administrativa dependiente del Ministerio de Justicia.

3.2. Código Tributario.

En el código tributario se menciona la normativa que debe seguirse en la actualidad conforme a lo dispuesto es el código de comercio o en las leyes especiales acompañado de sus libros auxiliares de cuentas necesarias, y respaldarlas con la documentación legal que sustenten los registros, así como el orden cronológico con

que deberán realizarse de manera completa y oportuna en idioma castellano y en moneda de curso legal.

Así mismo establece la obligatoriedad que tienen que llevar los sujetos pasivos de llevar sus inventarios, la forma de evaluación de sus costos y ordenamientos para las empresas ganaderas.

Además de los registros especiales se establece en el artículo 140 que todos los sujetos pasivos están obligados a llevar con la debida documentación, registros especiales para establecer su situación tributaria según lo que se disponga en el código tributario y las respectivas leyes y reglamentos tributarios.

Se establecen disposiciones específicas para determinados sujetos pasivos, relativos a la obligación de llevar registros contables ya sea en forma manual, mecanizada o computarizada.

Ganaderos: Llevarán además de lo indicado en el literal anterior en lo que le corresponda, un registro de las compras y de las ventas de ganado con expresión de: fecha de la compra o de la venta, cantidad, sexo, edad, clase, sangre, variedad, precio de compra o de venta, y el nombre, domicilio, residencia del vendedor o comprador, según el caso. También llevarán un registro de la procreación, con especificación de cantidad, edad, sexo de las crías, asignándoles su valor conforme lo prescrito en el artículo 143 literal f) del Código Tributario.

En el artículo 143 del Código Tributario establece los Métodos de Valuación de Inventarios y menciona que el valor para efectos tributarios de los bienes se consignará en el inventario utilizando el método, que técnicamente fuere apropiado al negocio de que se trate, aplicando en forma constante y de fácil fiscalización: f) El ganado de cría será consignado al costo acumulado de su desarrollo, costo de adquisición o al precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la localidad, según el caso. El ganado de engorde será valuado optando o bien por el costo de adquisición, o bien por el precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la región.

En el artículo 151 del código tributario establece el Anticipo a cuenta del impuesto en el que se menciona que el sistema de recaudación del Impuesto sobre la Renta por medio del anticipo a cuenta, consiste en entero obligatorios hechos por personas naturales titulares de empresas mercantiles contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, sucesiones, fideicomisos, transportistas y por personas jurídicas de derecho privado y público, domiciliadas para efectos tributarios, con excepción de las que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas y ganaderas, aunque para el ejercicio próximo anterior, no hayan computado impuesto en su liquidación de impuesto sobre la renta.

Para los efectos del inciso anterior, se entenderán como actividades agrícolas y ganaderas, la correspondiente explotación animal y de la tierra, siempre que la

persona jurídica no se dedique también a la transformación de esos productos, como por ejemplo transformar la carne a chicharrones, chorizos, entre otros.

Las personas naturales titulares de empresas mercantiles distribuidores de bebidas, productos comestibles o artículos para la higiene personal, a quienes su proveedor les asigne precios sugeridos de venta al público o el margen de utilidad, estarán obligadas a enterar mensualmente en concepto de pago o anticipo a cuenta el 0.3% sobre sus ingresos brutos mensuales.

A este último efecto, el contribuyente podrá utilizar el remanente para acreditar en el siguiente ejercicio, el valor del anticipo correspondiente a cada mes hasta agotar el remanente. Si éste fuera menor que el anticipo mensual respectivo, habrá que pagar la diferencia, y si fuere mayor habrá un nuevo excedente que podrá ser utilizado en el mes siguiente y así sucesivamente hasta su agotamiento. Para los efectos de la devolución o acreditamiento aludidos, no será necesaria una fiscalización previa. El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente artículo, hará incurrir al infractor en las sanciones previstas en este Código, según su naturaleza.

3.3. Ley de Impuesto sobre la Renta.

Esta ley establece, los gastos que les son deducibles a las empresas agropecuarias, por la obtención de ingresos provenientes de esta explotación, siempre y cuando represente una erogación real.

De igual forma se entiende por los gastos que les son deducibles a las empresas agropecuarias, por la obtención de ingresos provenientes de esta explotación, siempre y cuando represente una erogación real establecidos en el artículo 29.

Gastos agropecuarios. Los gastos indispensables para la obtención de ingresos computables, provenientes de explotaciones agropecuarias, tales como los efectuados por concepto de jornales, siembras, resiembras, adquisición de forrajes, plantas, semillas y abonos o fertilizantes de toda clase, pastaje pagado a terceros, terrajes o censos, conservación de cercas, podas, limpieas y otros gastos agropecuarios similares. “Los gastos de alimentación y crianza del ganado son deducibles en la medida que represente una erogación real, excluyendo, por consiguiente, el valor de los productos que se cosechan en la misma explotación agropecuaria, así como el del trabajo del propio contribuyente”.

3.4. Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Este reglamento establece que se deben llevar registros adecuados para un control de todos aquellos productos que le generen ingresos que por cualquier concepto se obtengan, así como registro por las compras, las ventas y procreación del ganado. Además, especifica la obligación que debe cumplir todo contribuyente que sus ingresos sean gravables, y los que mantenga en existencia al final del ejercicio, por lo cual está obligado a practicar inventario al comienzo del negocio y al final de cada ejercicio o período impositivo, y finalmente se establece, el método adecuado por

medio del cual se debe llevar el inventario así como el precio al que deberá ser valuado y consignado el ganado.

3.5. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

En cuanto a la citada ley ésta específica a los sujetos pasivos obligados al pago del impuesto en calidad de contribuyente o de responsable, en la cual se incluyen las Asociaciones Cooperativas.

Es necesario contar con una ley que regule el pago del impuesto, por parte de personas naturales o jurídicas que se dedican a la comercialización y/o distribución de bienes muebles corporales posteriormente vendida en el país. En la presente ley se establece en el Art. 5 el concepto de bienes muebles corporales es el que comprende cualquier bien tangible que sea transportable de un lugar a otro por sí mismo o por una fuerza o energía externa de acuerdo a las normas que establecen en la misma.

De igual forma se entiende en el artículo 7 de esta ley que los Actos y Hechos comprendidos en el concepto de transferencia tienen como hecho generador del impuesto aquellos actos, convenciones o contratos que se refieran a bienes muebles corporales provenientes de:

l) Toda forma de entrega onerosa de bienes que da a quien los recibe la libre facultad de disponer económicamente de ellos, como si fuere propietario.

m) Transferencias de bienes muebles corporales efectuados por sujetos pasivos, cuyos bienes hayan sido adquiridos por éstos en pago de deudas

Esta ley en su artículo número ocho establece cuando es el momento en el que se causa el impuesto en las transferencias de dominio como hecho generador se entiende causado el impuesto cuando se emite el documento que da constancia de la operación, si se pagará el precio o se entregaren real o simbólicamente los bienes antes de la emisión de los documentos respectivos, o si por la naturaleza del acto o por otra causa, no correspondiere dicha emisión, la transferencia de dominio y el impuesto se causará cuando tales hechos tengan lugar.

3.6. Tarifa de Arbitrios Municipales.

Por otra parte ésta ley da a conocer los diferentes arbitrios municipales que deben cancelar las personas naturales y jurídicas, en el caso de las empresas ganaderas como por ejemplo: matriculas de fierro, tiangue, rastro y destace.

3.7. Ley General Tributaria Municipal.

Esta ley tiene por objeto establecer las obligaciones que tiene el contribuyente como parte de la comunidad de un departamento que en su artículo 18 establece que toda persona natural o jurídica que según la ley y ordenanzas respectivas, está obligada al cumplimiento de las prestaciones pecuniarias sea como contribuyente o responsable.

3.8. Código de Trabajo.

Las regulaciones laborales se encuentran en el citado código, razón por la cuales establece la regularización que se da entre patrono y trabajador en las labores del campo, como son: Los derechos y obligaciones que deben cumplir ambas partes, además la clasificación del trabajador en permanente o temporal y las disposiciones especiales que debe cumplir el trabajador pecuario.

3.9. Ley de Fomento y Desarrollo Ganadero.

Esta ley tiene como finalidad proteger, fomentar y desarrollar la ganadería bovina, porcina y caprina dedicada a la cría, selección y engorde, para la producción, procesamiento y comercialización de leche, carne, subproductos y/o sus derivados.

En la presente ley se establece en su artículo 2 que las personas beneficiarias personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades señaladas en el Artículo 25 de esta ley, siempre que satisfagan los requisitos y observen los procedimientos establecidos en la misma para la correspondiente calificación, gozarán de los beneficios que en la misma se establecen.

También en su artículo 3 nos da a conocer los beneficios que se otorgan por la ley relacionada con el ganado porcino como los siguientes:

- a) Franquicia aduanera para la importación de productos alimenticios e ingredientes para la alimentación del ganado, productos químicos, farmacéuticos y

biológicos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, maquinaria, equipo y accesorios, que se utilicen en relación con la cría, selección y engorde del ganado bovino, porcino y caprino durante un periodo de siete años;

- b) Franquicia aduanera por la importación de semen y embriones procedentes de bovinos, porcinos y caprinos registrados, así como utensilios y equipo para la conservación y aplicación durante un periodo de siete años;
- c) Franquicia aduanera para la importación de maquinaria y equipo, implementos y accesorios, productos químicos, farmacéuticos y biológicos, que se utilicen en relación con la agroindustria ganadera, durante un período de siete años;
- d) Exención durante siete años del pago de los impuestos fiscales establecidos o que se establezcan sobre el capital invertido en la empresa;

De igual forma en su artículo 4 habla sobre los requisitos y procedimientos para que una persona natural o jurídica goce de las prerrogativas de esta ley como las siguientes:

- a) Tener por lo menos el 50% de capital Salvadoreño. Cuando se trate de sociedades, las participaciones o acciones que se consideren como capital Salvadoreño conforme a la presente ley, no podrán bajar de ese porcentaje mínimo ni estar en desigualdad de condiciones respecto a las pertenecientes a extranjeros. Ninguna acción o participación podrá ser adquirida o poseída por

Gobiernos de otros países ni por instituciones o entidades que dependan de los mismos. Para los efectos de la presente ley, se considera como capital Salvadoreño el perteneciente a centroamericanos de origen o a extranjeros domiciliados o con residencia permanente en el país y el perteneciente a personas jurídicas que se reputen nacionales en cualquier país centroamericano de conformidad a las leyes respectivas. El porcentaje a que se refiere el presente literal podrá ser reducido.

3.10. Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Esta ley tiene por objeto fomentar la producción de bienes agropecuarios, por la importancia que tiene la actividad agropecuaria para el país y sus habitantes la ley fomenta la producción de bienes agropecuarios mediante el estímulo a los productores de estos bienes, a fin de que incrementen dicha producción.

En la presente ley se establece en su artículo 2 las actividades agrícolas, pecuarias, apícolas, avícolas y extractivas de productos del mar, así como las que realizan las empresas de servicio en la agricultura mecanizada.

También se hace notar en su artículo 5 lo que es la zonificación agropecuaria que se utilizará como un instrumento de orientación para el productor, para las instituciones del sector público agropecuario y para las vinculadas con éste, en cuanto a la concesión del crédito, los programas del Fondo Nacional de Contingencias

Agrícolas y del Seguro Integral de Cosechas, la ejecución de proyectos de desarrollo productivo en áreas y productos de nueva explotación, los programas de asistencia técnica, la selección, otorgamiento y desarrollo de planes de explotación, en parcelas de tierra para los beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

3.11. Código de Salud.

Este tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social de los habitantes de la República y las normas para la organización, funcionamiento y facultades del Consejo Superior de Salud Pública, del MSPAS y demás organismos del Estado, servicios de salud privados y las relaciones de éstos entre sí en el ejercicio de las profesiones relativas a la salud del pueblo.

En su artículo 284 identifica cuales son las infracciones graves contra la salud entre las que se encuentran: vender, entregar o distribuir sustancias o fármacos peligrosos para la salud; así como emplear sustancias nocivas en la fabricación de productos destinados al consumo público; no cumplir con las medidas adoptadas por las autoridades correspondientes, destinadas a impedir la contaminación del ambiente que puedan dañar la vida o la salud de las personas; descargar los desechos sólidos o líquidos de origen doméstico o industrial en los cauces naturales de los ríos, lagos y otros similares, sin el permiso correspondiente; no acatar las órdenes del Ministerio

en las que determine tratamiento de aguas servidas o la construcción de instalaciones adecuadas para la disposición de excretas.

3.12. Ley del Medio Ambiente.

No podría faltar el hecho de que el medio ambiente no sea tomado en cuenta, en cuanto a la regulación legal, razón por la cual se especifica, que toda institución que promueva investigaciones científicas y tecnológicas, como por ejemplo centro nacional de tecnología agropecuaria y forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería deberán incluir programas y proyectos de ciencia y tecnología de la dimensión ambiental.

Constituye el cuidado que debe implementarse para la zonificación ambiental y los usos del suelo, así como la utilización de prácticas correctas en la generación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos domésticos, industriales y agrícolas por parte de los habitantes.

3.13. Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias.

Tiene como finalidad la promoción, organización, reconocimiento oficial y otorgamiento de la personería jurídica de las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria, pesqueras y demás similares; creándose el departamento de Asociaciones Agropecuarias como una dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

3.14. Ley de Sanidad Vegetal y Animal.

Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones fundamentales para la protección sanitaria de los vegetales y animales. Las acciones que desarrolle el Ministerio de Agricultura y Ganadería con motivo de la aplicación de ésta Ley, deberán estar en armonía con la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la salud humana.

De igual forma se establece que el MAG realizará acciones para identificar y diagnosticar las plagas y enfermedades que afectan a la producción, comercio y transporte de animales, para ello tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Realizar el reconocimiento periódico de la incidencia y prevalencia, a través del espacio y del tiempo, de las principales plagas y enfermedades que afectan a los animales, determinando en esta forma su distribución geográfica y su dinámica poblacional;
- b) Registrar y analizar periódicamente la información recopilada sobre el estado sanitario de los animales, hacer los correspondientes estudios estadísticos y mantener un sistema nacional de información zoonosanitario;
- c) Supervisar, inspeccionar y certificar la condición sanitaria de hatos y de los medios de transporte respectivos, así como de las áreas de explotación pecuaria;

3.15. Ley del Seguro Social.

Es de hacer notar, que la seguridad social no puede pasar desapercibida, razón por la cual esta ley es aplicable a toda empresa, a excepción de las empresas agrícolas respecto a los trabajadores que desarrollan actividades decampo según el Art. 2, en el cual se establece que no será aplicable la presente ley a esta clase de trabajadores, no así su personal administrativo.

3.16. Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Esta ley establece que los trabajadores agrícolas deben ser incorporados al sistema de ahorro para pensiones mediante la afiliación de acuerdo a las condiciones y peculiaridades de su trabajo dictaminadas en un reglamento especial en el cual se establece la base para su cotización por ser sus ingresos menores al del salario mínimo.

Esto se señala en el formulario de instrucción para el llenado de la planilla de pago de cotizaciones previsionales para cada Administradora de Fondos para Pensiones (AFP).

3.17. Constitución de la República de El Salvador.

En la Constitución de la República, se establecen los derechos sociales de todo ciudadano Salvadoreño, como es el caso de los trabajadores agrícolas, los cuales tienen el derecho a la protección en materia de salarios, jornada de trabajo, descanso,

vacaciones, seguridad social, indemnizaciones por despido y, en general a las prestaciones sociales.

3.18. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

Ley especial que faculta al contador público en forma obligatoria para que autorice el sistema contable que debe llevar todo comerciante para el desarrollo de la contabilidad formal.

3.19. Reglamento de la Ley de Fomento de Producción Higiénica de la Leche y Productos Lácteos y de Regulación de su Expendio.

El presente Reglamento tiene por objeto regular la producción de leche, su procesamiento, distribución y expendio en condiciones higiénicas de acuerdo con la Ley de Fomento de Producción Higiénica de la Leche y Productos Lácteos y de Regulación de su Expendio.

Las disposiciones de este Reglamento referente a la distribución y expendio de la leche cruda, no se aplicarán en aquellas comprensiones municipales o partes de éstas que de conformidad a los artículos 8° y 9° de la Ley, hayan sido señaladas como zonas exclusivas para el expendio de productos lácteos de Plantas Lecheras calificadas.

De la Producción

Art. 5º.- Las granjas lecheras deberán contar con las siguientes facilidades e instalaciones:

- 1) Corral, establo de ordeño, cuarto de leche y cuarto accesorio;
- 2) Abastecimiento de agua potable;
- 3) Facilidad para el aseo del personal; servicios sanitarios y baños;
- 4) Facilidades para el lavado y desinfección de utensilios;
- 5) Sistemas de drenajes adecuados;
- 6) Disposición sanitaria de estiércol y derechos.

Art. 6º.- Los establos de ordeño deberán ubicarse en lugares alejados de establecimiento insalubres y de otras posibles fuentes de contaminación y de acuerdo a los reglamentos existentes sobre construcciones.

Art. 7º.- El establo de ordeño deberá llenar los siguientes requisitos:

1. Los pisos deberán ser de materiales fácilmente lavables;
2. Serán bien ventilados con luz adecuada y suficiente, y deberán mantenerse limpios.

Art. 8º.- El cuarto de leche servirá para tamizar y colocar el equipo de enfriamiento y conservación de la leche, como también para asear y guardar los utensilios. El piso y

el zócalo de 1.40 metros de altura deberán ser impermeables y mantenidos en buenas condiciones de limpieza.

El cuarto estará bien ventilado y protegido contra la entrada de toda clase de animales especialmente insectos y roedores, no debiendo utilizarse para propósitos ajenos a la manipulación de la leche.

Art. 9º.- El ordeño deberá efectuarse bajo las condiciones más higiénicas posibles evitando todo tipo de contaminación.

Art. 11.- Inmediatamente después del ordeño, la leche deberá ser filtrada de manera apropiada e higiénica; enfriada a una temperatura no superior de 10°C, y mantenida fría hasta llegar a su destino a una temperatura no mayor de 15°C. Si esto no fuera posible, la leche deberá llegar a su destino dentro de las 5 horas subsiguientes a la iniciación del ordeño.

Del Transporte, distribución y manipulación de la leche y productos lácteos.

Art. 18.- Toda persona que intervenga en la manipulación de la leche y productos lácteos, deberá observar un estricto aseo personal, practicarse periódicamente los exámenes de salud que al efecto exija la Dirección General de Salud y deberá mostrar los comprobantes respectivos a los inspectores de la Dirección General de Ganadería o de la Dirección General de Salud, cuando éstos los soliciten.

Las personas que padezcan de enfermedades infecto-contagiosas y que puedan transmitirse por medio de la leche y productos lácteos, no podrán intervenir en su manipulación.

3.20. Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

3.19.1. Norma Internacional de Contabilidad N° 41 Agricultura.

1. Esta Norma debe ser aplicada en los Estados Financieros de uso general de todas las empresas que realizan actividades agrícolas. Particularmente esta norma debe ser aplicada para:
2. La contabilización de todos los activos biológicos usados en la actividad agrícola.
3. Medir inicialmente la producción agrícola creada por activos biológicos en el punto de cosecha.

4. La contabilización de las concesiones de gobierno relativas a activos agrícolas.

3.19.2 Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de Estados Financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de periodos anteriores.

Selección y aplicación de políticas contables.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - i. representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;

- ii. reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
- iii. sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
- iv. sean prudentes; y
- v. estén completos en todos sus extremos significativos.

Uniformidad de las políticas contables. Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en políticas contables. Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios a esta NIIF, o
- (b) dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- (c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

Aplicación de los cambios en políticas contables. Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

- (a) una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;

Aplicación retroactiva. Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

3.19.3 Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, Planta y Equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las Propiedades, Planta y Equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34),
o
- (b) los der hechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Reconocimiento. Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Medición en el momento del reconocimiento. Una entidad medirá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo por su costos.

Componentes del costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Esto en el momento del reconocimiento inicial.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

e) Los costos por préstamos

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición del costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Permutas de activos. Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o

b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Depreciación. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte de costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios

de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente.

Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de

reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación. Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

Deterioro del valor: Medición y Reconocimiento del deterioro del valor. En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de

propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

3.21. Seguros Agrícolas y Ganaderos.

Art. 1416. En el seguro agrícola la valoración del rendimiento probable deberá aplazarse hasta la época de la cosecha, si una de las partes lo solicita.

Art.1421. Cuando se traspase el ganado asegurado, el adquiriente gozará de los beneficios del seguro, si los animales han sido asegurados individualmente o si se adquiere el rebaño completo.

CAPITULO IV: MARCO TEÓRICO.

4.1. Generalidades de las Empresas Agrícolas Ganaderas en El Salvador.

4.1.1. Concepto:

Actividad agrícola

Es la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

La actividad ganadera constituye un componente principal dentro de la estructura económica y social del país, ya que gran parte de la población salvadoreña incluye en su dieta alimenticia, productos y subproductos lácteos y cárnicos.

4.1.2. Importancia.

Este sector ofrece alimento como carne, leche y sus derivados, también provee gran cantidad de materia prima y subproductos para las industrias del calzado, cebo para jabones, así como la elaboración del compostaje de los residuos orgánicos provenientes del sacrificio de los bovinos.

La importancia del sector ganadero ha venido cambiando a través del tiempo, ya que ha pasado de ser una actividad propiamente de las familias, a convertirse en un sector fuerte de producción y actividad económica con poder de asociación, dentro de las cuales poseen capacidad de gestión y negociación en el desarrollo de sus actividades.

La ganadería es la actividad que, valiéndose de ciertas técnicas, se encarga de la cría, procrea, engorde, desarrollo y venta de determinadas especies de animales o el mantenimiento y explotación de los mismos con el objetivo de aprovechar los productos que de ellos pueden obtenerse.

En nuestro medio, la empresa agropecuaria está inmersa en este ámbito y puede dedicarse en mayor escala a todos o algunas de las explotaciones anteriormente mencionadas; todo depende de sus objetivos.

En tal sentido, las características más importantes de las actividades de la empresa que nos ocupa pueden visualizarse desde los ángulos siguientes: medios de producción, periodo del ciclo productivo, sistemas de explotación, medio ambiente y la técnica contable.

4.1.3 Cuidados dentro del ciclo de vida del ganado.

Para que el ganado se desarrolle y llegue a producir de la mejor manera, debe de cumplir con un ciclo de vida, éste es importante conocerlo ya que de esta manera se proporcionarán los efectivos cuidados y se determinarán ciertas características del animal que le permitirá avanzar en su ciclo de vida, el cual se representa por los siguientes procesos.

4.1.3.1. Instalaciones

Las instalaciones deben de ser preparadas en galeras de madera separando a las vacas preñadas y vacas en producción, con sus respectivos comederos y bebederos, debido

a que su cuidado, manejo y control son diferentes; las galeras de los terneros requieren una preparación especial, ya que en sus comederos deberán de colocárseles leche líquida, leche en polvo y concentrado diluido en agua para su alimentación en cantidades adecuadas, de acuerdo a su edad para su adaptación al alimento y desarrollo apropiado; y cuando llegue su momento pasará al pasto.

4.1.3.1.1. Instalaciones para terneras o hato de reemplazo

Los ganaderos dedicados a la explotación lechera, pueden adquirir las novillas en proceso de gestación, para reducir la utilización de capital de trabajo; también pueden decidir, criar ellos el ganado que sustituirá los animales que se vayan descartando.

En este caso se hacen necesarias instalaciones especiales según las edades.

4.1.3.1.2 Instalaciones para el hato lechero o animales adultos

Estos prácticamente conforman el sistema lechero de la unidad productiva, el cual consta de los siguientes componentes:

4.1.3.1.2.1 Sistema de ordeño.

Por lo menos la mitad de mano de obra de la granja se incurre en esta sección, pues en ella se obtiene la producción de la granja, luego se puede deducir su importancia ya que específicamente se necesitan las siguientes instalaciones y equipos:

- ❖ Instalaciones para ordeño y transferencia de leche.
- ❖ Tanque de almacenamiento de leche.
- ❖ Instalación para limpieza de equipo de ordeño.

Área de reposo esta por lo general no contiene ninguna instalación especial, son espacios libres para que el ganado pueda hacer algún movimiento.

Áreas especiales estas áreas se refieren a las instalaciones especiales para partos, tratamientos especiales, inseminación, diagnóstico y esquila.

Manejo de estiércol: la idea principal en el manejo del estiércol es lograr una forma efectiva de eliminar los desechos animales y que la producción se desarrolle en condiciones tales que se logre un producto altamente higiénico.

Se conocen dos formas principales de manejo del estiércol: sólido y líquido. El primer sistema es aplicable generalmente a las granjas de estabulación permanente de los países de clima frío. El manejo del estiércol en forma líquida es propio de los climas cálidos, por lo tanto es aplicable en los países tropicales.

Zonas de servicio: se refiere a todo tipo de áreas que sirven de apoyo a la producción, como caminos, cuarto frío, bodegas, oficina, etc.

4.1.3.1.2.2 Alimentación.

No hay una buena definición de concentrados, pero puede ser descrito por sus características como alimentos y sus efectos en las funciones del rumen. Usualmente "concentrado" refiere a:

- ❖ Alimentos que son bajos en fibra y altos en energía
- ❖ Concentrados pueden ser alto o bajo en proteína. Los granos de cereales contienen <12% proteína cruda, pero las harinas de semillas oleaginosas

(algodón, maní) llamados alimentos proteicos pueden contener hasta >50% de proteína cruda.

- ❖ Los concentrados tienen alta palatabilidad y usualmente son comidos rápidamente. En contraste a forrajes, los concentrados tienen bajo volumen por unidad de peso (alta gravedad específica).
- ❖ En contraste a forrajes, los concentrados no estimulan la ruminación.
- ❖ Los concentrados usualmente fermentan más rápidamente que forrajes en el rumen. Aumentan la acidez (reducen el pH) del rumen que puede interferir con la fermentación normal de fibra.
- ❖ Cuando concentrado forma más de 60-70% de la ración puede provocar problemas de salud.
- ❖ **Granos de cereales** (cebada, granos de maíz, granos de sorgo, arroz, trigo) son alimentos de alta energía para las vacas lecheras, pero son bajos en proteína. Granos de cereales aplastados o agrietados son fuentes excelentes de carbohidratos fermentables (almidón) que aumenta la concentración de energía en la dieta. Sin embargo, demasiado grano de cereales en la dieta (más de 10 a 12 kg./vaca/día) reduce la masticación, la función del rumen y reduce el porcentaje de grasa en la leche.

Los varios tratamientos industriales de granos de cereales producen numerosos subproductos que tienen valores nutritivos extramente variados:

- ❖ **Harina de gluten de maíz** está producido en el molino de almidón de maíz. Es una fuente excelente de proteína (40 a 60%) y energía. **Los salvados** de granos de cereales (arroz y trigo) agregan fibra a la dieta y contienen de 14 a 17% de proteína. El salvado de trigo es una fuente buena de fósforo y funciona como laxativa. Las cascarras de algunas granos de cereales (cebada, avena, trigo) contiene solo 3 a 4% de proteína y 85 a 90% de fibra altamente indigestible.
- ❖ **Subproductos de cervecería y destilería** con granos de cereales son buenas fuentes de carbohidratos y proteína lentamente digestivas (20 a 30%). **Rebrotes de malta** (los racimos de la cebada germinando) tienen un sabor amargo y usualmente se mezclan con otros alimentos.
- ❖ **Racimos y tuberosa** (zanahorias, casaba, remolacha, papas y nabos) son usualmente palatables y buenas fuentes de carbohidratos fácilmente fermentables (energía) pero bajas en proteína (menor de 10%).
- ❖ **Subproductos de la industria azucarera** (melaza, remolacha azucarera) usualmente son altos en fibra fácilmente digestiva (remolacha) o azúcares sencillos (melaza) que los hacen alimentos palatables).
- ❖ **Granos de sorgo, arroz, trigo:** son alimentos de alta energía para las vacas lecheras, pero son bajos en proteína. Granos de cereales aplastados o agrietados son fuentes excelentes de carbohidratos fermentables (almidón) que aumenta la concentración de energía en la dieta. Sin embargo, demasiado grano de cereales

en la dieta (más de 10 a 12 kg./vaca/día) reduce la masticación, la función del rumen y reduce el porcentaje de grasa en la leche.

Adaptación al medio ambiente.

Dependiendo del lugar en el que viven, los animales han ido modificando sus cuerpos con la finalidad de adaptarse a diferentes condiciones medio ambientales, como las adaptaciones al clima por ejemplo. La forma del cuerpo difiere en el ganado, dependiendo si estos están adaptados a vivir en zonas frías, en zonas templadas o en las zonas cálidas y tropicales de nuestro planeta. El ganado de las zonas cálidas y tropicales, se caracteriza por tener una mayor superficie corporal, un pelaje muy corto, y una mayor pigmentación en la piel, todo esto facilita la disipación del exceso de calor a través de la piel. Por el contrario, la superficie corporal del ganado de clima frío es considerablemente menor, un pelaje abundante y menos pigmentación en la piel, con el fin de mantenerse protegidos del frío, evitando la disipación excesiva del calor corporal.

4.1.4. Tipos de ganado bovino.

Diferencias entre el Ganado Bovino para Producción de Carne y Leche.

Conformación física: Si diferenciáramos el ganado bovino en 2 grupos, tendríamos el ganado que fue mejorado para producir carne y el que fue mejorado para producir leche. La forma del cuerpo del ganado de carne es rectangular y el área del cuerpo es mayor, por lo que tiene mayor espacio para la acumulación de carne, sin embargo; el

ganado de leche tiene la característica de tener el cuerpo triangular, con poca musculatura y grandes ubres.

Los nutrientes que consume el ganado de carne, son almacenados en el cuerpo en forma de carne y grasa; mientras que el ganado de leche utiliza los nutrientes que consume, para producir leche. El ganado de carne fue mejorado para producir una cantidad de leche apenas suficiente para amamantar a su cría y los nutrientes restantes son almacenados para la producción de carne y grasa. El ganado de leche fue mejorado para que la ubre sea grande, con una gran potencial para producir leche, mucho más de lo que necesita la cría para su desarrollo.

4.1.5. Producción de Terneros.

Tipo de ganado y la cantidad de leche que produce.

Dentro del tipo de ganado bovino lechero que se cría en nuestra zona, los que tienen barbilla y giba, son los cebuanos, que están adaptados a zonas cálidas y tropicales, sin embargo, generalmente producen menos leche que las razas especializadas de origen europeo que han alcanzado un mayor grado de mejoramiento genético.

El ganado de las zonas tropicales, es más resistente al calor y a las enfermedades típicas de estas zonas. El ganado europeo, dependiendo de la técnica de manejo, puede producir muy bien en una zona tropical, sin embargo, es difícil que estos animales se hagan resistentes a las enfermedades tropicales, por lo que se hace necesario establecer un adecuado y estricto manejo sanitario, donde se realice el

control periódico de los parásitos internos y externos (moscas y garrapatas) y la vacunación contra las enfermedades infecciosas.

4.1.5.1 Ganado lechero mestizo.

En un clima tropical como el nuestro, las razas puras de origen europeo son muy susceptibles al calor, el estrés por calor incapacita a estos animales, impidiéndoles expresar todo su potencial para producir leche. Con el fin obtener animales mucho más productivos, resistentes al calor y a las enfermedades, se puede realizar el mestizaje entre razas, lo recomendado es realizar el cruce de las matrices cebú con toros puros de origen europeo, como los de raza lechera Holanda o Pardo Suizo.

Es importante utilizar toros de raza lechera, puros de origen europeo y no animales mestizos que solamente tengan algún porcentaje de sangre de raza pura lechera europea, como ocurre comúnmente en nuestro medio. Tampoco se deben utilizar toros de raza de carne con el fin de obtener vacas destinadas a la ordeña, este cruce producirá animales mestizos que nunca serán buenos productores de leche.

4.1.6. Mejoramiento de las características productivas del ganado lechero.

En nuestras zonas tropicales, calientes y húmedas, más aun en las regiones tropicales montañosas donde el pastoreo se realiza en áreas inclinadas, el ganado utiliza gran cantidad de su energía en la actividad de consumir pasto, este ambiente no es el más adecuado para criar ganado bovino lechero. En nuestro medio, donde se realiza el manejo y cría del ganado bovino lechero, se piensa que es mejor cruzar toros lecheros

Europeos con matrices de ganado de carne, con el fin de utilizar en la ordeña las hembras nacidas de este cruce. Para mejorar, sería ideal utilizar como matrices las vacas en existencia y realizar el cruzamiento con toros de raza lechera pura europea.

Las crías productos del cruzamiento entre reproductores mestizos lecheros, aunque puedan tener cierta resistencia al calor y a las enfermedades, no tienen suficiente capacidad de producir leche, como los de raza pura europea. La cría que nace del cruzamiento entre mestizos puede ser o no resistente al calor y a las enfermedades, como también, puede ser o no buena productora de leche, por lo tanto, existen grandes variaciones en la capacidad genética de las crías y no se pueden obtener solamente animales de alta producción, resistentes al calor y las enfermedades.

La fórmula para obtener ganado de alta producción de leche es realizar el mejoramiento genético. El ganado de carne o el criollo, pueden ser resistentes al calor y las enfermedades, pero son malos productores de leche, a diferencia de los de raza Holandés o Pardo Suizo que producen mucha leche y no son resistentes al calor y las enfermedades. Por lo tanto en nuestro medio tendrían que utilizarse como matrices las vacas resistentes al calor y las enfermedades, para cruzarlas con toros puros europeos como los de raza Holandés o Pardo Suizo, al realizar continuamente o de forma alternada estos cruzamientos, mejoraremos nuestros animales y tendremos como resultado una mayor producción de leche.

4.1.7. Historia del cruce

A partir de estas ideas se crearon los hatos experimentales de Turrialba, Costa Rica, y Maracay, Venezuela, descritos en sus etapas iniciales por de Alba y Carrera (1958) y por Ríos, Bodisco y Morillo (1959), respectivamente. Con anterioridad, se había establecido en Colombia un hato esencialmente constituido por el mismo tipo de ganado - entonces denominado Costeño con Cuernos - y concentrado en Valledupar, posteriormente trasladado a Sincelejo y, más recientemente, a Montería. Los dos primeros hatos han seguido suministrando una importante información; no así el hato de Colombia, que ha padecido la falta de continuidad de su administración. También Brasil había reunido un hato Criollo con pretensiones lecheras en Nova Odessa; era de ganado Caracú y produjo alguna información (Pacheco Jordão, 1956), pero se verificó en él mismo un marcado descenso de la producción debido al incremento de la consanguinidad y a una selección errónea determinada por la búsqueda de factores externos que explicaran el fenómeno. El Caracú, en manos de algunos criadores de Pozos de Caldas (de Alba, 1960), había progresado más que en el rebaño oficial. Este tipo de ganado nunca tuvo el apoyo de un programa oficial en Panamá, Ecuador, Honduras y Nicaragua; la República Dominicana es el único país con un hato institucional de este ganado, creado no hace mucho. En realidad, sólo han existido dos hatos de Criollo lechero con información concreta, administración continua y publicación permanente de datos: el de Turrialba, que ha proporcionado semen para dos nuevos hatos experimentales - uno en México y otro en la República Dominicana

- cuyas bases genéticas y fisiológicas han sido descritas recientemente (de Alba, 1978), y el de Maracay que, trasladado a Carrasquera, estado” de Zulia, ha vivido en íntimo contacto con un programa de prueba de hatos. La información disponible sobre el último ha sido resumida en una extensa monografía (Abreu, Labbe y Perozo, 1977).

4.1.8. Selección del ganado lechero

Normalmente en el cruzamiento del ganado lechero puro se utiliza la técnica de inseminación artificial (IA), en nuestro departamento, en la mayoría de los establecimientos medianos y grandes donde se trabaja con razas puras lecheras, se realiza esta técnica, sin embargo, es todavía poco difundida entre los pequeños productores lecheros, que todavía dependen de la monta natural como sistema de reproducción de sus animales, debido a diversos limitantes, entre ellos tenemos la falta de recursos para la compra del equipo y material de IA, deficiente infraestructura, no se han establecido programas adecuados de alimentación, manejo y sanidad, falta capacitación, asesoramiento y asistencia técnica al pequeño productor, además de que no se cuenta con una buena infraestructura caminera, de comunicación y otros.

Para producir terneras de alta producción lechera en las lecherías, se hace necesaria la introducción de reproductores de razas lecheras puras de origen europeo. Hay que tomar en cuenta que inicialmente, aunque el reproductor que se introduzca tenga alta capacidad genética, todavía existen muchas matrices que son mestizas, por lo tanto,

no siempre se van a obtener crías de elevada calidad genética y alta producción de leche.

Para transformar nuestro ganado en ganado de alta capacidad de producción de leche, pese a que existe una gran variabilidad en la capacidad genética, es necesario un minucioso control productivo y reproductivo, además de una continua selección de las crías, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- Buen carácter lechero (forma lechera).
- 2.- Tipo funcional (combinación de tipo con producción).
- 3.- Buena estructura y capacidad (estatura, tamaño, ancho del pecho, profundidad corporal, fortaleza del lomo).
- 4.- Buenas patas y pezuñas (ángulo de pezuña, locomoción, calidad del hueso, buenos aplomos delanteros y traseros).
- 5.- Buen sistema mamario (profundidad de ubre, textura, ligamento, inserción, colocación de pezones, largo de pezones).
- 6.- Ojos grandes y brillosos.
- 7.- Que se asemeje a la estructura corporal del reproductor (padre) y
- 8.- Otras características, dependiendo del sistema de producción.

Uno de los factores indispensables para el futuro de una lechería es aprovisionarse de terneras seleccionadas con buenas características lecheras. Estas deben ser de buen carácter y tipo lechero, de buena estructura y capacidad, con buenas patas y pezuñas.

En la actualidad hay en el mundo un grupo de razas lecheras que han alcanzado alto grado de especialización; siendo las más relevantes la Holstein Friesian, la Jersey y la Pardo suiza Americana. Otras razas importantes son: Ayrshire, Guernsey, Shorthorn lechera, Montbeliarde, Normanda y las 3 rojas escandinavas (Sueca, Noruega y la Danesa)

De las anteriores, las más diseminadas a nivel mundial son las 3 primeras de la lista por sus méritos propios: Productividad de la Holstein, rusticidad de la Pardo Suiza y riqueza de la leche y precocidad de la Jersey.

Los criadores de ciertos grupos raciales, al verse en desventaja en relación a las mejores razas, han realizado desde hace ya varias décadas cruzamientos interraciales con el propósito de incorporar cierto vigor híbrido a su grupo, con el claro objetivo de aumentar la productividad de sus razas sin intentar diluirlas o de que sean absorbidas por la otras, a través de cruzamientos sucesivos en una dirección; tal es el caso de las razas Roja danesa, la Montbeliarde francesa y la ILLawara Australiana, sin descontar al otras escandinavas.

Así, en Nueva Zelanda, la introducción de los Holstein arrebató mucho terreno a la raza Jersey, otrora dominante en el país. Esto indujo a muchos ganaderos a probar el cruzamiento H X J el cual ha demostrado ser positivo en términos generales.

4.1.9. Tipo de ganado según su propósito.

El hato ganadero bovino puede ser clasificado en base a sus diversos propósitos productivos que se les asignan de acuerdo a sus edades, para aplicar su programa de cuidado y alimentación acorde a su estado de desarrollo en el ciclo normal de vida o ciclo biológico.

La producción ganadera en El Salvador es masiva para la mayoría de sectores; debido a que trata con recursos renovables, el proceso productivo de estas empresas depende de cada uno de los animales.

Se tratara primero el ciclo biológico del ganado y posteriormente se enfocara el proceso de producción, considerado desde el punto de vista de una explotación en marcha.

Ganado en la lactancia:

Consiste en la cría de terneros en la época de lactancia, periodo que comprende aproximadamente 6 meses a partir de su nacimiento.

Manejo de terneros:

En aquellas lecherías con razas especializadas en la producción de leche (Holstein, Jersey, etc.) los machos que nacen son vendidos durante las primeras semanas de vida, a diferencia de las lecherías con razas de doble propósito donde es común encontrar la crianza de estos animales para carne.

Independientemente del sistema productivo que se use las terneras reciben manejos similares.

Manejos realizados a las terneras pocas horas después de nacidas.

En cuanto al ternero nacido, después de revisarlo y constatar que la vaca lo ha reconocido y limpiado, se le debe curar el ombligo con una solución de yodo comercial y aplicarle un repelente para las moscas, con el fin de evitar infecciones y gusaneras, que son muy graves para el desarrollo posterior del animal . En ocasiones, cuando el ternero toma mucha leche, se presenta una diarrea blanca o diarrea de leche, la cual se controla disminuyendo el tiempo de amamantación o suspendiendo la leche por doce horas. Durante estos cinco días el ternero deberá permanecer el mayor tiempo posible con la madre, para que aprenda a alimentarse y a conocer el ambiente en que se desarrollara.

En este tiempo deberá recibir cuidados como cura diaria de ombligo, mantenerlo en un sitio seco y limpio –si no hay un techo, por lo menos que no esté en sitios como mucho sol o encharcados- y estar seguros de que se amamante hasta cuatro veces en el día. En algunos sitios encierran al ternero en una pesebrera o cuna y la vaca llega al corral varias veces al día para amamantarlo. Esta también es una buena práctica.

Desarrollo del ternero de los seis días hasta los dos meses.

Este periodo se inicia con la llegada del animal a las chiveras de ocho días hasta la edad de dos meses. Durante esta etapa la cría se mantiene aislada dándole un

tratamiento diferente. Aunque el crecimiento se da en forma continuada, por lo general se entiende como el aumento de las dimensiones del organismo y su masa.

Una alimentación balanceada y apropiada asegura el rápido crecimiento y buen desarrollo del animal, y para ello se debe tener especial cuidado en proporcionar abundante proteína de buena calidad, principalmente nutrientes con la cantidad necesaria, y se les debe dar la cantidad óptima de minerales preferentemente calcio, fósforo y sal común, así como cantidades satisfactorias de vitaminas.

La alimentación que se le da al ganado en crecimiento es igual que para el resto del ganado adulto, con la diferencia de que se les dará un concentrado de menor calidad.

El ganado en esta etapa es alimentado tres veces al día.

Los bovinos nacen como no rumiantes y solo a partir de los cuatro meses son verdaderos rumiantes, es decir, que se pueden alimentar de manera eficiente con pastos y otros vestales. Claro que desde la segunda semana de vida ya el animalito comienza a mordisquear el pasto y tragar pequeñas porciones que van ayudando a que el rumen crezca y lleguen las bacterias y hongos que cuando el estómago se desarrolle procesara las fibras que serán su principal fuente de alimentación.

Durante este tiempo, el ternero tiene la facultad de aprovechar mejor la leche y por eso engorda más, se desarrolla más y gana más peso vivo en promedio que durante toda su vida, por esto, desde los seis días hasta el mes de edad, el ternero deberá estar en un potrerito o una pesebre, con pasto verde de buena calidad para que coma, sal mineralizada, agua fresca para beber y deberá mamar dos veces al día: por la mañana,

a la hora del ordeño y por la tarde, a las 2:00 p.m., cuando deberá tener acceso a la madre durante media hora, controlada por reloj.

Desarrollo de la ternera de dos meses hasta la edad propicia para la explotación.

Este periodo puede dividirse en tres fases de acuerdo a sus edades.

Primera fase:

Se inicia con el traslado de las terneras, de las chiveras al “corralito”, lugar en el cual son mantenidas aproximadamente hasta la edad de nueve meses. A partir del segundo mes hasta cumplir los tres meses de edad, los terneros se mantienen con el sistema de alimentación durante tres veces al día, pero a partir de los tres meses de edad el sistema de crianza tiene algunas variaciones debido a que no se mantienen en forma permanente en el corralito si no que también son sacadas al pastoreo durante el día.

Segunda fase:

A medida va creciendo la ternera, hasta llegar a los nueve meses, se mantiene un control para ubicarlos en lugares diferentes dentro del corralito de acuerdo a su edad.

Tercera fase:

Posteriormente son trasladados a otras instalaciones donde alcanzaran la edad apropiada para empezar a ser explotados. Para una mejor comprensión de cada uno de los periodos en los que se desarrolla esta etapa se dice lo siguiente: esta es de la cual se obtiene el hato de reemplazo, es decir el que sustituye aquellos animales que ya no formaran parte del hato ganadero del administrador. Por lo que este hato comprende

el desarrollo de terneras desde ocho días hasta la edad de quince meses en calidad de novillas, durante este lapso de tiempo el animal tiene diferentes sub-etapas las cuales son:

- ❖ Del nacimiento hasta la edad de dos meses se mantienen las terneras en las chiveras donde se les da el cuidado, alimentación y aseo propicio para que se mantenga en condiciones higiénicas y saludables.
- ❖ De dos a tres meses los terneros son retirados de las chiveras y son trasladados a un lugar llamado “corralito”.
- ❖ De tres a nueve meses los terneros pasan al pastoreo y se vuelven a encerrar.
- ❖ Al cumplir los nueve meses son trasladados a otros establos donde reciben mayor libertad.

Para efecto de control de este hato las terneras son tatuadas o se les coloca un distintivo en el cual está escrito el nombre y el número de orden, estas medidas son utilizadas para mantener un control adecuado de producción y de inventarios así como también para identificar el animal.

La edad óptima para colocar el fierro al animal es aproximadamente de cuatro a seis meses de edad.

En síntesis, en esta etapa se pretende obtener un crecimiento óptimo del ganado del cual se logra mediante una alimentación balanceada y un plan veterinario adecuado.

Según esta etapa los costos en que se incurren son: concentrado, vacunas, medicinas, vitaminas, pastos, agua, energía eléctrica, zacate, sales minerales, soya, melaza, coquillo, forrajes, depreciaciones de instalaciones, transporte, salarios. De aquí las novillas pasan a inseminación, con el propósito de obtener ya sea el primer parto o el parto que corresponda.

4.1.10. Ganado en Desarrollo y Monta.

Inicia con la llegada de novillas de 6 meses de edad y vacas paridas.

En este grupo se consideran aptas para reproducción, así como las vacas que no están gestantes. Las novillas están listas para la inseminación, cuando alcanzan un peso de 650 a 700 libras, esto es a la edad de 15 a 18 meses en que suele producirse el celo.

Una vaca o novilla está en celo cuando el animal se monta en los demás o deja que se le suban, también se le para la cola, este es el momento oportuno para la inseminación. La duración del ciclo sexual (celo) oscila entre los dieciocho y veintidós días y por término medio es de veintiún días.

Una técnica que se aplica es que cuando la vaca está en ese periodo es recomendable encerrarla por lo menos con dos o más vacas para que se mantenga y posteriormente inseminarla.

El periodo en que se considera apropiado para la inseminación es el verano entre los meses de noviembre a febrero.

4.1.11. Manejo de las vaquillas (novillas)

Después de los 6 meses de edad y con cerca de 396 libras de peso las terneras, ahora llamadas vaquillas, son manejadas dependiendo del sistema de mantenimiento que se les dio, y los resultados que produjo.

Ya que el mantenimiento de los animales en condiciones óptimas para que generen una efectiva capacidad productiva a su debido tiempo mediante la suministración de alimentos esenciales que constituyan al animal, a través de una ración alimenticia adecuada, consistente en zacate verde con melaza, harina de maní, suplementos concentrados, de unas 3 a 5 libras diarias, es así como recibirán los grupos más importantes de nutrientes, que son proteínas, carbohidratos, grasas y minerales.

Logrando iniciar una gestación a esta edad temprana, se pueden obtener muchos beneficios.

Con buenos sistemas de manejo, el primer parto de una novilla puede obtenerse 10 meses antes, que con los sistemas tradicionales y con un ahorro económico bastante significativo. Cuando las terneras en periodo de celo, no cuenta con buenos pastos se deberá continuar haciendo suplementación a base de granos hasta que el animal alcance la madurez sexual.

Con sistemas de alimentación adecuados para llenar los requerimientos nutricionales, el ritmo de crecimiento de la novilla.

A los 9 o 10 meses los ovarios de las novillas comienzan a producir óvulos, entran en celo se inician aquí una de las prácticas de manejo más importantes en los hatos lecheros: La observación de calores y muchas de las novillas pueden ser fecundadas.

Pero no es conveniente fecundarlas demasiado jóvenes, porque no pueden crecer bien ellas mismas y también alimentar al feto que tienen dentro. Es posible incluso, que suceda una complicación en el momento del parto. Por lo que es necesario que el primer servicio se lleve a cabo cuando la novilla obtenga un peso entre 600 y 700 libras, entonces las novillas son lo suficientemente grandes y fuertes, estos pesos deben obtener a los 13 y 18 meses de edad.

Para que las novillas queden preñadas a la menor edad posible, se deben alimentar con pasto abundante y de buena calidad, cuando son terneras y durante el crecimiento o levante y en lo posible, mantenerlas separadas de los demás animales, en un lote aparte. Así se les puede poner el toro desde los 17 o 18 meses, para que el primer parto se presente a los 26 o 27 meses

4.1.12. Ganado por parir.

Este hato se compone de las vacas de 8 meses de preñez. Este periodo es conocido también como hato de preñez, fase que sigue luego de ser inseminado natural o artificialmente la vaca o novilla. Si después de 21 días de inseminación de la vaca no entra en celo el resultado es positivo y estas pasan a formar parte del hato en proceso de preñez u ordeño. El periodo de preñez tiene una duración de nueve meses, a partir

séptimo mes son separados del hato y pasen a un ciclo espacial de alimentación, a este hato se le llama “vacas prontas”, las cuales son preparadas tomando las medidas de higiene, desinfectando al animal y corral para garantizar un parto sin problemas.

En algunos casos el ganadero cree que la vaca está preñada debido a que no levanta celo a los veintiún días, pero esto se debe a que se aloja un quiste en la cerviz, a esto se le conoce como falsa preñez.

Este hato está formado por las novillas gestantes y las vacas con siete meses de gestación. La vaca puede producir leche desde el primer al séptimo mes; luego se le dan sesenta días de descanso, las que son preñadas por segunda, durante ese periodo no puede ser ordeñarse porque se le quita el crecimiento al ternero(a) por nacer.

Durante esta etapa el ganado es alimentado de la misma forma antes de ser inseminada, con la medicina preventiva, vacunando las vacas antes del parto para que estas transmitan las defensas a sus crías.

Se desparasitan –como en todas las etapas- 3 o 4 veces al año, internamente y externamente. Así también se suministraran complejos vitamínicos, previniendo las deficiencias de la cría; y su alimentación es de mayor cálida a medida se acerca el parto, esto con el objetivo de que la nueva cría nazca fuerte y sana.

Una parte de los costos incurridos en esta etapa serán trasladados a la nueva cría los cuales se irán acumulando con los costos anteriores.

4.1.13. Manejo de las vacas paridas.

Se hace mención sobre el manejo de las vacas paridas en esta parte del tema, ya que están entrando en el proceso de monta, al igual que las novillas pues la reproducción es importante porque a más partos, más terneros, más leche y mayor ganancia

MAS PARTOS = MAS TERNEROS = MAS LECHE = MAS GANANCIA

Más terneros y más leche, es el resultado del buen manejo de la reproducción.

Para una buena reproducción se debe buscar.

- 1) Que la vaca tenga un parto cada 12 a 14 meses, con el fin de obtener un ternero por año.
- 2) Que por cada 10 vacas que se tengan, permanezcan siempre más de siete preñadas.
- 3) Disminuir la pérdida de crías durante la preñez, en el momento del parto y en el periodo de lactancia.
- 4) Seleccionar bien los toros y hacer un buen uso de ellos.
- 5) Alimentar bien a los animales y aplicarles un buen manejo sanitario

Un parto cada 12 meses.

Si la vaca tiene un parto cada 12 meses, se obtendrá un ternero por cada año. Para conseguir esto la vaca debe preñarse en los primeros dos o tres meses después del parto.

Como la preñez de la vaca dura 9 meses, el destete de la cría debe realizarse cuando la vaca tenga siete meses de preñez, para que la vaca pueda permanecer durante dos meses descansando y recuperándose, así podrá tener una buena lactancia y un ternero bien desarrollado.

4.1.14. Manejo de vacas en Producción.

En esta etapa las vacas después del parto pasan a alta producción hasta los 100 días post parto esto para retar al animal a expresar su mayor potencial de producción de leche, luego de los 100 días se realiza un análisis de la producción para determinar si la vaca pasa a otro grupo de producción más bajo o debe permanecer en el grupo de alta producción, por las condiciones de humedad y temperatura ambiental el animal en producción sufre más el impacto del estrés calórico, lo cual trata de controlarse con la ayuda de ventiladores previo al ordeño, los consumos de concentrado en promedio son de 20 libras de concentrado por animal, las vacas que reducen su producción son pasadas a otro grupo las cuales pastorean la mayor parte del día.

Las vacas en producción tienen un plan de vacunación anual pre establecido, donde son vitaminadas y desparasitadas regularmente por lo que se manejan productos que pueden causar enfermedades a los empleados si estas no se manejan en forma

adecuada, se utilizan grandes cantidades de antibiótico para combatir la mastitis que es la enfermedad que más daño causa a las lecherías. Las vacas en producción las que consumen los mayores volúmenes de alimentos a consecuencia de esto son las que mayor volumen de estiércol producen y las que mayor cantidad de agua consumen tanto para bebida como en limpieza.

Descarte.

Luego de que el ganado ha cumplido su etapa reproductiva son eliminados del hato lechero, para ser vendidos o sacrificados. El descarte en el ganado puede darse por diversos factores, entre ellos están:

- ❖ Por el término de la vida reproductiva del animal.

La productividad de una vaca dependerá del cuidado o trato que se le dé, aunque pueden mantenerse en un periodo aproximado de diez a doce años y en algunos casos hasta quince años, a partir de este tiempo la vaca ya no es rentable, motivo por el cual es vendida.

- ❖ Cuando el no cumple los propósitos para lo que ha sido designado.

Este tipo de descarte se da cuando la vaca ha llegado al final de su edad productiva o porque ya no es rentable en su producción lechera, ya que los costos de alimentación y mantenimiento resultarían más elevados que los beneficios obtenidos por su explotación.

Puede suceder que una vaca se dañe una o dos tetas, con lo cual se perdería uno o dos cuartos respectivamente de su producción lechera, en este caso no sería rentable seguirla manteniendo por lo que se decide descartarla.

❖ Por el número de partos.

Por lo general cinco partos que haya parido una vaca, o por los problemas que puede presentar el animal en el momento del parto ya sea por estrechez de pelvis o estrechez cervical.

❖ Por presentar una enfermedad no curable. En el ganado vacuno se pueden presentar enfermedades mortales por ejemplo “Pierna Negra” y “Ántrax”.

4.1.15. Importancia de los reproductores.

La producción de una ganadería depende en gran parte de la selección de los toros que se van a utilizar como reproductores. El toro contribuye con la mitad de la reproducción del hato. Un buen reproductor deja bastantes hijos en un periodo corto, tiene poder de transmitir a sus descendientes altas ganancias diarias de peso, producción de leche y otras características de producción, que presentan grandes resultados económicos, por lo tanto, se debe ser muy cuidadoso en la selección de un reproductor.

El toro contribuye con la mitad de la reproducción del hato, por lo tanto se debe prestar atención a su selección.

Características de un buen reproductor:

- ❖ Que sea de comprobado valor genético.
- ❖ Debe manifestar interés sexual o deseo de montar a la hembra y ser capaz de realizar una monta completa.
- ❖ Debe estar sano, en buen estado de carnes y tener buena visión, sus patas y manos deben ser fuertes, sin ninguna lesión.
- ❖ El prepucio y los testículos deben estar sanos, sin anormalidades visibles y debe tener buen desarrollo testicular.

Manejo del reproductor.

La vida útil de los reproductores, depende en gran parte de una buena alimentación y de los periodos de descanso que deben tener; no conviene su utilización muy joven, pues disminuye la vida útil, ni muy viejos porque han disminuido su capacidad reproductiva.

Cuando el toro esta junto con las vacas todo el tiempo, se recomienda cambiar los toros, colocando un toro con 25 a 30 vacas, durante dos meses y dejarlo descansar un mes.

Celo.

El celo tiene una duración de ocho a diez horas y generalmente este celo se presenta en las horas más frescas del día. Cuando la vaca no ha quedado preñada, el celo se repite cada 21 días, aunque pueda variar entre 17 y 25 días. Una vaca en celo,

disminuye la producción de leche, aumenta la temperatura del cuerpo, muge, está inquieta, monta a otras vacas y se deja montar.

Cuando la vaca está mal alimentada y permanece con el ternero la mayor parte del día, no se presente celo sino hasta después de cinco meses de parida, lo que representa pérdidas para el ganadero, debido a que la vaca demora más de 14 meses en volver a parir, lo cual significa menos terneros y menos leche por año.

Inseminación artificial.

Entre los 4 y 6 meses las nacientes son seleccionadas; algunas por su aspecto, su pureza de raza, merecerán ser dedicadas a la reproducción y vendrán a reemplazar a los animales viejos que han llegado a su límite de fertilidad y por los tanto serán vendidos.

El Método de Inseminación Artificial

Es una práctica por medio del cual el semen del toro se transfiere a la novilla o a la vaca por medio de una persona generalmente conocida como inseminador o técnico, asumiendo que se llevara a cabo el procedimiento siguiente:

- ❖ Una vez que la vaca en celo, el celador debe esperar seis horas ya que después de ese tiempo la vaca produce una mayor ovulación.
- ❖ Para iniciar una inseminación se hace necesario un ambiente de tranquilidad y propicio bajo la sombra

- ❖ Luego procede el aseo del animal, evacuando el excremento (estiércol) del recto.
- ❖ Después el inseminador o veterinario le introduce por la vagina un catéter (funda o varilla) la cual contiene la dosis de 1cm. De semen.

Al observar la siguiente figura, podemos apreciar el proceso que se lleva a cabo para utilizar el método de la inseminación a

Posteriormente a los cuarenta días, el inseminador efectuara un examen llamado “palpación” porque se llevara un registro para diagnosticar la preñez. Si el resultado es positivo las novillas pasan al hato del ganado en proceso d preñez, y las vacas se trasladan al hato de ganado en ordeño por un periodo de siete meses. Cuando la vaca no se ha cargado se realizan hasta tres inseminaciones. El objetivo de este proceso es mejorar el hato lechero.

Sus principales ventajas son:

- ❖ Mejor aprovechamiento del macho: por ejemplo, un toro en monta natural deposita en la hembra todo el semen producido en una eyaculación, en cambio con inseminación artificial ese semen puede ser diluido y alcanzar para 1400 vacas y también congelarse y preservarse en el tiempo.
- ❖ Mejoramiento genético más rápido.
- ❖ En general es más económico que tener un macho de monta libre.
- ❖ Evita la transmisión de enfermedades venéreas.
- ❖ Aumenta la fertilidad del rebaño por ser más controlada que la monta natural.

- ❖ Permite usar machos con excelentes características pero con algún problema físico no hereditario (quiebre o daño en extremidades, ciego, etc.).
- ❖ Uso de machos a grandes distancias mediante semen congelado.

La inseminación se realiza con semen congelado en vacas, lo cual permite usarlo mucho tiempo después de obtenido y ser transportado largas distancias.

En las vacas, para utilizar el semen congelado, este debe de ser descongelado en agua por 20 a 30 segundos, para llevarlo a temperatura corporal. Este proceso debe realizarse rápidamente, una vez descongelado el semen, la pajuela que lo contiene debe introducirse en la vagina de la hembra en un tiempo máximo de 2 minutos.

Recipiente que se utiliza para conservar el semen congelado.

4.1.16. Razas de Ganado Bovino

El ganado vacuno es el conjunto de animales criados por el ser humano mediante la actividad de ganadería, para la producción de carne, leche y sus derivados, que serán utilizados en la alimentación humana; el ganado vacuno consta de diferentes razas de acuerdo al propósito de producción que cada una de ellas poseen.

En El Salvador se pueden distinguir diferentes tipos de razas de ganado bovino, que de acuerdo a sus características son utilizadas para diferentes propósitos ya sea producción de leche, producción de carne o de doble propósito.

A continuación, se describen ciertas características que poseen cada una de las razas de acuerdo al propósito para la cual son utilizadas:

4.1.16.1. Razas Lecheras

Esta agrupación está conformada por las razas de ganado bovino eminentemente lecheras, se caracterizan porque no desarrollan tejidos voluminosos y compactos. Entre estas se tienen:

4.1.16.1.1 Holstein

Es la mejor raza para producir leche, pero ha tenido problemas de adaptabilidad al clima y topografía. Su color es blanco y negro bien definido y es originario de Holanda, además requiere de una alimentación balanceada que le permita mantener sus niveles de producción de leche.

4.1.16.1.2. Ayrshire

Es de color blanco y rojo o caoba, las manchas deben ir sobre el fondo blanco y es originario de Irlanda, su adaptación a climas moderados es buena.

4.1.16.1.3. Brown Swiss

Es originario de Suiza y se adapta con gran facilidad al clima tropical, se identifica por el color pardo, marrón y carmelita (claro y oscuro), con una línea o mancha amarilla en el dorso, en torno al hocico hay un anillo amarillo, esta raza es la más tosca y por eso los ganaderos la prefieren, porque puede usarse como doble propósito;

sin embargo, su producción es más inclinada a la leche. Tiene buena alzada, robusto y fuerte, es ideal para el cruce con razas de carne y es muy dócil para su manejo.

4.1.16.1.4 Guernesey:

Su color es blanco y amarillo encendido con la punta de la cola blanca, es originario de climas fríos (canal de la Mancha), no se adapta bien al clima tropical. Con sementales puros, de las razas lecheras y de engorde, se realizaron cruces unilaterales con ganado local llegando a la formación de hatos de ganado purificado.

En varios casos la adaptación de algunas razas, resultaba difícil, pero es probable que esta falta de acomodación se debiera en parte a que los criadores y ganaderos carecieran de un plan sistemático de cría y alimentación.

“En El Salvador la ganadería es un rubro importante generador de empleo y productos de consumo. En algunos departamentos se está avanzando respecto a la productividad lechera, ya que presentan cambios significativos y esto se ha logrado con la aplicación de mejor tecnología lo cual es de suma importancia para poder existir en el medio ya que el adquirir nueva tecnología los productos son de mejor calidad, y debido al problema que hoy en día afronta el país por la globalización en el mercado, existe la necesidad de adquirir herramientas que nos permitan mejorar.

4.1.17. Enfermedades en el ganado bovino productor de leche

Salud.

Muchas enfermedades causadas por bacterias, virus, etc., pueden prevenir la preñez causando esterilidad o produciendo abortos. Estas enfermedades son la brucelosis, vibriosis, tricomoniasis, rinotraqueitis bovina infecciosa, leptospirosis y otras de menor importancia. Estas enfermedades pueden ser introducidas a un rebaño al comprar vacas portadoras y en el caso de vibriosis y tricomoniasis, por toros infestados.

Otras enfermedades que presenta el ganado bovino en nuestro medio son: rabias, piroplasmosis, Enaplasmofis, entre otros. Otras enfermedades que se presentan son provocadas por la humedad o charco que causa hongos en sus cascos, las picadas de los arácnidos, murciélagos provocándoles la rabia, las garrapatas, las ratas, entre otros.

Todo ganadero debe tener conocimientos generales sobre las diferentes enfermedades que atacan al ganado bovino, lo que implica que deberá tener al alcance un médico veterinario.

Sin embargo con el objeto de administrar en mejor forma la salud de su hato, debe el ganadero preocuparse siempre por conocer las principales manifestaciones de enfermedades y saber en qué casos acudir a l veterinario, y cuales obrar por cuenta

propia o simplemente seguir un plan Profiláctico, para evitar que las enfermedades más peligrosas entren a la granja.

Fiebre de leche

Es un trastorno en el metabolismo que se presenta 3 días después del parto por deficiencia de calcio.

Leptospirosis

Es una enfermedad infecciosa que está muy difundida a nivel mundial y que en bovinos se caracteriza por causar trastornos reproductivos como aborto, nacimiento de crías débiles, crías que nacen muertas e infertilidad. En términos generales, esta enfermedad es muy común en zonas y temporada de clima cálido y húmedo, en suelos alcalinos y donde existe abundancia de agua superficial. La tasa de mortalidad son bajas en el ganado adulto pero frecuentemente elevadas en los terneros. El régimen de abortos puede llegar a 30% y hasta mayor.

Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR)

La rinotraqueitis infecciosa bovina es una enfermedad contagiosa, causada por un virus, caracterizada por producir trastornos en vías respiratorias superiores, además de problemas reproductivos como el aborto que se presenta después de una enfermedad respiratoria leve y frecuentemente en el último tercio de la gestación.

Diarrea Viral Bovina (BVD)

La diarrea viral bovina es una enfermedad infecciosa que se manifiesta por estomatitis erosiva aguda, gastroenteritis y diarrea, además, causa una depresión en el sistema inmune que predispone a infecciones secundarias, becerros con la cabeza hinchada .

Brucelosis

La brucelosis es una enfermedad infecciosa contagiosa que se caracteriza por causar aborto (del quinto al sexto mes de su preñes) y frecuentemente es en el último tercio de gestación. Esta enfermedad puede motivar pérdida de peso en las vacas y menos producción de leche para sus crías, así como también menos fertilidad y mal régimen de concepción. Causa graves pérdidas en la ganadería, ya que es la única enfermedad de las de este complejo que se puede decir no tiene curación y todos los animales que resultan positivos deben de ser sacrificados.

Fiebre Aftosa (glosopeda)

Esta enfermedad viral sumamente contagiosa de los animales bisulfos (de pezuña dividida) sigue causando tremenda pérdidas económicas en muchas regiones. A causa de que la aftosa se propaga rápidamente con animales infectados, su pronta detección y procedimientos de aislamiento son imperativos. Síntomas que se presentan:

Fiebre elevada, cojeras, saliva babeante y que posiblemente presenten vesículas en la región bucal, tetas y patas.

Vibriosis

Esta insidiosa enfermedad venérea del ganado se debe a la bacteria vibriofetus venerealis y se caracteriza por infertilidad y temprana muerte embrionaria.

Comúnmente la disemina el toro durante la cubrición. Distintamente de la brucelosis los abortos ocurren en un poco porcentaje de las vacas.

Anaplasmosis y Leptospirosis

Estas dos enfermedades las causan parásitos del glóbulo rojo de la sangre (hemoglobina) que frecuentemente proceden de las garrapatas. Los ataques de los parásitos de una u otra por si solos o combinados pueden causar una rápida destrucción de los glóbulos rojos de la sangre la cual produce fiebre, repentina pérdida de peso en el animal, debilidad, inapetencia y frecuentemente su muerte repentina. Los decesos generalmente ocurren en animales mayores de tres años. Los de menor edad pueden restablecerse pero se convierten en los portadores de los parásitos.

Rabia

Esta infección viral del sistema nervioso central, (columna vertebral y cerebro) es aguda y fatal. Todos los animales de sangre caliente son susceptibles a la rabia (hidrofobia). En la América Latina las infecciones en el ganado pueden resultar de las mordidas de perro, gatos, carnívoros silvestres afectados y por la de los murciélagos vampiros. Las primeras señales de un bovino infectado puede encontrarse por cambio

en su comportamiento y actitud, lo cual es indistinguible de algún trastorno digestivo, lesión, materia extraña en la boca, envenenamiento o por la insipiente de una enfermedad infecciosa. Usualmente los animales dejan de comer y beber agua, doblamiento de los menudillos posteriores, tambaleo y oscilación de los cuatro posteriores al caminar, rechinar de sus dientes.

Mastitis

La infección de mastitis se debe a una combinación de factores ambientales y de manejo. Muy frecuentemente resulta de la invasión de bacterias en los tejidos secretores y conductores de la leche. La mayoría de las veces ocurren cuando la vaca está debilitada por tensión física. Los factores alterantes aumentan la susceptibilidad de la vaca y de la infección surge la inflamación de la ubre.

Uno de los principales efectos de esta inflamación es que se le forman tejidos con cicatrices que dañan la ubre para siempre e impiden que la vaca jamás pueda alcanzar su producción original”. “En la actualidad el departamento de salud animal, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) continúa haciendo esfuerzos por mantener el sistema de vigilancia epidemiológica, así como el sistema cuarentenario, a fin de prevenir el ingreso de enfermedades exóticas, como la encefalopatía espongiiforme bovina que amenazan con entrar al país”.

¿Qué produce la mastitis?

Los microbios que causan la mastitis se encuentran en la sala de ordeño, los corrales, en la piel de las ubres y tetas, en las manos de los ordeñadores y en todos los trastes que sirven para el ordeño.

¿Cómo se contagia la mastitis?

La mastitis se puede contagiar de varias formas:

- ❖ Cualquier objeto que toca la teta de una vaca con mastitis resulta contaminado y puede llevar la infección a la teta de una vaca sana.
- ❖ Los microbios que causan la mastitis solamente pueden entrar en la ubre a través del hueco en la punta de la teta.
- ❖ Este hueco tiene un anillo elástico que se abre para dejar salir la leche y luego, cierra muy fuerte para proteger la ubre.
- ❖ Si la teta es dañada por golpes, pisoteo, heridas o debido al mal ordeño, este anillo pierde su elasticidad y el hueco no cierra bien, entonces, la ubre queda desprotegida.

Tricomoniasis

Esta enfermedad venérea que produce aborto y falta de concepción y se transmite por toros infectados durante la monta. Esta enfermedad es muy difícil de diagnosticar, por lo que a veces solo puede hacerse por examen microscópicos de los órganos reproductores del toro y la vaca.

La Pierna Negra

Es una de las enfermedades más infecciosas que por lo general resulta fatal, esta enfermedad es acompañada de fiebre alta, pérdida de apetito y respiración fatigosa. Además de presentar desarrollo de tumores debajo de la piel que emite un sonido quebradizo cuando se somete a la presión (debido a gases), lo que constituye una de las mejores manifestaciones de la enfermedad.

El Ántrax

Es una enfermedad ocasionada por un organismo que puede vivir en la tierra durante muchos años, es por ello que algunas zonas presentan más brotes de esta enfermedad que otras. Los brotes se presentan generalmente durante la sequía cuando se escasea el pasto y el ganado tiene tendencia a ingerir algo de la tierra al estar pastando. Puede también presentarse a raíz de una inundación.

Los síntomas más notables son la muerte repentina sin alguna causa aparente, también temperaturas elevadas y descargas sanguíneas por los orificios naturales del cuerpo (nariz, oído, hocico).

4.1.18. Medicamentos para combatir algunas de estas enfermedades

Inyección intra-muscular:

El medicamento se inyecta dentro de la carne, a suficiente profundidad para que el medicamento llegue a los músculos (carne). Los mejores lugares para inyectar una vaca son: la tabla del cuello y de las nalgas.

Inyección sub-cutánea:

El medicamento se inyecta entre el cuero y la carne, de preferencia en lugares con piel floja y delgada, como la tabla del pescuezo, detrás de las paletas delanteras detrás de la giba en los toros.

Inyección intra-ruminal:

Como su nombre lo indica, consiste en hacer llegar un medicamento al interior del rumen o panza del bovino, mediante una aguja larga, que se introduce en el centro del vacío, del lado izquierdo del animal. Esta inyección es indicada para casos de timpanismo, abombado y tumbado o para hacer llegar líquido ruminal, porque hacen falta animalitos en el rumen que son los que desbaratan el pasto.

VACUNA MIXTA TRIPLE

Carbunclo sintomático. (Cl. Chauvei).

Hemoglobinuria. (Cl. Haemolyticum).

Edema maligno. (Cl. Septicum).

VACUNA MIXTA TRIPLE (VETERQUIMICA): anatoxinas y anacultivos de Cl. chauvei, Cl. haemolyticum y Cl. septum.

Dosis: 5 ml, SC.

Vacunar 2 veces al año, en primavera y otoño. Los terneros deben vacunarse a los 3 meses y revacunar 3 meses después, para continuar revacunando cada 6 meses.

Previamente desparasitar a los animales.

LEPTOSPIRA (6 especies).

- ❖ VACUNA LEPTOSPIROSIS (VETERQUIMICA): serovarespomona, sejroe, hardjo, wolffii, tarassoviy hebdomanis.

Dosis: 5 ml, SC o IM a hembras entre los 3 y 6 meses de edad.

BRUCELLA (RB 51)

- ❖ BRUCELOSIS RB51 (cepa rugosa): en Chile, a partir de junio de 1997 se aplica como única vacuna contra Brucelosis, preparada a partir de una cepa mutante RB51 de la cepa 2308 de Brucellaabortus.

Se vacunan terneras de 3 a 8 meses de edad y animales adultos en áreas de alta prevalencia. Se puede aplicar varias veces, a cualquier edad, utilizando varias vías de administración.

IBR - DVB.

- ❖ Vacuna a virus muerto rinotraqueitis - diarrea viral - parainfluenza (química holanda):

Dosis: 3 ml.

- ❖ Vacuna a virus muerto rinotraqueitis - diarrea viral (química holanda): dosis, 2 ml.

PARAINFLUENZA BOVINA

Causada por el virus Parainfluenza tipo 3 (PI 3).

- ❖ Mucobovin (Rhodia Merieux): inactivada.

Dos dosis, desde las 4 semanas. Luego anualmente. En hembras gestantes, 1 a 2 meses antes del parto.

- ❖ Pre - Guard Norden: contiene virus vivo modificado de IBR, DVB y PI 3. *L. pomona*, *L. grippotyphosa*, *L. hardjo*, *L. icterohaemorrhagiae* y *L. canicola*, y *Vibrio fetus*.

En primo vacunación, 2 dosis separadas por 3 a 4 semanas. Revacunar al destete o a los 6 meses a terneros vacunados antes de esa edad. Terneros vacunados después *de esa* edad, deben revacunarse 3 a 4 semanas después. No vacunar 3 semanas antes del sacrificio.

PASTEURELLA (problemas respiratorios en terneros).

Virus de la Parainfluenza 3 bovina, Pasteurella, Streptococcus y Corynebacterium pyogenes. También clamydias, micoplasmas, IBR y DVB/EM.

- ❖ Pyogenes Multiple (PFIZER): antígenos bacterianos que contienen Pasteurellas, Pseudomonas, Salmonelas, Corynebacterium pyogenes, Staphilococcus aureus, Streptococcus pyogenes.

MASTITIS Y DIARREA EN TERNEROS

Los microorganismos más frecuentes son *Staphilococcus aureus*, *Streptococcus pyogenes* y *Escherichia coli*. Debe seguirse además un adecuado manejo e higiene de ordeño.

- ❖ Enviracor (UP JOHN): bacteriana de *E. coli*, usada vía SC.
- ❖ Pili Shield. bacteriana de *Escherichia coli* (AGROVET): prevención y control de diarrea y otras enfermedades por *E. coli* en ternero. Los anticuerpos se transmiten a través del calostro.

Dosis: 2 ml IM, en la vaca gestante en el período de secado. Revacunar anualmente.

Coronavirus bovino - Rotavirus bovino

- ❖ Scour Guard 3K (ASTORGA): virus inactivados de rotavirus y coronavirus además de *E. coli* inactivada.

Dosis: 2 ml, IM.

En primovacunación aplicar dos dosis con intervalo de 2 semanas, de manera que la segunda sea 21 días antes del parto. En las siguientes preñeces se recomienda aplicar una dosis 3 a 2 semanas antes del parto.

PAPILOMA

- ❖ AUTOVACUNAS: se preparan con verrugas o papilomas provenientes de animales enfermos. 5 ml (o según lo indicado por el laboratorio productor), SC.

❖ WART VACCINEE NORDEN: virus papiloma bovino inactivado.

Dosis: 20 a 25 ml en adulto y 10 a 15 ml en terneros, SC. Repetir 3 a 5 semanas después

ENTEROTOXEMIA

❖ ENTEROTOXEMIA (WELCHII) (RHODIA MERIEUX): *Cl. perfringens* A, B
C, D.

Primo vacunaciones de 2 dosis, cada 1 mes. Se recomienda revacunación semestral o anual. Animales nacidos de madres vacunadas en el último mes de gestación deben ser vacunados a las 3 a 4 semanas de edad y revacunados 1 mes después. Animales nacidos de madres no vacunadas, vacunarlos lo antes posible y revacunarlos 1 mes después.

Dosis: 5 ml.

CARBUNCLO SINTOMATICO

❖ VACUNA CARBUNCLO BACTERIDIANO (VETERQUIMICA): suspensión de esporas viables de *B. anthracis*.

Dosis: 1 ml, SC.

Basta con una vacunación al año. En zonas de alto riesgo se recomienda aplicar dos vacunaciones, en primavera y otoño en animales de 6 meses de edad previamente desparasitados.

QUERATOCONJUNTIVITIS INFECCIOSA BOVINA

- ❖ QUETIVAC ® VACUNA QUERATOCONJUNTIVITIS INFECCIOSA BOVINA (VETERQUIMICA): cepa hemolítica *M. bovis*, inactivada. En predios en que la enfermedad sea enzoótica se recomienda vacunar dos veces al año, en primavera y otoño, incluso a terneros menores de 3 meses.

Dosis: 5 ml, SC. Repetir a los 10 - 15 días después.

PLAN DE VACUNACION

ESQUEMA EN PRODUCCION DE BOVINOS DE LECHE

- ❖ RB 51: todo el año, se pueden hacer lotes de animales dentro de toda la masa. Se vacunan animales de entre 3 y 8 meses.
- ❖ Clostridiales, 2 veces al año. En abril y octubre.
- ❖ Carbunco, en noviembre o diciembre.
- ❖ Virales, en cualquier momento del año, 1 vez y luego un booster (2 - 4 semanas después) cuando aplico por primera vez.

Leptospirosis, 2 veces al año, marzo y septiembre.

- ❖ Mastitis, durante todo el año.
- ❖ E. coli, en hembras en último tercio de gestación, para prevenir diarrea en terneros.

ESQUEMA EN PRODUCCION DE BOVINOS DE CARNE

- ❖ Clostridiales
- ❖ IBR.
- ❖ Pasteurella junto con el destete.

Higiene del ordeñador:

- ❖ Antes de tocar la ubre de una vaca, el ordeñador debe lavarse las manos con el desinfectante.
- ❖ Debe lavar las ubres de las vacas con agua limpia y secarlas con una toalla de papel o con toalla de tela que se lava después de usarla en cada vaca, con el mismo desinfectante.
- ❖ Después de ordeñar cada vaca, Debe lavar las pezoneras con agua limpiar y luego hundirlas en el balde del desinfectante.
- ❖ Si los baldes de desinfectantes se ensucian durante el ordeño, se debe prepararlos de nuevo.
- ❖ No hay que dejar que la leche de una vaca con mastitis caiga en el suelo.
- ❖ Se debe recoger le leche en un balde que contenga desinfectante para que mate los microbios de una vez. Esto evita que el piso de la sala de ordeño se contamine.
- ❖ Después de realizar el ordeño, debe lavar y esterilizar todo el equipo que utiliza.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Recolectar información sobre la implementación de la nueva Normativa NIFF para PYMES en las empresas que se dedican a la explotación del ganado lechero en San Miguel.

PREGUNTA # 1

¿Conoce la Normativa Contable NIIF-Pymes? Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Determinar el conocimiento que poseen los empresarios sobre la nueva Normativa Contable aplicable a las Pymes.

ANALISIS

La tendencia que se presenta en este tipo de empresas es la falta de información sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, ya que es menor el porcentaje de conocimiento. La mayoría de los entrevistados han escuchado sobre la nueva normativa contable; lo que conocen es que la normativa entro en vigencia en el año 2011 y que la implementación partió desde inicios de este año, además que es de obligatoriedad para todas las pequeñas y medianas empresas excepto aquellas que cotizan en bolsa.

El resto de entrevistados nunca han escuchado sobre la normativa, tampoco han leído algo sobre ella en ningún documento, además comentan que ellos solo pagan IVA y que con eso es suficiente para su negocio.

PREGUNTA # 2

¿Estaría dispuesto a establecer un sistema contable dentro de su empresa en base a NIIF-Pymes? SI _____ NO _____ Porque

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si los empresarios de acuerdo a su conocimiento están dispuestos a establecer un sistema contable según las NIIF para PYMES dentro de su negocio para lograr obtener beneficios que le favorecerán al crecimiento y desarrollo.

ANALISIS

La mayoría de los empresarios dicen no estar de acuerdo a la implementación de nuevas normas contables dentro de su negocio, debido a que consideran que no es necesario para las operaciones que ahí se realicen; además que su implementación de técnicas y mecanismos les proporcionan beneficios buenos a sus empresas. Un porcentaje mínimo estaría de acuerdo y consideran que esto les proporcionaría beneficios de control que les sería de gran ayuda dentro de su negocio.

PREGUNTA # 3

¿Considera trabajoso la implementación de un sistema contable?

SI _____ NO _____ Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si los empresarios consideran complicada la implementación de un Sistema Contable.

ANALISIS

Un porcentaje elevado considera que implementar un nuevo sistema contable dentro de su empresa es algo innecesario ya que traería consigo más tareas a su negocio e incurrirían en nuevos gastos, por lo tanto que les llevaría a descuidar la producción y tendrían menos utilidades. Además consideran que los contadores cobran un salario demasiado alto por las labores que desempeñan y que esto les ocasionaría gasto adicional y sin beneficios.

Sin embargo hay quienes consideran que sí es para beneficio del negocio y no sería trabajoso aunque se le dedicaría tiempo y disposición al cambio.

PREGUNTA # 4

¿Cree que es importante llevar registros contables dentro de su empresa? SI____
NO____ Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si los empresarios consideran importantes llevar registros contables en el negocio e identificar si los emplean en el mismo.

ANALISIS

A la mayoría de los empresarios sí les interesa llevar registros contables para obtener mayor control y garantizar de todo lo que se maneja dentro de su empresa, desde la alimentación que se le compra al ganado, los cuidados que se tienen para obtener buena producción, entre otras cosas; así como también para llevar un control de los gastos y ganancias ya sea de forma mensual, trimestral o como mejor le convenga al empresario. Otros al contrario, consideran que no es vital para que el negocio llevar registros por medio del contador, ya que ellos de igual manera lo realizan por medio de cálculos según su práctica porque consideran que su negocio es pequeño.

PREGUNTA # 5

¿Piensa que el contratar un Contador en su empresa ayudaría a mejorar?

SI___ NO___ Porque

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Indagar si los empresarios consideran que el contador es parte fundamental de la empresa o si lo consideran como un gasto innecesario para el funcionamiento de la misma.

ANALISIS

Para muchos empresarios el tener un contador en el negocio es algo innecesario, ya que ellos, sin necesidad de él, dicen obtener ganancias y llevar un buen control dentro del negocio. Sin embargo, algunos dicen necesitarlos al momento de realizar las declaraciones de IVA que en una vez al mes para declarar al Ministerio de Hacienda. Otros al contrario, consideran que el contador es necesario para manejar el negocio, teniendo control de las entradas y salidas de fondos, llevando registro exacto de cuanto se invierte y cuanto se obtiene de ganancia, reflejando las operaciones del negocio y presentar información necesaria y oportuna para la toma de decisiones.

PREGUNTA # 6.

¿Conoce usted la Normativa legal aplicable a las empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero? SI _____ NO _____ Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Verificar si los empresarios conocen la normativa legal aplicable a su negocio o han escuchado sobre los lineamientos legales.

ANALISIS

Muchos de los encuestados conocen de la normativa legal que debe aplicarse a la empresa y son conscientes de su importancia, aunque no la aplican en su totalidad. Otros sin embargo la conocen y no la aplican, lo cual se concibe como una ilegalidad de su negocio, generándoles desventajas frente a las demás empresas. También hay empresarios que manifiestan que debido a su nivel bajo de ventas no es necesario establecer un sistema de control.

PREGUNTA # 7

¿Cuántas razas de ganado lechero posee en su empresa? Explique él porque

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar cuantas razas de Ganado posee el empresario para la producción de la leche y porque es importante tener diferentes razas de ganado.

ANALISIS

De los propietarios entrevistados la mayoría posee una o dos razas de ganado lechero por diferentes motivos: son pequeñas empresas las cuales necesitan tener la raza que les genere un producto de mejor calidad, por lo que los ganaderos invierten en comprar poco ganado pero de mejor calidad; solo un pequeño porcentaje posee más de dos razas debido a que se les hace factible mezclarlas y obtener nuevas para mejorar la producción o para pruebas de las mismas. Consideran que en nuestro país solo se pueden conservar pocas razas para producir debido al clima.

Existen muchas razas de ganado lechero que tienen que estar en un clima agradable, fresco, además de garantizar buen cuidado y alimentación propicia para el mantenimiento de las mismas.

PREGUNTA # 8

¿ De las razas de ganado lechero que poseen ¿cuál es la más apropiada para obtener mejor producción? Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar cuáles son las Razas más utilizadas por los empresarios para la producción de la leche en el negocio.

ANALISIS

Muchos de los encuestados coinciden que existe una raza que es la más apropiada para la producción de leche, la cual les genera mayor producción esta es la raza: Holstein, que es una raza de ganado en la cual la principal característica es la fácil adaptación al tipo de clima que se exponga, otras razas de similares características son:

- a) La Guernesey
- b) Brown Swiss

Pero se considera que estas últimas son de poca producción de leche.

PREGUNTA # 9

¿Cuál es el tipo de alimentación utilizado para el crecimiento, desarrollo y producción del ganado lechero?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Indagar cual es el tipo de alimentación administrado al ganado lechero en su crecimiento y desarrollo, para la obtención de una buena producción de leche.

ANALISIS

Los empresarios entrevistados consideran que la mejor alimentación que se le puede dar al ganado para obtener excelente producción de leche es el zacate verde o en silo endulzado, ya que proporciona que el ganado tenga una alimentación sana sin ningún tipo de químico que les pueda provocar alguna enfermedad o malestar que podría provocar bajen la producción. Otros al contrario, consideran que el concentrado es algo que les favorece para más producción diaria.

Las vitaminas y la buena alimentación con cuidados produce que el ganado desde pequeño tenga un buen desarrollo y un buen crecimiento que es algo que a los empresarios les conviene para su negocio, la alimentación en pastos es de gran ayuda para el manejo de otro tipo de alimentación.

PREGUNTA # 10

¿Qué tipo de actividad es la más explotada en la empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer las actividades principal que realiza la empresa en cuanto a la explotación del hato ganadero y sus derivados.

ANALISIS

La mayoría de los empresarios entrevistados se dedican exclusivamente a la explotación de ganado lechero, es decir a la comercialización de la leche, ya que consideran que es la actividad en la que mejor ganancia se obtiene y más cuando poseen un ganado que les proporciona gran producción de leche diaria debido a que realizan de tres a cuatro ordeños diarios por vaca. Se encuentran otros empresarios, que además de dedicarse a la producción de la leche, se dedican a la venta de ganado del cual también dicen obtener buenas ganancias; esto se debe a que cuando la vaca al parir tiene una cria macho lo venden a pocos días de nacer porque no les genera ninguna producción en el negocio y dicen que al dejarlo se invierte mucho y se gana poco al final en la venta; cuando el parto es de una ternera se le da un tratamiento diferente, se le quita a la madre y se tiene con cuidados especiales, de tal manera que al crecer se obtenga una mejor producción y por tanto mejores utilidades.

PREGUNTA # 11

¿Qué época del año e la más favorable para las ventas? Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer qué época del año es la más adecuada para obtener una mejor producción para los ganaderos del Departamento de San Miguel

ANALISIS

Todos los ganaderos entrevistados consideran que la época de Invierno es la mas apropiada para la producción, debido a que es la época donde llueve y se obtiene la mejor producción de alimento para el ganado como el sácate y los pastos; reduciendo los costos que se puedan generar en otro tipo de alimentación, obteniendo mayor producción de leche reduciendo costos y maximizando ganancias. Por el contrario, en la época de verano le resulta más costoso al empresario garantizar alimentación de buena calidad por sus altos costos, ya que ante la sequía por falta de lluvia los suelos no producen humedad que garantizan un buen pasto.

PREGUNTA # 12

En la época de verano ¿Qué tipo de producción es la obtenida? Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer el tipo o nivel de producción obtenido en la época de verano por los empresarios dedicados a la explotación de ganado lechero.

ANALISIS

Para algunos empresarios la producción obtenida es buena, pero tienen que invertir mucho para la alimentación debido a que la época es de sequía y la producción de cultivos necesita mucha inversión para obtener buenos frutos. Para otros es regular ya que dicen siempre ganar aunque sea un poco por la mayor inversión que se realiza. Otros expresan que la producción es mala porque no tienen los recursos necesarios para poder invertir como se debe en la producción de zacate o para la compra de concentrado para suplir la falta de pasto y garantizar buena producción.

PREGUNTA # 13

¿El personal encargado del cuidado del ganado está debidamente capacitado?

SI _____ NO _____ Explique

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si los empresarios capacitan al personal que labora en su empresa para el cuidado adecuado que se tiene con el ganado desde su nacimiento hasta la producción.

ANALISIS

Para los empresarios el tener capacitado a los trabajadores es muy necesario para su negocio debido a que, desde su nacimiento requieren de cuidados especiales porque son separados de sus madres, trasladados a una jaula donde se le dan cuidados específicos. De igual manera en la producción de leche se necesita tener cuidados especiales con las vacas en producción o las que están a punto de parir.

Así como existen muchos empresarios que capacitan su personal, hay otros que no le prestan mayor atención porque expresan que con el tiempo van adquiriendo experiencia en cuidarlos. Estos empresarios que no le dan importancia a la capacitación tienen mayor riesgo a que sus empresas fracasen ya sea por el mal manejo o por la competencia.

PREGUNTA # 14

¿Posee la empresa una medida de control para incrementar el nivel de ventas?

SI ___ NO ___ Cuales

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Conocer si la empresa posee una medida de control para elevar sus ventas y obtener buenas utilidades en el negocio.

ANALISIS

Debido al desconocimiento de las medidas de control que en una empresa se pueden emplear, un porcentaje muy alto de empresarios dicen no creer necesario emplear medidas para poder incrementar sus ventas debido a que la forma en que se trabaja consideran es la necesaria y suficiente para las ventas de su negocio. Para un porcentaje muy pequeño, el emplear medidas de control es necesario para tener un manejo adecuado en la empresa de los costos y gastos en los que se incurren, siendo necesarios para el manejo adecuado de la producción y venta de la leche.

PREGUNTA # 15

¿Incurriría en los costos que ocasiona la implementación de un sistema contable?

SI _____ NO _____ Porque

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Determinar la disposición de los empresarios para implementar la Normativa Contable NIIF para PYMES.

ANALISIS

Un porcentaje muy alto de los entrevistados no está dispuesto a implementar la nueva normativa contable, debido a que consideran que es un gasto innecesario que le ocasionaría menos ganancias en su negocio; consideran que su negocio está produciendo buenas utilidades sin la necesidad de la implementación de normas contables.

Hay un porcentaje de empresarios que no les importaría incurrir en costos si esto trae consigo nuevas oportunidades a su empresa, mejores utilidades y además si les proporciona un alto grado de competitividad y legalidad ante las demás.

PREGUNTA # 16

¿Considera importante establecer un sistema de control interno para las empresas dedicadas a la explotación de ganado lechero? SI_____ NO_____ Porque

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si para los encuestados es importante establecer un sistema de control Interno dentro del negocio.

ANALISIS

Un buen control interno dentro de una empresa ayuda a mejorar los roles que se desempeñan de una manera más adecuada, fácil y eficiente y por lo tanto un alto porcentaje lo considera importante ya que les proporcionaría mejor control dentro de la empresa tanto del personal como de las labores que desempeñan.

Para otros empresarios todo esto no es necesario, ya que dicen que desde hace muchos años se están desempeñando bien sin necesidad del control interno.

PREGUNTA # 17

Según su criterio al emplear un sistema de control administrativo eficiente basado en una buena administración ¿Qué beneficios le otorgaría a la empresa?

OBJETIVO DE LA PREGUNTA

Identificar si los encuestados consideran que emplear un sistema de control administrativo otorga a la empresa beneficios futuros.

ANALISIS

Un sistema de control administrativo traería consigo para muchos empresarios aumento en sus ganancias, porque facilitaría un mejor manejo de sus operaciones. Para otros entrevistados, traería consigo una mejor organización laboral entre todos los empleados del negocio; pero muchos empresarios, debido al poco conocimiento de normativas, leyes y demás, no saben qué beneficios podría brindarles un buen control administrativo dentro de la empresa.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Como grupo concluimos que en las empresas que se dedican a la explotación del ganado lechero en la zona de san miguel existe poco o nulo conocimiento sobre las NIIF para Pymes lo que refleja que es necesario que este tipo de empresas conozca esta normativa que está en vigencia en nuestro país.

También se indica que las empresas de ganado lechero en su mayoría coinciden en que un apropiado sistema contable y administrativo les ayudaría a una mejor manera para identificar los costos que esta incurre y las utilidades que les deja dicho negocio.

Se concluye que la raza más apropiada para producir mejores utilidades y que es la más utilizada por las empresas de ganado lechero es la razas Holstein y la criolla ya que son las razas son la mejor calidad y productoras de mayor leche.

La herramienta más utilizadas por los administradores de las empresas de ganado lechero en la a de crecimiento, desarrollo y reproducción del ganado son la alimentación adecuada, medicamentos apropiados y cuidados de parte del personal encargado.

Los parámetros utilizados para la venta dela leche es el precio que circula en el mercado.

5.2. RECOMENDACIONES

Como grupo recomendamos a las empresas comenzar a utilizar la normativa contable de las NIIF para que la administración de la empresa posea un mayor conocimiento y logre así una mejor producción en la leche y evitar así tener complicaciones a la hora de solicitar préstamos y otros trámites.

Que los administradores elaboren investigación de mercado para obtener información verdadera y así siempre estar alertas para obtener mejores resultados.

Que se capacite al personal encargado del cuidado del ganado lechero para así garantizar la calidad del ganado y tener ventajas para con la competencia y que los clientes queden satisfechos con la calidad de la leche ofrecidos por ellos.

Las empresas consideran de gran importancia establecer un sistema de contable y Administración de costos ya que los beneficios que obtendrían serían muchos, entre ellos: diagnosticar y hacer proyecciones futuras, observar la calidad usada hasta ahora para mejorarla o continuar con la misma, establecer controles más eficientes, etc.

Las empresas de ganado lechero de la zona oriental carecen de medidas de control para incrementar su nivel de ventas, por lo que sus niveles de ventas deberán basarse en el tiempo o experiencia que tienen en la industria y capacitar a la mayoría de los empleados para así poder incrementar los niveles de ventas.

CAPITULO VI “DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN BASE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE GANADO LECHERO”.

6.1 Introducción

La presente propuesta tiene como finalidad la implementación de un Sistema contable y Administrativo que se ajuste a las necesidades de las empresas dedicadas a la explotación del ganado lechero para que con ello se obtenga un mayor control de los recursos así como de incrementar sus ingresos sin incurrir en muchos costos.

El constante cambio de las normativas técnicas internacionales empuja a las empresas a generar cambios con respecto a la normativa aplicable en cada país, la reciente entrada en vigencia NIFF PYMES impulsa un nuevo cambio en la técnica contable vigente en nuestro país y el sector ganadero no es la excepción, por lo tanto el

presente diseño proporciona una herramienta de facilitación que permita visualizar los puntos clave donde debe fortalecerse el sistema contable así como el control administrativo, una forma estratégica que permita desarrollar las actividades de acuerdo a políticas, procedimientos, lineamientos y reglas previamente establecidos mediante la adopción de las NIFF PYMES, entrada en vigencia.

Además de proporcionar una herramienta de fácil adopción el diseño proporciona las herramientas necesarias para mejorar y facilitar el control de las diferentes operaciones y permitirá obtener información precisa, veraz y oportuna al mismo tiempo la implementación de un sistema contable que se ajuste a las necesidades de la empresa dependiendo su naturaleza.

El diseño consiste en primer lugar en una estructura organizativa adecuada para la empresa ganadera con su respectiva descripción y manual de puestos correspondiente a los procedimientos administrativos que se desarrollan dentro de la empresa ganadera.

La razón de ser de esta propuesta es dar a conocer a las empresas que se dedican a la Explotación del Ganado Bovino los lineamientos esenciales para mejorar y facilitar las diferentes actividades administrativas que realizan y de esta manera permitir obtener información precisa, veraz y oportuna.

Así mismo el Sistema Contable adoptado de acuerdo a NIFF PYMES con el objetivo de propiciar un correcto registro de las transacciones realizadas por la empresa dedicada a este rubro, y de esta forma que la información financiera que se genere sea fiable y comprensible para todos los interesados en la toma de decisiones en la empresa.

El sistema contable está conformado de acuerdo a los datos de la empresa, las políticas contables que se aplicaran, así como también el catálogo de cuentas con su respectivo manual de aplicación diseñados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

También se presenta una serie de procedimientos contables para cada uno de los rubros y cuentas a utilizarse en los registros, con el objetivo de verificar la exactitud de las cifras contenidas en ellos y comprobar si las políticas establecidas se han aplicado como de acuerdo a la norma.

6.2 Objetivos de la Propuesta.

6.2.1 Objetivo General

Presentar un diseño de sistema contable y administrativo de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, aplicado a la empresa dedicada a la explotación del ganado lechero en el departamento de San Miguel.

6.2.2 Objetivos Específicos:

Sugerir un manual organizacional y de funciones con sus respectivas políticas y procedimientos para el área administrativa de la empresa.

Crear un sistema contable basado en la NIFF PYMES que permita un mejor control y una mejor toma de decisiones para la empresa dedicada a la explotación.

6.3 MANUAL ORGANIZACIONAL PROPUESTO PARA LA EMPRESA DEDICADA A LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO LECHERO.

Establecer una estructura organizacional, incluye el considerar las áreas claves de autoridad, responsabilidad y líneas apropiadas de información. La estructura organizativa abarca elementos administrativos así como funcionales que ayudan a percibir como se están aplicando las políticas contables y procedimientos relacionados con la empresa.

El manual comprende los objetivos, las políticas y las funciones básicas de la estructura organizativa propuesta, así mismo se presenta la estructura organizacional de la empresa con todas sus unidades, describiendo posteriormente en cada una de ellas su dependencia jerarquías, autoridades y funciones. Como toda herramienta técnica administrativa, este documento estará sujeto a modificaciones, conforme lo requiera la empresa. El manual se ha elaborado con el fin de que la empresa cuente con un documento que refleje su estructura organizativa en forma clara y definida. A la vez de un diseño que especifique las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros, que laboran en la granja.

Los manuales de procedimientos son documentos que describen en forma detallada los pasos a seguir para realizar un mejor control de las actividades que se desarrollan

el al empresa en beneficio de los empleados. El manual incluye las instrucciones para su utilización, para hacer un uso adecuado del mismo.

Los criterios para su actualización, se han establecido con el propósito de que siempre sea un instrumento de orientación y consulta que permita un mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa, este tendrá que ser modificado continuamente cada vez que sea necesario, a través de las personas encargadas de su revisión y actualización, esta será función del Administrador General, el cual formulara las recomendaciones respectivas y las someterá a aprobación preliminar.

6.3.1 Estructura Organizativa Propuesta.

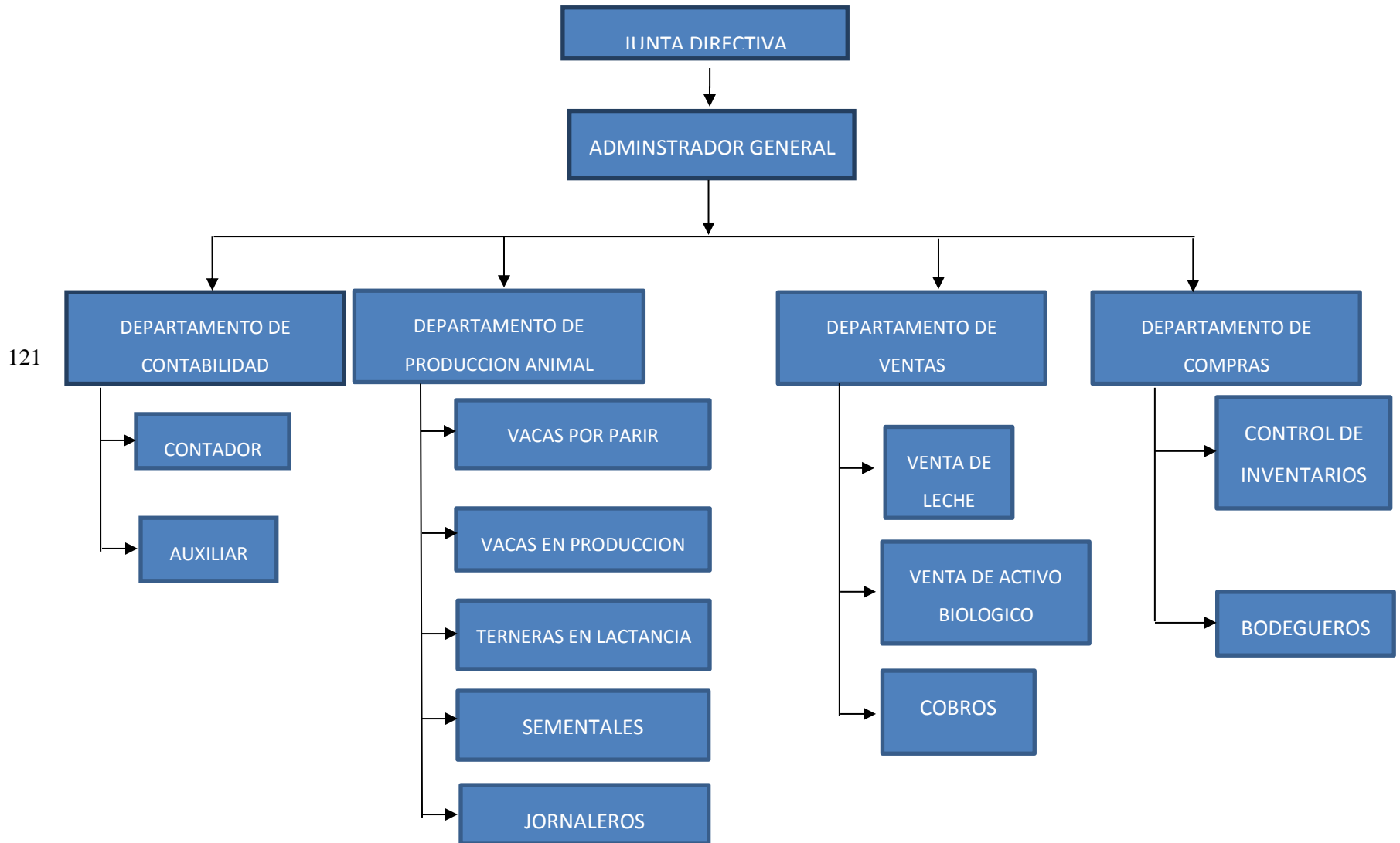
Una buena Organización incluye la suficiente delegación de autoridad y la asignación de responsabilidades a las personas indicadas. Con el fin de obtener el mayor provecho del personal y de los elementos materiales disponibles; por lo tanto, el diseño de la estructura organizacional propuesta para la granja “La Rica Leche” se fundamentara en los principios de la división de trabajo.

Estructura Organizativa Propuesta.

a) Organigrama

1. Administrador General.
2. Contabilidad.
 - Contador
 - Auxiliar
3. Reproducción Animal
 - Producción
 - Jornaleros
 - Bodega
4. Departamento de Ventas.
 - Control
 - Cobro

6.3.2 Organigrama



6.3.1.1. Descripción de la estructura organizacional propuesta para el sector dedicado a la explotación del ganado lechero.

La estructura organizativa presentada anteriormente se considera la más adecuada para la empresa, ya que se han definido los diferentes departamentos con los que debe contar y obtener para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, para ello se realiza una descripción de las funciones de cada una de las unidades y dependencias propuesta.

Junta Directiva

Es la autoridad suprema de la Granja cuyos acuerdos obligan a todos socios presentes y ausentes a cumplirlos, siempre y cuando esos acuerdos se hayan tomado dentro del marco legal que los rige. No dependen de ninguna autoridad y está formada por todos los socios de la empresa.

Funciones

- ✓ Supervisar las actividades de la Granja y fiscalizar los actos ejercidos por los demás miembros.
- ✓ Vigilar que los directivos y demás miembros de la granja cumplan con sus deberes conforme a lo establecido en los estatutos de la Granja y acuerdos de la Junta Directiva.
- ✓ Velar que el patrimonio de la Granja sea aplicado en la conservación de sus fines.

- ✓ Vigilar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los asociados.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para cumplir las disposiciones emanadas de todos los miembros y las que crean conveniente dictar.
- ✓ Autorizar y controlar los gastos de los recursos económicos de la granja.
- ✓ Ejercer las demás actividades que determinen las leyes correspondientes.

Administrador General.

Administrar la Empresa y la vía de comunicaciones con terceros. Es el responsable del buen funcionamiento en la entidad además de ser el ejecutor de los acuerdos, resoluciones y estatutos dictados o avalados por la Junta Directiva.

Funciones

- ✓ Evaluar el desempeño de todos los departamentos que posee la empresa.
- ✓ Establecer los criterios adecuados para la toma de decisiones de la empresa.
- ✓ Establecer el funcionamiento correcto y adecuado de las actividades operativas.
- ✓ Establecer metas, principios y reglas a cumplir.
- ✓ Autorizar la compra del inventario para la producción.
- ✓ Administrar la granja eficientemente para que se cumplan los estatutos y se logren los objetivos para lo cual fue creada.

Departamento de Contabilidad.

Realizar adecuadamente los registros contables de las transacciones, mediante una aplicación de la Normativa Contable aplicable con el propósito de presentar información de carácter financiero en una forma clara a los Asociados. Además le compete la elaboración de los estados financieros, informes y demás asuntos que sean de su competencia en el tiempo oportuno de acuerdo a la empresa.

Funciones

- ✓ Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las operaciones financieras y administrativas relacionadas con los fondos de la administración.
- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones y programas de trabajo.
- ✓ Comprobar que los documentos de respaldo coincidan con los registros.
- ✓ Llevar en forma actualizada los registros para el control de los desembolsos y comprobaciones de gastos.
- ✓ Dirigir las actividades para mejorar la administración de los recursos.
- ✓ Otras funciones designadas por la Junta Directiva.

Departamento de Producción animal.

Formula y desarrolla los métodos más adecuados para la calidad de la producción al suministrar y coordinar la mano de obra, equipo, instalaciones, materiales y herramientas requeridas. Además de organizar, dirigir, supervisar y evaluar la

ejecución de los planes productivos en el ramo agropecuario, establecidos por la Junta Directiva, en consulta con los diferentes organismos de la empresa por medio de la gerencia y solicitar los insumos y demás recursos necesarios para cumplir los planes de producción.

Funciones

- ✓ Prever y atender las necesidades del ganado lechero en lo relacionado a medicamentos, materiales, alimentación, equipo, etc.
- ✓ Proponer programas de Desarrollo y Optimización de recursos para la operación de la empresa.
- ✓ Estimulación y detección de celo en vacas.
- ✓ Control de la Preñez.
- ✓ Aseo y desinfección general de la instalación.
- ✓ Revisión de bebederos y comederos.
- ✓ Movimiento de vacas.
- ✓ Atención a las terneras en lactancia.
- ✓ Revisión de instalaciones eléctricas y desagües.
- ✓ Evaluación de las condiciones físicas de las vacas y ajuste de raciones de alimentos según lo que necesiten para mejorar la producción.
- ✓ Lavado de tanques de agua.
- ✓ Detección y atención de partos.
- ✓ Sincronización de las vacas antes del parto.

- ✓ Aseo general y desinfección de las vacas parideras.
- ✓ Revisión y mantenimiento de equipos.
- ✓ Control y manejo de temperatura.

Departamento de ventas

Encargarse del acopio y almacenamiento del producto, informarse de las condiciones del mercado de los productos que la granja produce y analizar las diferentes alternativas para comercializar, seleccionar los canales de distribución más adecuados, fijar las normas de calidad y embalaje, elaborar pronósticos de venta.

Funciones

- ✓ Elaborar un presupuesto de ventas.
- ✓ Realiza investigaciones de mercado para la preparación de estrategias para un mejor control de las vacas.
- ✓ Preparar planes y presupuesto de venta de modo que debe planificar sus actividades y las del departamento, tomando en cuenta los recursos necesarios y disponibles para llevar a cabo dichos planes.
- ✓ Establecer metas y objetivos.
- ✓ Controlar las funciones que desarrolla el departamento de comercialización.
- ✓ Calcular la demanda y pronosticar las ventas.
- ✓ Establecer mercados favorables para la empresa

Departamento de Compras

Es el departamento encargado de la compras de materiales para la empresa tanto en herramientas como alimento para el ganado

Funciones

- ✓ Controlar el funcionamiento del departamento de compras.
- ✓ Comprar los materiales según las necesidades requeridas de la granja
- ✓ Autorizar las compras que se realicen en las empresa.
- ✓ Tener los materiales disponibles en el tiempo que son requeridos
- ✓ Establecer los formatos de requisición apropiados para solicitar la nueva mercancía.

6.3.1.2 MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

Se diseña un manual que contiene las funciones en forma clara y sencilla que le corresponde a cada uno de los departamentos que funcionan dentro de la entidad. El manual tiene por objeto que el personal este informado de sus principales deberes y responsabilidades dentro de la empresa, para un mayor cumplimiento en sus labores cotidianas.

Es necesario mencionar que si la estructura de organización refleja claramente la clasificación de las tareas o actividades se hace más fácil lograr las metas establecidas y para cada departamento en la entidad. Los puestos serán diseñados de acuerdo a las capacidades y motivaciones de las personas disponibles para ocuparlos, y de esta forma será más efectiva y eficiente su estructura de organización.

La definición de puestos ayuda a tener claridad sobre los roles básicos que se desempeñan en cada uno de los cargos para facilitar al ocupante la adaptación a este.



LA RICA LECHE

PUESTO	1
Departamento:	Junta Directiva
Cargo	Presidente
Ubicación:	Nivel Superior.
Tipo de Contratación:	
Jefe inmediato:	Ninguno
Unidades Subordinada	Toda la Granja

Funciones:

- ✓ Supervisar las actividades de la Granja y fiscalizar los actos ejercidos por los demás miembros.
- ✓ Vigilar que los directivos y demás miembros de la granja cumplan con sus deberes conforme a lo establecido en los estatutos de la Granja y acuerdos de la Junta Directiva.
- ✓ Velar que el patrimonio de la Granja sea aplicado en la conservación de sus fines.

- ✓ Vigilar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los asociados.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para cumplir las disposiciones emanadas de todos los miembros y las que crean conveniente dictar.
- ✓ Autorizar y controlar los gastos de los recursos económicos de la granja.
- ✓ Ejercer las demás actividades que determinen las leyes correspondientes.



LA RICA LECHE

PUESTO	2
Departamento:	Administración General
Cargo	Gerente
Ubicación:	Nivel Superior.
Tipo de Contratación:	permanente
Jefe inmediato:	Junta Directiva
Unidades Subordinada	Departamento de Contabilidad, Departamento de Producción Animal, Departamento de Ventas, Departamento Compras.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none">✓ Evaluar el desempeño de todos los departamentos que posee la empresa.✓ Establecer los criterios adecuados para la toma de decisiones de la empresa.✓ Establecer el funcionamiento correcto y adecuado de las actividades operativas.

- ✓ Establecer metas, principios y reglas a cumplir.
- ✓ Autorizar la compra del inventario para la producción.
- ✓ Administrar la granja eficientemente para que se cumplan los estatutos y se logren los objetivos para lo cual fue creada.



LA RICA LECHE

PUESTO

3

Departamento:

Departamento de Contabilidad

Cargo

Contador General

Ubicación:

Nivel Superior.

Tipo de Contratación:

permanente

Jefe inmediato:

Administrador General

Unidades Subordinada

Auxiliar Contable

Funciones:

Funciones:

- ✓ Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las operaciones financieras y administrativas relacionadas con los fondos de la administración.
- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones y programas de trabajo.
- ✓ Comprobar que los documentos de respaldo coincidan con los registros.

- ✓ Llevar en forma actualizada los registros para el control de los desembolsos y comprobaciones de gastos.
 - ✓ Dirigir las actividades para mejorar la administración de los recursos.
- Otras funciones designadas por la Junta Directiva.



LA RICA LECHE

PUESTO	4
Departamento:	Departamento de producción animal
Cargo	Supervisor
Ubicación:	Nivel Intermedio.
Tipo de Contratación:	permanente
Jefe inmediato:	Administrador General
Unidades Subordinada	Jornaleros
Funciones:	
	<ul style="list-style-type: none">✓ Prever y atender las necesidades del ganado lechero en lo relacionado a medicamentos, materiales, alimentación, equipo, etc.✓ Proponer programas de Desarrollo y Optimización de recursos para la operación de la empresa.✓ Estimulación y detección de celo en vacas.✓ Control de la Preñez.✓ Aseo y desinfección general de la instalación.

- ✓ Revisión de bebederos y comederos.
- ✓ Movimiento de vacas.
- ✓ Revisión de instalaciones eléctricas y desagües.
- ✓ Evaluación de las condiciones físicas de las vacas y ajuste de raciones de alimentos según lo que necesiten para mejorar la producción.
- ✓ Lavado de tanques de agua.
- ✓ Detección y atención de partos.
- ✓ Sincronización de las vacas antes del parto.
- ✓ Aseo general y desinfección de las vacas parideras.
- ✓ Revisión y mantenimiento de equipos.
- ✓ Control y manejo de temperatura.



LA RICA LECHE

PUESTO	5
Departamento:	Departamento de ventas
Cargo	Supervisor
Ubicación:	Nivel Intermedio.
Tipo de Contratación:	permanente
Jefe inmediato:	Administrador General
Unidades Subordinada	vendedores

Funciones:

- ✓ Elaborar un presupuesto de ventas.
- ✓ Realiza investigaciones de mercado para la preparación de estrategias para un mejor control de las vacas.
- ✓ Preparar planes y presupuesto de venta de modo que debe planificar sus actividades y las del departamento, tomando en cuenta los recursos necesarios y disponibles para llevar a cabo dichos planes.
- ✓ Establecer metas y objetivos.
- ✓ Controlar las funciones que desarrolla el departamento de comercialización.
- ✓ Calcular la demanda y pronosticar las ventas.
- ✓ Establecer mercados favorables para la empresa.



LA RICA LECHE

PUESTO	6
Departamento:	Departamento de compras
Cargo	Supervisor
Ubicación:	Nivel Intermedio.
Tipo de Contratación:	permanente
Jefe inmediato:	Administrador General
Unidades Subordinada	Bodegueros

Funciones:

- ✓ Controlar el funcionamiento del departamento de compras
- ✓ Comprar los materiales según las necesidades requeridas de la granja
- ✓ Autorizar las compras que se realicen en las empresa
- ✓ Tener los materiales disponibles en el tiempo que son requeridos
Establecer los formatos de requisición apropiados para solicitar la nueva mercancía.

6.4 CONTROL INTERNO

El control interno es la base donde descansan las actividades y operaciones de una empresa, es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras son regidas por el control interno. Es un instrumento de eficiencia. El mejor sistema de control interno, es aquel que no daña las relaciones de empresa a clientes y mantiene en un nivel de alta dignidad humana las relaciones de patrón a empleado.

El control interno es un proceso ejecutado por la Junta Directiva, la Gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable con respecto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones
- ✓ Confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de leyes y normas aplicables

El control interno se clasifica de la siguiente manera:

a) Control Interno Administrativo

Métodos, medidas y procedimientos que tienen que ver fundamentalmente con la eficiencia de las operaciones y con el cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por la gerencia.

b) Control Interno Contable

Métodos, medidas y procedimientos que tienen que ver principalmente con la protección de los activos y la confiabilidad de los datos de contabilidad.

Función del Control Interno

La función del Control Interno es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios; de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar las alternativas, que mejor convengan a los intereses de la empresa.

El control interno se debe establecer previo estudio de las necesidades y condiciones de cada empresa.

Objetivos del Control Interno

- ✓ Evitar o reducir fraudes
- ✓ Cumplimiento de las políticas de operación sobre bases más seguras
- ✓ Comprobar la corrección y veracidad de los informes contables
- ✓ Salvaguardar los activos de la empresa
- ✓ Promover la eficiencia en operación y fortalecer la adherencia a las normas fijadas por la administración.

Principios de Control Interno

Separación de funciones o segregación de funciones

Consiste en asignar responsabilidades de una transacción de forma que los deberes de un empleado, automáticamente proporcionen una verificación del trabajo realizado, por uno o más empleados adicionales.

En este sentido, lo más importante consiste en evitar la incompatibilidad de funciones, es decir que un empleado sea responsable del manejo, control y custodia de una transacción ya que no habría elementos de verificación, que no fuesen del empleado mismo.

Procedimiento de Autorización

El objetivo de este principio consiste en asegurar que las transacciones sean analizadas y autorizadas por personal de la administración de acuerdo al alcance de su autoridad. La administración debe asegurarse de que existe evidencia de autorización y que éste se cumple realmente con el propósito de este principio, pues de lo contrario no se podrán detectar en el momento preciso errores o irregularidades en la transacción.

Procedimiento de Documentación

Una documentación adecuada es esencial para lograr un control interno efectivo, pues proporcionará evidencia de que han sucedido ciertas transacciones, indicando montos,

naturaleza y condiciones en que se llevó a cabo todo por medio de recibos, cheques, contratos, reportes, pólizas de contabilidad, facturas de compra y otros.

Registro y Procedimientos Contables

La contabilidad debe descansar sobre bases sólidas de información y no restringirse únicamente al registro de lo que otros departamentos le proporcionen, ya que la operatoria contable es una radiografía interna sobre la situación en que se encuentran los proyectos y las decisiones que deban ser tomadas para su fortalecimiento, pueden ser erráticas si no cuenta con información veraz y oportuna.

Dentro de un sistema de control interno, existen ciertos controles que por su importancia para evitar y detectar fraudes o errores, merecen atención especial y el auditor debe asegurarse sobre lo adecuado de los mismos, así como que se encuentren funcionando.

Estos reciben el nombre de “Controles Claves” y se clasifican en dos tipos.

a) Controles Preventivos

Son aquellos controles clave, que no guardan ninguna relación con el volumen de las transacciones y cuyo fin primordial es el de evitar fraudes o irregularidades. Los controles preventivos generalmente incluyen segregación de funciones, autorización apropiada, formularios y libros adecuados, procedimientos contables y claves para acceso de información.

b) Controles Detectivos

Los controles detectivos son más costosos que los preventivos, pero son indispensables para evaluar la eficiencia de los mismos; por lo que de acuerdo a estos controles se puede asegurar, de que todas las transacciones están siendo ejecutadas de acuerdo a los procedimientos establecidos, razón por la cual no fueron detectadas anomalías o irregularidades en la fase de los controles preventivos. Así pues, se tiene que las transacciones son conducidas a través de los controles preventivos con el ánimo de anticiparse a fraudes o errores, pero luego son revisadas con el fin de asegurarse sobre que los controles preventivos funcionan y que la información contable es confiable y eficaz.

6.4.1 Componentes del Control Interno

El modelo COSO, surge para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Implementar una definición de control interno para que sea de conocimiento general y para satisfacer las necesidades de cada persona involucrada.
- ✓ Facilitar la evaluación del sistema de control mediante una estructura.

Proporciona un modelo de control para el logro de una administración de los riesgos de las organizaciones de una forma eficiente. El nombre COSO (Committee of

Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) consiste en un comité creado en Estados Unidos en el año 1985, conformado por varias instituciones en donde se incluyen la participación de auditores internos, contadores, administradores y otros.

Dicho nombre fue adoptado debido a que se trata de un trabajo por más de cinco años, de varias instituciones ubicadas en aproximadamente cincuenta países. La comisión fue creada con el objetivo de tener un marco conceptual compuesto por diferentes puntos de vista acerca del Control Interno.

Bajo este enfoque se tienen establecidos cinco componentes:

- ✓ Ambiente de Control

Es el elemento que proporciona la disciplina y la conducta; dicho componente integra todas las normas que deben de seguir las personas de la organización. El ambiente de control, se determina en función de la integridad y competencia del personal de una organización; los valores éticos son un elemento esencial que afecta a otros componentes del control. Entre sus factores se incluye, la filosofía de la administración, la atención y guía proporcionados por el consejo de administración, el estilo operativo, así como la manera en que la gerencia confiere autoridad y asigna responsabilidades, organiza y desarrolla a su personal.

Los aspectos importantes del componente mencionado, incluyen los valores éticos y la estructura organizacional.

✓ Evaluación de Riesgos

Las organizaciones deben de considerar identificar y analizar todos aquellos posibles riesgos, ya que estos pueden provocar que los objetivos propuestos no puedan ser alcanzados. La administración debe de cuantificar su magnitud, conocer la probabilidad de ocurrencia y determinar cuáles son las posibles consecuencias.

Antes de determinar los riesgos, se deben de establecer los objetivos integrados con las actividades de ventas, producción, comercialización, finanzas y otras. Asimismo, estos pueden clasificarse entre objetivos operacionales, objetivos relacionados con la información financiera y objetivos de cumplimiento.

✓ Actividades de Control

Se deben establecer políticas y procedimientos de control con el objetivo de reducir la posibilidad de que existan acciones que impliquen riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Las actividades de control ocurren a lo largo de la organización, en todos los niveles y todas las funciones, incluyendo los procesos de aprobación, autorización, conciliaciones, etc.

✓ Información y Comunicación

Se debe generar información relevante y comunicarla oportunamente, de tal manera que permita a las personas entenderla y cumplir con sus responsabilidades. Los

sistemas de información deben proveer la adecuada cantidad, precisión, oportunidad y confiabilidad, y la misma debe ser necesaria para una administración eficiente y eficaz.

Se tiene que identificar la información relevante y conocer los mecanismos para comunicarla oportunamente para que se pueda cumplir con los objetivos determinados.

✓ Monitoreo

El objetivo del monitoreo es asegurar que el proceso se encuentra operado tal y como se planeó y comprobar que son efectivos.

Las actividades de monitoreo constante pueden ser implantadas en los propios procesos del negocio o a través de evaluaciones separadas de la operación, es decir, mediante auditoría interna o externa.

6.4.2 Elaboración de políticas para el control interno

Las políticas de Control Interno constituyen el marco básico que establece la Granja aplicable para todo el personal de dicha entidad, con el objetivo de asegurar la conducción ordenada y eficiente, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraudes, la integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera.

➤ **Ambiente de Control**

El Ambiente de Control representa el efecto colectivo de varios factores en establecer, realizar o mitigar la efectividad de procedimientos y políticas específicas.

➤ **Integridad y Valores Éticos**

Considerando que la integridad y la práctica de los valores éticos y morales benefician y contribuyen al logro de las metas de la empresa, es indispensable hacer conciencia sobre la importancia de la aplicación de dichos valores que permita identificar claramente para todo el personal las conductas deseadas y no deseadas por la institución. Deben establecerse reglas claras, a fin de que el empleado este consciente de lo que debe hacer. Todo el personal de la empresa, deberá poner en práctica buenos ejemplos ya que esto constituye la forma más directa de transmitir un mensaje de comportamiento ético. Al mismo tiempo, deberán eliminarse aquellos factores, que pudieron influir en conductas no deseadas.

➤ **Estilo de Gestión**

La empresa deberá reflejar una actitud de apoyo permanente hacia el control interno, poniendo en práctica cualidades como la Independencia, la competencia y liderazgo; así mismo el código de conducta establecido y evaluación del asesoramiento aporten a los objetivos del control interno. También desarrollar y mantener un estilo de gestión participativo, orientativo y capacitador.

➤ **Estructura Organizacional**

La empresa, establecerá una estructura organizativa clara y flexible que responda al logro de los objetivos y permita un adecuado control de las actividades. Para ello deberá definir las áreas claves de autoridad y responsabilidad. El organigrama, que es la representación formal de la estructura de la Institución, debe estar actualizado cuando las circunstancias así lo exijan y debidamente autorizado.

6.5 DEFINICIÓN DE ÁREAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

La empresa, deberá actualizar y comunicar a todo el personal los manuales de descripción de puestos, estableciendo en forma clara los aspectos importantes de las funciones de cada cargo y las responsabilidades de quienes las desempeñan, de quien depende y requisitos mínimos o el perfil de conocimientos y la experiencia necesaria que deberá reunir el titular del cargo.

➤ **Capacitación**

La gerencia de la empresa, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo un proceso de entrenamiento, que le permita a todo el personal conocer el puesto que va a desarrollar, a fin de que pueda aplicar sus conocimientos en las funciones que le corresponde. Los conocimientos adquiridos por el personal en programas de

capacitación, deberán tener un efecto multiplicador hacia el interior de la empresa por ello es necesario elaborar un acuerdo entre el empleado a capacitar y la institución, a fin de regular su responsabilidad, evitando con ello que el conocimiento adquirido se traduzca únicamente en beneficio personal.

➤ **Valoración de Riesgo**

Para que haya un adecuado control de la granja deben evaluarse los riesgos inherentes a la actividad del ganado lechero. La seguridad de la granja, la ubicación es considerada como el factor más importante para garantizar la seguridad.

➤ **Definición de objetivos y metas Institucionales**

Los objetivos deben incluir declaraciones generales de lo que se desea llevar a cabo, constantemente se revisara el avance y cumplimiento de los objetivos y metas; y en caso de desvió, deben realizarse las modificaciones requeridas, para que los objetivos y metas, continúen siendo guías claras para la conducción de la empresa y proporcionen un fin oportuno o razón ser al Control Interno. Los objetivos y metas específicas, los harán de acuerdo al objetivo general de la Granja que se encuentra en los estatutos de esta.

➤ **Plan Anual de Trabajo**

La Junta Directiva, deberá formular el plan anual de trabajo con base a los objetivos, políticas y prioridades determinadas. Comprenderá entre otros, los objetivos,

políticas, metas, programación de actividades en que se identifique a los responsables de ejecutarlas y el recurso humano a utilizar.

➤ **Comunicación de los planes**

La Junta Directiva, deberá divulgar en su momento los planes entre el personal bajo su responsabilidad para encaminar un conocimiento y aceptación, a fin de que su participación en el desarrollo de los mismos sea efectiva y oportuna para efecto de lograr las metas, objetivos y la consecución de la misión y visión de la entidad.

➤ **Identificación de Riesgos**

La Junta Directiva, deberá identificar los factores de riesgos relevantes, internos y externos, relacionados con los procesos, aspectos financieros, información y tecnología, entre otros, los que están asociados al logro de los objetivos de la entidad.

➤ **Análisis de Riesgos Identificados**

Los riesgos identificados por la Junta Directiva, deberán ser analizados para establecer su valoración; como lo sería, la determinación de su probabilidad de ocurrencia, magnitud e impacto, y prioridad de estos a fin de clasificarlos y proveer información para formar el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar para controlarlos. Los riesgos que se estimen como de alta probabilidad de ocurrencia y alto impacto merecerán la atención preferente. Por el contrario, riesgos de baja probabilidad de ocurrencia y bajo impacto, no justificaran una atención seria.

➤ **Gestión de Riesgos**

Realizado el análisis de valoración y priorización de los riesgos por parte de la Junta Directiva, se deberá decidir sobre las acciones y procedimientos a seguir para reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar el impacto del nivel de riesgos; definiendo para ello acciones factibles y efectivas que se tomaran para evitar, reducir, dispensar, transferir y asumir el riesgo; tales como la implantación de políticas, procedimientos y cambios físicos, entre otros.

➤ **Actividades de Control**

❖ **Documentación, Actualización y Divulgación de Políticas y Procedimientos**

La Junta proporcionara por medio escrito las políticas y procedimientos que garanticen la adecuada operatividad del control interno y que además permita la divulgación a los empleados a fin de garantizar la obtención de los objetivos y actualizaciones acorde a los mismos.

❖ **Actividades de control**

La Junta Directiva, establecerá un Sistema de Control Interno que permia lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones, obtener confiabilidad y oportunidad de la información y cumplir con las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

❖ **Arqueos de Fondos y Valores**

Debe efectuarse la práctica frecuente de arqueos sin previo aviso sobre la totalidad de fondos y valores que maneje la empresa. Los arqueos serán practicados por el jefe de caja o por servidores independientes de quienes tienen asignada la responsabilidad de custodia, manejo o registro de los fondos.

❖ **Emisión de Cheques**

La emisión de cheques se efectuara a nombre del beneficiario. Las firmas en los cheques emitidos deberán estamparse manualmente. Por ningún motivo se firmaran cheques en blanco.

➤ **Autorización sobre la Emisión de Cheques**

Los cheques emitidos por la empresa, deberán ser autorizados mancomunadamente por miembros directivos, los cuales deberán ser el tesorero y el presidente.

❖ **Denominación de Cuentas Bancarias**

Todas las cuentas bancarias deberán identificar su naturaleza es decir si serán cuenta de ahorro o cuenta corriente y debe figurar como titular el nombre de la empresa.

❖ **Autorización de Gastos**

Los gastos de la empresa, serán autorizados por la gerencia; y serán sometidos a votación en cuanto a la pertenencia, legalidad, veracidad y conformidad con los planes y presupuestos.

➤ **Políticas y Procedimientos sobre Diseño y Uso de Documentos y Registros**

La empresa deberá establecer por medio de documentos, las políticas y procedimientos sobre el diseño y uso de comprobantes y registros que contribuyan en la anotación adecuada de las transacciones y hechos significativos que se realicen en la entidad, dicha documentación debe ser administrada apropiadamente.

➤ **Uso y Control de Formularios Pre-numerados**

Para efectos de registrar sus operaciones la empresa deberá utilizar formularios pre-numerados, debiendo establecer el número de copias, el destino de cada una de ellas y las firmas de autorización necesarias. Entre los documentos a utilizar se mencionan los siguientes: corte de caja, requisición de compra, cuadro de cotizaciones y planilla de sueldos. El corte de caja chica se utilizara para conciliar el efectivo al final del día con documentos de soporte, la requisición de compras para respaldar la necesidad de compras de algún bien, la cotización para hacer la comparación de precios de un bien y la planilla para tener el control sobre los sueldos y salarios de trabajadores.

➤ **Políticas y Procedimientos sobre Conciliaciones de Registros**

La empresa, deberá establecer por medio de documentación, los procedimientos sobre la conciliación periódica de registros a fin de verificar su exactitud para determinar y enmendar errores u omisiones.

➤ **Conciliaciones Bancarias**

Con el propósito de verificar saldos o disponibilidades en las cuentas bancarias, la empresa, deberá efectuar conciliaciones, por lo menos una vez al mes.

➤ **Información y Comunicación**

❖ **Características de la Información**

La empresa, deberá asegurar que la información que procesa sea confiable, oportuna, suficiente y pertinente utilizando el proceso de la comunicación. La información deberá pasar por un proceso de verificación, por parte de la gerencia de la empresa. Se deberá incluir como características de la información su confidencialidad e integridad.

❖ **Comunicación de Responsabilidades**

El presidente de la Junta Directiva deberá comunicar a sus empleados las responsabilidades específicas para cada función, las que implican que el sistema de control interno debe tomarse seriamente y como sus actividades se relacionan con el trabajo de otros.

❖ **Comunicación de la Información**

Cada miembro de la empresa deberá comunicar de forma oportuna, la información relacionada a sus actividades, al presidente de la Junta Directiva.

❖ **Periodicidad de los Riesgos**

Las operaciones deben registrarse dentro del periodo en que ocurran, a efecto que la información financiera sea oportuna y útil para la toma de decisiones. Se deberá ejercer un monitoreo constante sobre la operación o desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno; considerando actividades tales como supervisión por parte del presidente, comparaciones de saldos y otras actividades de rutina todo ello con el propósito de asegurar que las labores se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones internas establecidas. La realización del monitoreo será orientado a la mejora continua del trabajo y al logro de la racionalización en el uso de los recursos de la empresa. Se debe realizar una evaluación de los resultados obtenidos con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas, planes y determinar los posibles errores para las oportunas correcciones.

➤ **Monitoreo**

❖ **Monitoreo Continuo**

Se deberá ejercer un monitoreo constante sobre la operación o desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno; considerando actividades tales como supervisión por parte del presidente, comparaciones de saldos y otras actividades de rutina todo ello con el propósito de asegurar que las labores se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones internas establecidas. La realización del monitoreo será orientado a y la mejora continua del trabajo y al logro del uso óptimo de los recursos de la empresa.

6.6 SISTEMA DE CONTABILIDAD PROPUESTO

Un Sistema de Contabilidad es un medio para el establecimiento del flujo de la información, surgido de la diversidad de operaciones de la empresa, y que deben ser clasificadas de acuerdo con un plan diseñado sistemáticamente, para que los Estados Financieros elaborados reflejen resultados razonables y de fácil entendimiento para los interesados, que sirvan a la gerencia para la toma de decisiones.

En las empresas ganaderas el sistema contable es de vital importancia, ya que constituye una herramienta de control interno de las distintas operaciones propias de estas empresas, que por su naturaleza son muy complejas y difícil de controlar, si no se cuenta con los elementos del sistema contable que ayuden a registrar en forma clara y oportuna y que encierren todas aquellas actividades que en la actualidad se den en esta clase de empresas.

6.6.1 Descripción del Sistema

El sistema lo conforman todas aquellas generalidades propias de la empresa, entre las cuales se encuentran:

- ✓ Nombre de la empresa
- ✓ Dirección de la Empresa
- ✓ Descripción de la actividad económica
- ✓ Número de identificación tributaria
- ✓ Número de Registro de Contribuyente

- ✓ Razón social
- ✓ Nombre del Contador

Además Generalidades del Sistema como:

- ✓ Período contable
- ✓ Monto del activo
- ✓ Método de costos a utilizar en la valuación de los inventarios
- ✓ Otros

6.6.2 Políticas Contables

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de elaboración de Estados Financieros de la entidad bajo la modalidad de las NIIF Pymes, se hace necesario definir y aprobar políticas contables Uniformes que rijan las actividades en la empresa, tales como:

- 1- Para el desarrollo de los registros contables de las operaciones se tomara como base las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- 2- Los Estados Financieros deberán ser elaborados de forma neutral, es decir libre de sesgo como lo menciona la sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y errores de la NIIF para PYMES, en el párrafo 10.4, al igual se debe tomar en cuenta la sección 3 Presentación de Estados Financieros.

- 3- Toda información contable que se presente debe llevar los lineamientos de Comprensibilidad, Relevancia, Fiabilidad y Comparabilidad para que estos puedan ser de gran utilidad para la toma de decisiones de los usuarios, que demuestren los resultados exactos de la empresa no para fines fiscales, de acuerdo al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la sección 2 Conceptos y Principios Generales, párrafo 2.4.
- 4- Las transacciones realizadas en moneda extranjera deben convertirse a la moneda utilizada por la empresa que en este caso es el dólar de los Estados Unidos de América, todo esto para la presentación de los Estados Financieros y de acuerdo a lo estipulado en la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).
- 5- El efectivo y equivalentes comprenderá los recursos de alta liquidez que posee la empresa como el dinero en efectivo y depositado en cuentas bancarias.
- 6- Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios de su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

- 7- Las Propiedades Planta y Equipos son los Activos Tangibles que servirán únicamente para el uso de la empresa, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan utilizar en más de un periodo económico. Para que un Activo se reconozca como tal es indispensable el cumplimiento de los siguientes criterios de conformidad a la Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo de la NIIF PYMES;
- ❖ Sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de los mismos.
 - ❖ El costo del Activo para la empresa pueda ser medido con fiabilidad.
- 8- El costo de todos los elementos que forman la Propiedad Planta y Equipo comprende el precio de compra, incluidos los aranceles de importación según el caso, los impuestos indirectos y cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al cual será destinado.
- 9- El valor depreciable de cualquier elemento de propiedad, planta y equipo debe ser distribuido de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil y debe ser reconocido como gasto. El método de depreciación que se utilizara será el de línea recta y los porcentajes serán de:
Edificaciones 5%, Maquinaria 20%, Vehículos 25%, otros bienes muebles 50% y para cada elemento de la propiedad planta y equipo se creara una tarjeta de control.

- 10- La propiedad planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, después del reconocimiento inicial.
- 11- Los bienes o artículos con un valor unitario de \$100.00 en adelante y una vida útil o superior a dos años serán activos; pero los bienes que no superen los dos años de vida útil serán considerados como gastos del año presupuestario.
- 12- Las ventas se realizan estrictamente al contado, no se aceptan tarjetas de crédito, ni especies intercambiables, se cancela la leche y el ganado recién nacido, los dados en baja al momento de la entrega, los clientes no podrán trasladar el producto antes de que hayan dado el efectivo correspondiente.
- 13- Los arrendamientos financieros por cobrar se reconocen por los derechos que resultan de otorgar en arrendamiento financiero bienes a terceros, a un plazo contractual establecido. Los activos bajo arrendamiento financiero, se presentaran de forma separada dentro del cuerpo del Balance y se reconocerán como una cuenta por cobrar.
- 14- Los Inventarios se manejan de forma separada dentro de la contabilidad, para las operaciones realizada, se tomara como base la sección 13 Inventarios, párrafo 13.1 de las NIIF para PYMES, que define los inventarios como **ACTIVOS**:
- ❖ Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
 - ❖ En proceso de producción con vistas a esa venta

- ❖ En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.
- 15- Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los alquileres y arrendamientos cancelados por anticipado, la papelería y útiles no utilizados, beneficios a empleados pagados por anticipado y todos los demás elementos que obtenga la empresa por anticipado, cuando se utilicen se liquidaran contra el gasto respectivo.
- 16- Los Estados Financieros Básicos están constituidos por: El Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.
- 17- Para la contabilización de los Activos Biológicos de la empresa se tomara como base la sección 34 de la NIIF para PYMES (Actividades Especiales) y también la NIC 41 (Agricultura), donde se establecen las pautas para el reconocimiento de un activo biológico o producto agrícola todo esto cuando:
- ❖ La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados
 - ❖ Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
 - ❖ El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos con fiabilidad, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

- 18- Los créditos estarán conformados por aquellos que estén a favor de la empresa recibidos por las compras realizadas para el giro del negocio.
- 19- Los Activos Biológicos de Producción se reconocerán solamente cuando estén siendo utilizados para la producción de beneficios futuros para la empresa, que en este caso será cuando estén dando la producción de leche, sementales activos y cuando estén preñadas las vacas.
- 20- El pago a proveedores se negociara a 60 días plazo contados a partir d la fecha de la emisión del documento que respalde la transacción.

6.6.3 Datos de los Registros Contables

- La Contabilidad se llevara en Libros debidamente foliados, tanto en el registro de Diario Mayor, como los registros de Estados Financieros.
- La manera de operar la contabilidad será por proceso mecanizado para el registro Diario Mayor y de Estados Financieros, así como los demás registros.

Se legalizaran los siguientes libros de registros contables y administrativos:

Registros Contables

- Libros para el Registro de Diario Mayor (uno solo)
- Libro para el Registro de Estados Financieros

- Libro debidamente foliados para el registro de las ventas a consumidores finales
- Libro debidamente foliados para el registro de las ventas a Contribuyentes
- Libro debidamente foliado para el registro de las compras.

Registros Administrativos

- Libro para el registro de actas de Junta Directiva
- Libro para el registro de Asociados
- El libro diario mayor se llevara por medio de anotaciones diarias y cronológicas basándose en resúmenes y por medio de concentraciones semanales, de acuerdo al movimiento de caja, cheques expendidos, ingresos por donaciones, operaciones relacionadas con cuentas por cobrar y pagar.
- El libro de Estados Financieros se llevara con anotaciones de acuerdo a lo especificado en el art. 442 del código de comercio y la NIIF para Pymes.
- Método de Registro de Depreciación. El Método de Depreciación que se adoptara para depreciar los bienes del activo fijo sujetos a depreciación es el del línea recta. El registro de la depreciación se hará por medio de hojas electrónicas en Excel, que se deberán actualizar al finalizar cada ejercicio económico.

- El control de los inventarios se llevara bajo el método (PEPS) Primeras Entradas, Primeras Salidas y su registro se hará también en hojas de Excel, deberán actualizarse diariamente.
- En los libros de Ventas a Contribuyentes y a Consumidores Finales se harán todas las anotaciones pertinentes de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario.
- En el libro de Compras se realizaran los registros de acuerdo a los requerimientos del Código Tributario, indicando los datos pertinentes tales como: Nombre, Numero de Registro, el valor de las operaciones, fecha y Correlativo del documento que respalde la transacción según sea el caso.
- El Libro para el Registro de Actas de Junta Directiva será en el que se registren las anotaciones de las sesiones realizadas por la Junta Directiva en la fecha en la cual se realicen.
- En el Libro de Registro de Socios se anotaran los datos relativos a los socios de la empresa así como las diversas aportaciones que estos realicen.

Documentos Fundamentales

- Para egresos las Facturas,
- Notas de Abono
- Para respaldo de los ingresos Facturas de Compra,

- Recibos,
- Planillas,
- Notas de Cargo y Remesas.
- Para efectuar compras a personas que no son Contribuyentes de IVA, la entidad solicitara que se le extienda un documento que ampare dicha transacción que cumpla con los requisitos que establece el art. 119 del Código Tributario.

6.7 CATALOGO DE CUENTAS

Un Catálogo de Cuentas es la clasificación sistemática de las cuentas de un ente económico. Los registros contables de la empresa deberán mantener uniformidad en cuanto al nombre, codificación y manejo de las cuentas que utilizara en todas las operaciones que realizaran a diario en la empresa ya sea por operaciones pequeñas o de gran movimiento, todo esto para facilitar la elaboración de los Estados Financieros. El nombre de cada cuenta debe corresponder a su contenido, para que las mismas puedan concentrarse en grupos homogéneos de operaciones de una entidad, con ello se logra orden, rapidez, exactitud en el registro y un adecuado control de las operaciones.

6.7.1 Sistema de Codificación de Cuentas

La estructura a utilizar será numérica, utilizando el método de codificación por grupo el cual consiste en la asignación de un código subdividido en clasificaciones sucesivas que abarcan cada vez un mayor número de posiciones, y que sirven para identificar un grupo de funciones o características homogéneas.

La estructura de codificación utilizada es numérica en la cual se describe cada uno de los rubros, cuentas, subcuentas primarias y subcuentas secundarias que comprende el catálogo de cuentas.

La estructura se compone de la siguiente forma:

1 Dígito: Elementos de Agrupación.

2 Dígitos: Rubro de Agrupación.

3 Dígitos: Cuentas de Mayor.

6 Dígitos: Subcuentas primaria + de 6 Dígitos: Subcuentas secundarias.

1- ACTIVO (Representa los bienes y derechos de la entidad)

2- PASIVO (Deudas y obligaciones que posee la entidad)

3- CAPITAL SOCIAL

4- CUENTA DE RESULTADO DEUDORA (Costos y Gastos)

5- CUENTA DE RESULTADO ACREEDORA (Ingresos y Productos)

6- CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADOS

7- CUENTAS DE ORDEN

Dos dígitos identifican de los rubros de agrupación de cuentas:

11- ACTIVO CORRIENTE

12- ACTIVO NO CORRIENTE

21- PASIVO CORRIENTE

22- PASIVO NO CORRIENTE

31- FONDOS PATRIMONIALES

41- COSTOS

42- GASTOS

Tres dígitos identifican las cuentas de mayor

1101- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1102- CUENTAS POR COBRAR

1201- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- ❖ Para identificar las subcuentas en las divisiones de cada cuenta de Balance, Patrimonio y de Resultado se utilizaran de dos a doce dígitos, de

acuerdo a la necesidad de detallar la transacción, es decir que después de cada cuenta principal se colocaran los dígitos que identifiquen a las divisiones y subcuentas.

- ❖ La letra R que se coloca al final de determinadas cuentas, indica que estas son cuentas complementarias del Balance, las cuales se presentan disminuyendo el valor de la correspondiente cuenta ya sea de activo, pasivo y patrimonio.

6.7.2 CATALOGO DE CUENTAS PROPUESTO PARA EL SECTOR GANADERO

1	ACTIVOS
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO
10101	Caja General
110102	Caja Chica
110103	Bancos
1102	CUENTAS POR COBRAR
110201	Clientes
11020101	Nacionales
110202	Otras Cuentas por Cobrar
11020201	Cheques Rechazados
11020202	Cheques Posfechados
11020203	Anticipos Proveedores
11020204	Deudores Varios
1103	PAGOS POR ANTICIPADO
1104	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR
110401	Cuentas a Cobrar por Arrendamientos Financieros
1105	INVENTARIOS
110501	Insumos Ganaderos
11050101	Vitaminas y Desparasitan tés

1105010101	Hierro
1105010102	Calcio
1105010103	Vigantol ADE
1105010104	Catosal B-12
1105010105	Oxitocina
1105010106	Vitacon 500
1105010107	Leptospira
11050102	Concentrados
1105010201	Gestación
1105010202	Lactancia
1105010203	Pre-Inicio
11050103	Sales Minerales
11050104	Medicamento Veterinario
11050105	Vacunas
11050106	Sal Común
11050107	Metabolizador
11050108	Inicio
11050109	Desarrollo
110501010	Finalización
110502	Otros
11050201	Biberones
11050202	Guates Molido (Silo)

11050203	Arenilla
110503	Inventario de Animales
110503	Inventario de Leche Disp. Para la Venta
11061	ACTIVOS BIOLÓGICOS
10601	Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería
11060101	Lactancia
1106010101	Medicamentos y Vitaminas
1106010102	Limpieza de Baño
1106010103	Vacunas
110601010301	Hierro
110601010302	Calcio
110601010303	Vigantol ADE
110601010304	Catosal B-12
110601010305	Oxitocina
110601010306	Leptospira
1106010104	Concentrados
110601010401	Gestación
110601010402	Lactancia
110601010403	Pre-Inicio
110601010404	Inicio
110601010405	veterinario
110601010406	Final

1106010105	Veterinario
1106010106	Mano de Obra
1106010107	Sal Mineral
1106010108	Sal Común
1106010109	Metabolizador
1106010110	Costos Indirectos de Fabricación
110601011001	Agua
1106010111	Depreciación
1106010112	Guate Molido
1106010113	Arenilla
1106010114	ISSS patronal
1106010115	AFP patronal
1106010116	Agotamiento de Semental
11060102	Desarrollo
1106010201	Medicamentos y Vitaminas
1106010202	Limpieza de Baño
1106010203	Vacunas
110601020301	Hierro
110601020302	Calcio
110601020303	Vigantol ADE
110601020304	Catosal B-12
110601020305	Oxitocina

110601020306	Leptospira
1106010204	Concentrados
110601020401	Gestación
110601020402	Lactancia
1106010205	Veterinario
1106010206	Mano de Obra
1106010207	Sal Mineral
1106010208	Sal Común
1106010209	Metabolizador
110602	Ganado lechero
11060201	Vacas Primerizas
11060202	Vacas
1107	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
110701	Beneficios A Empleados Pagados por Anticipado
110702	Seguros pagados por anticipado
110703	Alquileres Pagados por Anticipado
110704	Arrendamientos Pagados por Anticipado
110705	Gastos Pagados por Anticipado
11070501	Pago a Cuenta
11070502	Remanente
11070503	Papelería y Útiles
110706	CREDITO FISCAL – IVA

1108	Crédito Fiscal IVA
110801	Remanente de IVA
110802	RETENCIONES DE IVA
1109	IVA REMANENTE
1110	IMPUESTOS ANTICIPADOS
1111	Remanente de Impuesto Sobre la Renta
111101	Pago a Cuenta por Impuesto Sobre la Renta
111102	Impuesto Sobre la Renta Retenidas
111103	Activo por Impuesto Sobre la Renta Diferida
111104	CUENTA PERSONAL
1112	ACTIVO NO CORRIENTE
12	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1201	Terrenos
110101	Costo de Adquisición
12010101	Edificaciones
120102	Costo de Adquisición
12010201	Instalaciones
120103	Costo de Adquisición
1101030	Maquinaria y Equipo
120104	Costo de Adquisición
12010401	Equipo de Transporte
120105	Costo de Adquisición

12010501	Otros Equipo
120106	Costo de Adquisición
12010601	Equipo Bajo Arrendamiento Financiero
120107	Costo de Adquisición
12010701	Depreciación Acumulada
120108	Depreciación Acumulada de Edificaciones (CR)
12010801	Depreciación Acumulada De Instalaciones (CR)
12010802	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo (CR)
12010803	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (CR)
12010804	Depreciación Acumulada de Otros Equipos (CR)
12010805	Depreciación Acumulada de Equipos Bajo Arrendamiento
12010806	Financiero (CR)
	Depreciación Acumulada de Años Anteriores (CR)
12010807	ACTIVOS BIOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN
1202	Ganado Productivo
120201	Semental
12020101	Vacas lecheras
12020102	Agotamiento de Ganado Productivo
12020103	ACTIVOS INTANGIBLES
1203	Externos al Costo
120301	Derechos de Llave
12030101	Amortización Derecho de Llave

12030102	Perdidas por Deterioros Posterior de Derechos de Llave
12030103	Patentes y Marcas
12030104	Amortización Patentes y Marcas
12030105	Perdidas por Deterioros Posteriores de Patentes y Marcas
12030106	Licencias y Concesiones
12030107	PASIVOS
2	PASIVOS CORRIENTES
21	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2101	Proveedores
210101	Proveedores Nacionales
21010101	Retenciones por Pagar
210102	Impuesto Sobre la Renta Retenido por Servicios Eventuales
21010201	Retenciones de ISSS- Aportes de Trabajadores
21010202	Retenciones de AFP- Aporte de Trabajadores
21010203	Retenciones de Impuesto de Vialidad
21010204	Retenciones por Préstamos Bancarios
21010205	Retenciones por Préstamos Bancarios
21010206	Retenciones por Otras Instituciones
21010207	Otras Retenciones
210103	Dividendos por Pagar
21010301	Cuentas por Pagar
210104	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
2102	Beneficios a Empleados a Corto Plazo

210201	ISSS
21020101	AFP
21020102	Bonificaciones por Pagar
21020103	Vacaciones Acumuladas por Pagar
21020104	Aguinaldos por Pagar
21020105	Aportes Patronales a Seguridad Social
21020106	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIROS A
2103	CORTO PLAZ
	Beneficios por Terminación por Pagar
210301	Indemnizaciones Pendientes de Pago
21030101	IMPUESTOS POR PAGAR
2104	Impuesto Sobre la Renta por Pagar- Corriente
210401	Impuesto Sobre la Renta Por Pagar- Ejercicios Anteriores
210402	IVA Por Pagar
210403	Pago a Cuenta
210404	Retenciones a Tercero
210405	IVA Percibido a Terceros
210406	SOBREGIROS BANCARIOS Y PRESTAMOS A CORTO
2105	PLAZO
210501	Sobregiros Bancarios
21050101	Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
21050102	Intereses Cargados

210502	Préstamos a Corto Plazo
21050201	Valor Nominal de los Préstamos Bancarios
21050202	Intereses Cargados
2106	DEBITO FISCAL IVA
210601	IVA- Contribuyentes
210602	IVA- Consumidor Final
210603	IVA- Percibido a Terceros
210604	IVA –Retenido a Terceros
22	PASIVOS NO CORRIENTES
2201	PRESTAMOS BANCARIOS A MAS DE UN AÑO
220101	Sobregiros Bancarios
22010101	Valor Nominal de los Sobre Giros Bancarios
22010102	Intereses Cargados
220102	Préstamos a Largo Plazo
22010201	Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
22010202	Intereses Cargados
2202	DOCUMENTOS NEGOCIABLES POR PAGAR
220201	Valor Nominal de los Sobregiros Bancarios
220202	Intereses Cargados
2203	OBLIGACIONES POR BENEFICIO DE RETIRO A MAS DE UN AÑO
220301	Beneficios por Terminación por Pagar

22030101	Indemnizaciones Pendientes de Pago
22030102	Pasivos por Antigüedad Laboral
2204	PASIVOS POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
220401	DIFERIDO
	Pasivos por Impuesto Sobre la Renta Diferido
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL SOCIAL
3101	RESERVA LEGAL
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS DE OPERACIÓN
4101	COSTO DE VENTA
410101	Ganado de Engorde
410101	Leche
4102	COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO
410201	Departamento de Sementales
41020101	Sueldos y Salarios
4102010101	Mano de Obra
41020102	Concentrados
4102010201	Gestación
4102010202	Lactancia
41020103	Desparasitarte y Vitaminas
4102010301	Hierro

4102010302	Calcio
4102010303	Vigantol ADE
4102010304	Catosal B-12
4102010305	Oxitocina
4102010306	Leptospira
41020104	Honorarios
41020105	Costos Indirectos de Fabricación
4102010501	Agua
4102010502	Depreciación
4102010503	Agotamiento
4102010504	Mantenimiento de Corrales
4102010505	Combustible y Lubricantes
4102010506	Fovial
4102010507	Mantenimiento de Vehículos
4102010508	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
4102010509	Mantenimiento de Equipo de Transporte
4102010510	Depreciaciones
4102010511	Guate Molido
4102010512	Arenilla
4102010513	Sal Común
4102010514	ISSS Patronal
4102010515	AFP Patronal

410202	Departamento de Vacas Reproductoras
41020201	Sueldos y Salarios
4102020101	Mano de Obra
41020202	Concentrados
4102020201	Gestación
4102020202	Lactancia
41020203	Desparasitante y Vitaminas
4102020301	Hierro
4102020302	Calcio
4102020303	Vigantol ADE
4102020304	Catosal B-12
4102020305	Oxitocina
4102020306	Leptospira
4102020307	Veterinario
41020204	Honorarios
41020205	Costos Indirectos de Fabricación
4102020501	Sal
4102020502	Depreciación
4102020503	Agotamiento
4102020504	Mantenimiento de Corrales
4102020505	Combustibles y Lubricantes
4102020506	Fovial

4102020507	Mantenimiento de Vehículos
4102020508	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
4102020509	Guate Molido
4102020510	Arenilla
4102020511	Sal Común
4102020512	ISSS patronal
4102020513	AFP patronal
42	GASTOS DE OPERACIÓN
4201	GASTOS DE VENTA
420101	Sueldos y Salarios
420102	Aguinaldos
420103	Vacaciones
420104	Transporte, Viajes y Viáticos
420105	Exceso de Carga
420106	ISSS Patronal
420107	AFP Patronal
420108	Comunicaciones
420109	Atenciones al Cliente
420110	Capacitación a Empleados
420111	Servicio Técnico Eventuales
420112	Indemnizaciones
420113	Gastos de Viaje

420114	Bonificaciones
420115	Correo y Encomiendas
420116	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo
420117	Depreciaciones
420118	Amortizaciones
420119	Obsolescencia de Inventario
420120	Seguros y Fianza
420121	Combustibles y Lubricantes
420122	Fovial
420123	Publicidad y Propaganda
420124	Derechos Registrales
420125	Impuestos Municipales y Fiscales
420126	Honorarios Profesionales
420127	Energía Eléctrica
420128	Donativos
420129	Imprevistos
420130	Comisiones Sobre Ventas
420131	Cuentas Incobrables
420132	Papelería y Útiles
420133	Agua
420134	Luz Eléctrica
4202	GASTOS DE ADMINISTRACION

420102	Sueldos y Salarios
420202	Aguinaldos
420203	Vacaciones
420204	ISSS Patronal
420205	AFP Patronal
420206	Teléfono
420207	Atenciones al Cliente
420208	Capacitación a Empleados
420209	Servicio Técnico Eventuales
420210	Indemnizaciones
420211	Gastos de Viaje
420212	Bonificaciones
420213	Correo y Encomiendas
420214	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo
420215	Depreciaciones
420216	Amortizaciones
420217	Obsolescencia de Inventario
420218	Seguros y Fianzas
420219	Combustibles y Lubricantes
420220	Fovial
420221	Fotocopias, Reducciones y Laminaciones
420222	Honorarios y Servicios Profesionales

420223	Matricula de Empresa y Establecimiento
420224	Obsequios y Donaciones
420225	Imprevistos
420226	Cuentas Incobrables
420227	Bases de Licitación
420228	Papelería y Útiles
420229	Energía Eléctrica
420230	Impuestos Municipales
420231	Solvencia
420232	Derechos Registrales
420233	Publicidad y Propaganda
420234	Suscripciones y Membrecía
420235	Agua
420236	Materiales de Aseo y Limpieza
420237	Mantenimiento de Edificaciones
43	OTROS GASTOS OPERATIVOS
4301	GASTOS POR REBAJAS DE INVENTARIO HASTA SU VALOR NETO REAL
4302	PERDIDA POR RETIRO O DESAPROPIACION DE ACTIVO
430201	Perdida por Retiro o Desapropiación de Propiedad Planta y Equipo

4303	GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
430301	Impuestos Sobre la Renta
430302	Gastos de ISR Corriente Local
430303	Gastos de ISR Corriente del Exterior
430304	Efecto por las Diferencias Temporales Imponibles
430305	Efecto por las Diferencias Temporales Deducibles (CR)
4304	GASTOS NO DEDUCIBLES
430401	Multas e Intereses
430402	Impuesto del IVA no Recuperado
430403	GASTOS EXTRAORDINARIOS
430404	Gastos Extraordinarios
430405	Pérdida por Siniestro
430406	Pérdida por Robo y Fraude
430407	Otros Gastos Extraordinarios
44	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
5	VENTAS
51	INGRESO POR VENTAS
5101	Leche
510101	OTROS INGRESOS OPERATIVOS
52	Otros Ingresos Operativos
520201	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
53	CUENTA LIQUIDADORA

6	PÉRDIDA Y GANANCIA
61	Pérdida y Ganancia
6101	Utilidad del Ejercicio
6102	Reserva Legal
6103	Impuesto Sobre la Renta
6104	Liquidación de Pérdida y Ganancia
6105	CUENTAS MEMORANDUM
7	CUENTAS DE ORDEN
71	Cuentas de Orden Deudora
7101	Cuentas de Orden por el contrario
7102	

6.7.3 MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

1 ACTIVO

Esta división del balance se empleará para resumir todas las cuentas del activo.

Los activos están constituidos por aquellos recursos que son propiedad de la empresa para llevar a cabo su finalidad, así como también los derechos adquiridos.

11 ACTIVO CORRIENTE

Estará representado por todos aquellos valores propiedad de la empresa y que su realización se efectúa dentro de un período contable, por lo general no mayor de un año.

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Esta cuenta registrará los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa por medio de las subcuentas Caja y Bancos. El control detallado de los movimientos de las distintas transacciones se hará a través de las subcuentas Caja General, Caja Chica, Cuentas Corrientes dólares, Cuentas de Ahorro dólares y Depósitos a Plazo dólares.

Se carga: Con las entradas de efectivo provenientes de pagos parciales o totales de las cuentas por Cobrar, ventas al contado, para lo que se utilizara la subcuenta caja general y con el valor del efectivo destinado para la creación de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo, además con la remesa a dichas cuentas y con las notas de abono que apliquen la institución financiera a favor se cargaran a la subcuenta Bancos y por el valor de la creación de la caja chica para cubrir los desembolsos de efectivo de reducido valor y con los incrementos posteriores que se efectúen.

Se Abona: con el valor de las remesas a los bancos, es decir el traslado del dinero de Caja General a la subcuenta Bancos, sean estas cuentas corrientes, de ahorro o a plazo; con el valor de los cheques emitidos, comprobantes de retiro de cuentas de ahorro y notas de cargo aplicadas por los bancos y también cuando se disminuye el valor de la caja chica o con la liquidación total.

Naturaleza de su saldo: es de naturaleza deudora.

1102 CUENTAS POR COBRAR.

Esta cuenta controlará los valores a favor de la empresa por las ventas al crédito, por préstamos otorgados por anticipos sobre sueldos a empleados y documentos por cobrar que por cualquier causa se emitieran, controlando cada subcuenta por separado según el orden del catálogo.

Se carga: Cuando se efectúen ventas al crédito provenientes de las operaciones normales; se otorguen préstamos, se concedan anticipos sobre sueldos, se firmen documentos por cobrar a favor de la empresa como base de una mejor garantía.

Se abona: Con las cantidades que se reciban en pago para disminuir o cancelar el crédito concedido, el préstamo otorgado, el anticipo sobre sueldos o el documento por cobrar firmado.

Naturaleza del saldo: Deudor.

1103 R CUENTAS INCOBRABLES

Esta cuenta registrará la estimación de incobrabilidad aplicada a las cuentas por cobrar.

Para fines de presentación en el balance general se deducirá de las cuentas por cobrar.

Se abona: Con las cantidades que se consideren adecuadas para cubrir las posibles pérdidas por incobrabilidad de cuentas.

Se carga: Con las cantidades necesarias para regularizar su saldo o con los saldos de cuentas declaradas incobrables.

Naturaleza del saldo: acreedor.

1104 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

Esta cuenta representa los activos que la sociedad ha arrendado a corto plazo sobre los cuales tiene derecho a percibir una serie de pagos o cuotas por el alquiler de la propiedad bajo la modalidad de transferir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo a la empresa arrendadora.

Se Carga: Con el importe del valor razonable por las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero, con la porción trasladada del activo no corriente sobre arrendamiento financiero por cobrar y con el importe de las estimaciones que se quiere a liquidar.

Se Abona: Con los pagos cuotas que durante el plazo pactado hace de hecho o puede ser requerido para lo que haga el arrendamiento, y con las estimaciones de base de morosidad de saldo.

Su saldo es de naturaleza: Deudora

1105 INVENTARIOS

Servirá para registrar la existencia de bienes que se tiene disponible para la venta, explotación o por las materias primas u otro tipo de inventario de la empresa; los inventarios serán valuados al costo de producción.

Se carga: con el valor de las compras a costo de adquisición, con el valor de la producción obtenida medido a valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

Se abona: con las descargas de inventarios en concepto de ventas o por traslado de insumos y materiales a los procesos de explotación y producción, con las provisiones efectuadas en concepto de estimación para obsolescencia de inventario.

Su saldo es de naturaleza: deudor

1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Cuenta de mayor donde se reciben los activos biológicos provenientes después de haber pasado los diferentes departamentos durante el proceso de crecimiento.

Se Carga: Al recibir los activos biológicos con el costo del departamento respectivo

y/o ajustes respectivos

se Abona: Con los valores de retiros de activos biológicos o por los ajustes a los costos a los mismos.

Su saldo es de naturaleza: deudor.

1107 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta comprende aquellos servicios que podrán consumirse o devengarse en los 12 meses que le sigan. Estos costos deberán amortizarse tan rápidamente como sea posible.

Se carga: Con el valor de los gastos y servicios pagados por anticipado

Se abona: Con la parte vencida de los gastos y servicios pagados por anticipado

Su saldo es de naturaleza: deudor

1108 CRÉDITO FISCAL IVA

Esta cuenta mostrará los valores pagados en concepto de impuestos al valor agregado (IVA), a través de las compras internas ó externas, efectuadas en cada período tributario mensual.

Se carga: Con el valor detallado en el comprobante de crédito fiscal.

Se abona: Con la cantidad que se utilice para cubrir el débito fiscal al final de un período tributario mensual.

Naturaleza del saldo: Deudor y representará el remanente de crédito fiscal a favor de la sociedad por las compras efectuadas.

1109 RETENCIONES DE IVA

1110 IVA REMANENTE

1111 IMPUESTOS ANTICIPADOS

Cuenta de mayor que refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con: las diferencias temporarias

deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no han sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados provenientes de periodos anteriores.

Se carga: Con el valor de anticipos a cuentas que se cancelan mensualmente según lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la Renta, con las retenciones de Renta

provenientes de depósitos en instituciones financieras o sobre premios y ganancias provenientes de loterías, rifas, sorteos o juegos de azar cuando resulte remanente de Impuesto sobre Renta al presentar la declaración anual y con las diferencias temporales deducibles que resulte por diferencias entre el valor en libros y la base fiscal.

Se abona: Con el importe de gasto por impuesto relativos a las ganancias de las

actividades ordinarias con las compensaciones de activo por impuesto y diferirlo contra los pasivos por impuestos diferidos, así como también mensualmente toca deducírselo en caso que se presenten excedente al momento de liquidar el impuesto.

Su saldo es de naturaleza: deudor

12 ACTIVO NO CORRIENTE

Este rubro representa el monto de la inversión de la empresa en bienes muebles e inmuebles, que serán utilizados en sus operaciones, así como los activos o gastos que por su naturaleza y para efectos contables, serán amortizados o liquidados en diferentes períodos contables, y que no han sido clasificados en el rubro anterior.

1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta registrará el valor de los activos tangible (bienes muebles e inmuebles) que la empresa posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos de la misma en sus operaciones normales. El control de los movimientos de esta cuenta se hará a través de las subcuentas bienes no depreciables y bienes depreciables.

Se carga: con el valor de las compras y o arrendamientos por cualquiera de las subcuentas que la integran, con el aumento de valor de los bienes del activo en concepto de revaluación para diferenciarlo de su costo original, con el importe de la cuota de depreciación acumulada del bien que se vende o se retire y por los desembolsos posteriores a la adquisición siempre que estos permitan al activo generar beneficios económicos en el futuro adicionales a los inicialmente previstos.

Se abona: con el importe de la cuota de depreciación que se emite por un periodo estimado, por deterioro del activo y su importe recuperable es menor que el valor en

libros, media vez que no haya sido revaluado, de lo contrario se reconocerá como un cargo a la cuenta superávit por revaluación en la medida que este no exceda de su importe mismo y por retiro o desapropiación del activo cuando este no se espere ya beneficios económicos futuros reconociendo un ingreso o gasto según sea el caso.

Su saldo es de naturaleza: Deudor

1202 ACTIVOS BIOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN

1203 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos identificables Cuenta de mayor que representa no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o de carácter suministro bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Se carga: Con el costo de adquisición o desarrollo de la empresa; cuando se incrementa el valor en libros de un activo intangible como consecuencias de una reevaluación, trasladando su saldo a la cuenta superávit por reevaluación y por los desembolsos posteriores a la adquisición siempre que estos permitan al activo generar beneficios económicos en el futuro adicional a los previstos.

Se abona: Con las amortizaciones periódicas que se hagan; por deterioro del activo reconociendo, un gasto por deterioro de activos y su importe, recuperable es menor

que el valor en libros, media vez que no haya sido reevaluado, de lo contrario se reconocerá como un cargo a la cuenta superávit por reevaluación en la medida que este no exceda de su importe mismo y por retiro o desapropiación del activo cuando este no se esperen ya beneficios económicos futuros reconociendo un ingreso o gasto según sea el caso.

Su saldo es de naturaleza: deudor.

2 PASIVO

Esta división principal del balance incluye un grupo de cuentas tales como: las obligaciones a corto y largo plazo, gastos pendientes de pago. Algunos de los cuales deben estimarse y posteriormente ajustarse cuando las cantidades reales se conozcan.

21 PASIVO CORRIENTE

Representa deudas contraídas por la empresa, las cuales habrá que pagar a corto plazo (1 año o menos).

2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta mostrará las obligaciones que la empresa adquiriera a plazos iguales o menores de un año, y su control se hará por medio de subcuentas, como: proveedores, acreedores, retenciones.

Se Abona: Con las compras al crédito de mercancías, al momento de contraer la deuda, así como por las provisiones que se realicen por pagos a terceros ya sea de carácter legal o en otros conceptos.

Se carga: Con los abonos parciales o pagos totales que se efectúen a proveedores, acreedores, instituciones del Estado u otros conceptos o por ajustes que se realicen por cualquier circunstancia.

Naturaleza del saldo: Es acreedor y representa las obligaciones que la entidad tenga a su cargo.

2102 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Esta cuenta registrará aquellas deudas que la sociedad adquiriera con sus socios o con otras entidades con las cuales esté relacionada

Se Abona: Con los valores de la obligación al momento de contraerse el compromiso de pago.

Se Carga: Con el importe de los abonos o pagos totales de dichas deudas o bien por acuerdos de capitalización.

Naturaleza del saldo: Es acreedor y representará las obligaciones contraídas con socios o entes relacionados con la sociedad.

2103 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIROS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que representa las remuneraciones a pagar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo a los empleados, como consecuencia de la decisión de la empresa de resolver el contrato al empleado antes la edad normal de retiro o bien de la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Se carga: con los pagos parciales o totales asumidos por beneficios de retiro.

Se abona: con el valor del registro previo de las obligaciones legales y asumidas por la sociedad en concepto de beneficios de retiro que se pagaran en los siguientes doce meses desde la fecha del balance.

Su saldo es de naturaleza: acreedor.

2104 IMPUESTO POR PAGAR

Esta cuenta reflejará la deuda a cargo de la sociedad y a favor del fisco, proveniente del impuesto requerido por las operaciones realizadas.

Se Abona: Con la provisión y el ajuste del impuesto al final de cada periodo contable.

Se Carga: Con la cancelación del impuesto.

Naturaleza del saldo: Es de naturaleza acreedora.

2105 SOBREGIROS BANCARIOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que registrar las obligaciones a corto plazo contraídas por la sociedad ya sean estas garantías personales, prendarias e hipotecarias para incrementar el capital de trabajo de la sociedad

Se carga: por los pagos parciales o cancelaciones de las obligaciones y por cierre del

Ejercicio.

Se abona: con el valor de las obligaciones contraídas y recargos que nos acumulen

Su saldo es de naturaleza: acreedor

2106 DÉBITO FISCAL IVA

Esta cuenta registrará el impuesto cobrado por la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios (IVA), por las ventas efectuadas y con las retenciones a terceros.

Se Abona: Con el impuesto en las ventas y servicios gravables así como por cualquier ajuste que se efectúe al contribuyente o al consumidor final y las retenciones que se efectúen a medida que se sucedan.

Se Carga: Al final de cada mes, liquidándola con la cuenta crédito fiscal IVA, el remanente que quedará después de la liquidación se pagará al fisco.

Naturaleza del saldo: Es de naturaleza acreedora y representará el remanente de débito fiscal a favor del fisco.

22 PASIVOS NO CORRIENTES

Este rubro representa el valor de las obligaciones a largo plazo contraídas por la empresa, originadas por operaciones financieras, de servicio o de otra índole, así como los ingresos diversos recibidos aún no devengados o que corresponden a cosechas o explotaciones futuras.

2201 PRÉSTAMOS BANCARIOS A MAS DE UN AÑO

Esta cuenta mostrará las obligaciones contraídas a un plazo mayor a un año con instituciones financieras o cualquier otro acreedor a través de una garantía real.

Se Abona: Con aquellos créditos hipotecarios adquiridos con entidades y cuyo plazo es mayor de un año.

Se Carga: Con las amortizaciones a los créditos o con las reclasificación de la porción pagadera a un año a los pasivos corriente.

Naturaleza del saldo: Es de carácter acreedor y representa las obligaciones de la sociedad pagaderas a largo plazo.

2202 DOCUMENTOS NEGOCIABLES POR COBRAR

Cuenta de mayor establecida para registrar el importe del documento negociable como por ejemplo: letra de cambio, pagare y otros documentos que la empresa tenga la obligación de pagar a largo plazo.

Se carga: con el importe de las cancelaciones de los documentos y por cierre contable.

Se abona: con los bienes y servicios que la empresa recibe al crédito y que se han garantizado con los documentos legales cuya exigibilidad es mayor a un año.

Su saldo es de naturaleza: acreedor.

2203 OBLIGACIONES POR BENEFICIO DE RETIRO A MAS DE UN AÑO

Cuenta de mayor creada para establecer un fondo especial de conformidad a las políticas y leyes pertinentes para cubrir responsabilidades laborales de los trabajadores por beneficios y retiros ya sea por decisión voluntaria e involuntaria al término del contrato antes de la fecha formal de retiro.

Se carga: con las cancelaciones por beneficios de los retiros que se efectúan por los traslados de la parte proporcional pendiente que se espera pagar antes de los doce meses siguientes al balance y por cierre contable

Se abona: con el valor estimado de las indemnizaciones pendientes de pago en concepto de beneficios o retiro.

Su saldo es de naturaleza: acreedor.

2204 PASIVOS POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Esta cuenta registrará la deuda de impuestos con el fisco la cual será pagadera en períodos próximos.

Se Abona: Con los valores de impuestos adeudados y que serán cancelados en ejercicios posteriores.

Se Carga: Con los pagos parciales o totales del impuesto ó con los ajustes que se efectúen.

Naturaleza del saldo: Es de naturaleza acreedora.

3 PATRIMONIO

Este rubro representará el monto total de las aportaciones de los socios,

Reservas y utilidades acumuladas.

31 CAPITAL SOCIAL

Representa la inversión de los socios en la sociedad, proveniente de aportes originales o productos de las acciones.

Esta cuenta representará el aporte inicial de los accionistas con el cual se constituyó la empresa de acuerdo al código de comercio. El control del mismo se hará por medio de las subcuentas: capital social mínimo pagado y capital social mínimo no pagado.

Se Abona: Con el valor nominal de las acciones suscritas por los accionistas, como primer aporte.

Se Carga: Por liquidación de la sociedad

Naturaleza del saldo: Es de carácter acreedor y representa el aporte mínimo permitido por la ley mercantil por parte de los accionistas ya sea pagado o no pagado.

4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

Esta división del estado resultado representa el monto de las cuentas de saldo deudor, que se saldan periódicamente por la cuenta de pérdida y ganancias.

41 COSTOS DE OPERACION.

Este rubro agrupa las diferentes cuentas de costo ocasionados para el desenvolvimiento administrativo y operacional.

4101 COSTO DE VENTA

Esta cuenta registrará los costos por servicios, ventas, suministros y materiales, así como por otros costos de materias primas según sea la operación efectuada.

Se Carga: Con el costo de los servicios vendidos ó consumidos, con el costo de los insumos, materiales, producción agrícola, vacuna, avícola y con los ajustes que se efectúen.

Se Abona: Con los ajustes que se realicen ó al final de cada ejercicio cuando su saldo sea liquidado contra la cuenta 611 Pérdidas y Ganancias.

Naturaleza del saldo: Es deudor y representa el costo incurrido en operaciones normales por la sociedad.

4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO

Cuenta de mayor que registra todos aquellos costos necesarios para la crianza y engorde de ganado.

Se carga: Con todos los datos de alimentación, medicina, mano de obra y los costó sin directos durante el periodo de producción de ganado.

Se abona: Con la liquidación de los costos, costos de venta, por retiro o por venta.

Su saldo es de naturaleza: deudor.

42 GASTOS DE OPERACION

4201 GASTOS DE VENTA

Registrará todas aquellas erogaciones ocasionadas para mantener el buen funcionamiento de la empresa, específicamente en el área administrativa.

Se carga: Con el valor de las erogaciones necesarias de naturaleza administrativa; y con la depreciación del activo fijo respectivo.

Se abona: Al finalizar el ejercicio contable para su liquidación, contra la cuenta 611 Pérdidas y ganancias.

Naturaleza del saldo: Deudor.

4202 GASTOS DE ADMINISTRACION

Cuenta principal que registra el valor de los gastos ocasionados por el funcionamiento de la empresa, en el aspecto estrictamente administrativo.

Se carga: Con el importe de todos los gastos incurridos durante el ejercicio económico.

Se abona: Con los valores cargados incorrectamente y al finalizar el ejercicio contrala cuenta pérdidas y ganancias.

43 OTROS GASTOS OPERATIVOS

4301 GASTOS POR REBAJAS DE INVENTARIO HASTA SU VALOR NETO REAL

Bajo esta cuenta se contabilizan las rebajas del valor en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable cuando estos no pueden ser recuperables si se han vuelto obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído.

Se carga: Con el valor de las rebajas de inventario hasta su valor neto realizable.

Se abona: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación de cada ciclo

4302 PERDIDA POR RETIRO O DESAPROPIACION DE ACTIVO

Cuenta establecida para registrar las pérdidas de un activo cuando este haya sido objeto de desapropiación o retiro de forma permanente.

Se carga: Con el importe de la perdida por el retiro o desapropiación de un activo.

Se abona: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación de cada cierre.

4303 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Bajo esta cuenta se registra el importe total que por este concepto se ha pagado sobre la ganancia neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido, calculable de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal.

Se carga: Con el valor pagado del impuesto sobre la renta corriente y diferido.

Se abona: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación en cada periodo.

4304 GASTOS NO DEDUCIBLES

Bajo esta cuenta se registra el importe total que por este concepto se ha pagado en los diferentes conceptos como multas, intereses no deducibles para el impuesto sobre la renta.

Se carga: Con el valor de gasto pagados en el ejercicio corriente.

Se abona: Con los valores cargados incorrectamente y con la liquidación en cada periodo.

44 GASTOS EXTRAORDINARIOS

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDOR

Esta división del estado de resultado representa el monto de las cuentas de saldo acreedor que se saldan periódicamente por la cuenta de pérdidas y ganancias.

51 VENTAS

5101 INGRESOS POR VENTA

Registrará los valores por concepto de ventas de los productos agropecuarios originados en la empresa.

Se abona: Con los valores de las ventas efectuadas al crédito o al contado.

Se carga: Al final del ejercicio contable con el total acumulado para su liquidación contra la cuenta 611 Pérdidas y Ganancias.

Naturaleza del saldo: Acreedor.

52 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Son fuentes de fondos provenientes de la comercialización de los productos, mercancías o de las actividades operaciones de servicio de la empresa.

53 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Registrará los ingresos provenientes de operaciones no propias del giro principal de la empresa.

Se abona: Cuando se efectúen estos ingresos.

Se carga: Al final del ejercicio contable para su liquidación, contra la cuenta 611 Pérdidas y Ganancias.

Naturaleza del saldo: Acreedor.

6 CUENTA LIQUIDADORA

En esta división se agrupan las cuentas necesarias para el cierre de las cuentas de resultado, tanto acreedoras como deudoras.

61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Servirá para centralizar y liquidar los saldos de las cuentas de resultado

Acreedor y Deudor, al final del ejercicio contable, con el fin de establecer la ganancia o pérdida en las operaciones de la empresa.

Se abona: Con el total de los saldos de las cuentas de resultado Acreedor y con el valor de la pérdida obtenida, si la hubiera.

Se carga: Con el total de los saldos de las cuentas de resultado Deudor y con el valor de la ganancia obtenida.

7 CUENTAS MEMORANDUM

En esta división se agrupan las cuentas de control necesarias para mantener un adecuado sistema de información financiera

71 CUENTAS DE ORDEN

Registrará el valor de las contingencias posibles o eventos ocurridos de sucesos pasados en que la empresa tenga participación.

Se carga: Con el importe de las contingencias o eventos.

Se abona: Cuando haya desaparecido la causa que motivo el registro de la contingencia contra la cuenta 811.

Naturaleza del saldo: Deudor.

7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORA

Aquí se maneja extra contablemente las operaciones que ameritan controlarse fuera de la composición de Activo o Pasivo de la Empresa.

Se carga: Con el importe de las contingencias y valores que la empresa desee tener presente

Se abona: Cuando desaparezca la causa que motivo el registro o cuando tenga movimiento algún control en particular.

7102 CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO

Servirá de contra cuenta a la cuenta de orden y su función es equilibrar los saldos del balance.

Se abona: Con el importe de la responsabilidad que cupiere a la empresa o motivos de las contingencias o eventos.

Se carga: Cuando la contingencia o evento que motiva el abono desaparezca, contra la cuenta 711.

Naturaleza del saldo: Acreedor

CASO PRÁCTICO SOCIEDAD LA RICA LECHE.

1. La Sociedad La Rica Leche, quien es considerada por la DGII como pequeño contribuyente el 01 de noviembre del año 2012 inicia sus operaciones dedicada a la explotación de ganado lechero.

La sociedad posee lo siguiente:

- Efectivo \$ 5,000.00
- Banco \$80,000.00
- Activo Biológico en Crecimiento y Desarrollo (5 Novillas con 11 meses)
cada una tiene un precio de 200 dólares
- Cuentas por cobrar a Accionistas \$7,500.00;
- Activo biológico: Ganado lechero \$24,500.00 (equivale a 35 vacas que están en ordeño son de primer parto y se le estima una vida de producción de 5 años que equivale a 5 partos)
- Equipo y mobiliario ganadero \$2,000.00
- Maquinaria ganadera \$6,000.00
- Edificio \$6,500.00
- Terreno \$30,000.00;
- Instalaciones (Establo) \$8,500.00

- Vehículos \$12,000.00
 - Capital Social \$183,000.00
2. El 02 de Noviembre del 2012 se canceló un monto \$300.00 al Licda. Gloribel Mejía, Contador Público que no es contribuyente, por legalización del sistema contable, Balance General.

 3. El 02 de noviembre se pagan gastos de organización:
 - \$133.50 Impuestos Municipales
 - \$60.00 Solvencia
 - \$61.71 Derechos Registrales

 4. El 02 de Noviembre se compra la comida para quince días del ganado:
 - 60 Quintales de Concentrado a \$21.00 el Quintal.
 - 60 Quintales de Arenilla a \$14.00 el Quintal
 - 60 Quintales de Silo a \$15.00 el Quintal;

De los Cuales 23 quintales les pertenecen a las Vacas que aun se encuentra en crecimiento. Los precios son sin IVA a La Empresa “El Semental” que es Pequeño contribuyente

5. El 02 de Noviembre se compra un semental de un año por un valor de \$500.00 más IVA a un pequeño contribuyente el pago se hace con cheque.

6. El 02 de Noviembre se compraron 12 quintales de sal a un precio de \$8 más IVA a la empresa “La salinera Usuluteca” que es gran contribuyente. El pago se hizo en efectivo de los cuales 3 quintales son para las novillas que se encuentran en Crecimiento y Desarrollo.

Nota: Para la sal de los 3 quintales se divide entre 4 semanas y al mes toca un 75 libras de sal esto se multiplica por el costo unitario de \$0.08 dando un costo total al mes de \$6.78 para las que se encuentran en Crecimiento.

Para las de producción de los 9 quintales para los dos meses estimado se divide entre 8 dando 112.5 libras multiplicándola por un costo unitario de \$0.08 dando el Costo total al mes de sal de \$9.00 para las que se encuentran en Producción.

7. El 02 de Noviembre se paga en concepto de agua potable el valor de \$200.00 ANDA para el periodo de 2 meses todo es para el mantenimiento de las vacas lecheras.

8. El 02 de Noviembre se hace la Requisición #1

Para 7 días de las Vacas Lecheras y el Semental:

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	7	36	1260	\$ 0.21	\$ 264.60
Arenilla	5	7	36	1260	\$ 0.14	\$ 176.40
Silo	5	7	36	1260	\$ 0.15	\$ 189.00

Costo para las Novillas que se encuentra en Crecimiento.

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	7	5	175	\$ 0.24	\$ 41.53
Arenilla	5	7	5	175	\$ 0.16	\$ 27.69
Silo	5	7	5	175	\$ 0.17	\$ 29.66

9. El 04 de Noviembre se compra una nevera y un estante para la colocación de la leche. Pagando en efectivo por un valor de \$2000.00 a un pequeño contribuyente.

10. EL 05 de Noviembre Se realiza la provisión de la Planilla de mes por motivos de sacar el costo de mano de obra para la semana, se distribuye de la siguiente manera:

- Gerente Administrativo y Contador Gasto- Administrativo
- Un Vendedor - Gasto de Venta
- 2 Jornaleros (35 vacas y semental) - Costos de explotación Ganadera
- 1 Jornalero (5 novillas) Activo Biológico Crecimiento y desarrollo

NOTA: Se hace la Provisión de la mano de obra para tomarla en cuenta en los cuadros de costo y así prorratar el costo del mes en los días que se harán la venta de la leche. Del Cuadro de costo se sacara el total para la venta de la leche

11. 05 de Noviembre se hace la Depreciación de este mes por motivos contables para Prorratar la depreciación para efectos contables y tomarla en cuenta en el cuadro de Costo.

12. El 05 de Noviembre se manda a elaborar (Facturas, Comprobantes de Crédito Fiscal, Notas de Debito) se da un anticipo de \$200 más IVA cuyo monto total es de \$400.00 que estas serán entregadas hasta el día 23 de Noviembre.

13. El 05 de Noviembre se compra medicamentos (Desparasitante y vitaminas) la Agro servicio “El Buen Amigo” S.A pequeño contribuyente,

Desparasitante el valor de la compra \$250 y de Vitaminas se compro \$200.00 se queda a deber al Proveedor pagándolo dentro de 10 días solo para las vacas lecheras y el semental ya que las que se encuentran en Crecimiento ya se encuentran vacunadas.

14. El 05 de Noviembre se le Inyecta Desparasitante un 25% de lo que se compro a las Vacas Lecheras y al Semental.

15. El día 06 de Noviembre se hace una anticipo de luz por \$400 para 3 meses.

16. El 6 se estima que al mes gaste de energía eléctrica \$115.00 de los cuales el 45% es destinado para las vacas lecheras y semental, 35% para el Departamento de venta y 20% para el Departamento de Administración.

17. El día 7 de Noviembre se hace la venta de 4410 botellas a un precio unitario de \$0.40 cada Botella más IVA a la Empresa Nestlé que es un Gran Contribuyente con un costo de explotación de \$964.99 la venta es cancelada en el banco Agrícola.

18. El Día 8 de Noviembre se hace la Requisición #2 Para 7 días de las Vacas

Lecheras y el Semental:

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	7	36	1260	\$ 0.21	\$ 264.60
Arenilla	5	7	36	1260	\$ 0.14	\$ 176.40
Silo	5	7	36	1260	\$ 0.15	\$ 189.00

Costo para las Novillas que se encuentra en Crecimiento.

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	7	5	175	\$ 0.24	\$ 41.53
Arenilla	5	7	5	175	\$ 0.16	\$ 27.69
Silo	5	7	5	175	\$ 0.17	\$ 29.66

19. El 14 de Noviembre dan las facturas que se habían encargado y se cancela el resto.

20. El día 7 de Noviembre se hace la venta de 4655 botellas a un precio unitario de \$0.38 cada Botella más IVA a la Empresa La Chocolatera que es un Gran

Contribuyente con un costo de explotación de \$964.97 la venta es cancelada en el Banco de los Trabajadores

21. El 15 de Noviembre se compra la comida para las vacas lecheras para el quise días:

97 Quintales de Concentrado a \$22.00 el Quintal.

97 Quintales de Arenilla a \$15.00 el Quintal

97 Quintales de Silo a \$16.00 el Quintal;

Los precios son IVA a La Empresa “El Quintal” que es Gran contribuyente

22. Se hace la Requisición #3 tanto para vacas lecheras como para Novillas y semental.

Para 7 días de las Vacas Lecheras y el Semental:

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	7	36	1260	\$ 0.21	\$ 264.60
Arenilla	5	7	36	1260	\$ 0.14	\$ 176.40
Silo	5	7	36	1260	\$ 0.15	\$ 189.00

Costo para las Novillas que se encuentra en Crecimiento.

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Lbs	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	7	5	175	\$ 0.24	\$ 41.53
Arenilla	5	7	5	175	\$ 0.16	\$ 27.69
Silo	5	7	5	175	\$ 0.17	\$ 29.66

23. El día 21 de Noviembre se hace la venta de 4555 botellas a un precio unitario de \$0.39 cada Botella más IVA a la Empresa La Chocolatera que es un Gran Contribuyente con un costo de explotación de \$964.97 la venta es cancelada en el Banco de los Trabajadores.

24. Se Hace la requisición #4. Esta se hace para 9 días.

Vacas lecheras y Semental

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Lbs	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	9	36	1620	\$ 0.21	\$ 340.20
Arenilla	5	9	36	1620	\$ 0.14	\$ 226.80
Silo	5	9	36	1620	\$ 0.15	\$ 243.00

Para las de Crecimiento y desarrollo

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	Total de Lbs	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	9	5	225	\$ 0.24	\$ 53.39
Arenilla	5	9	5	225	\$ 0.16	\$ 35.60
Silo	5	9	5	225	\$ 0.17	\$ 38.14

25. El día 21 de Noviembre se hace la venta de 5670 botellas a un precio unitario de \$0.41 cada Botella más IVA a la Empresa La Chocolatera que es un Gran Contribuyente con un costo de explotación de \$1240.67 la venta es cancelada en el Banco de los Trabajadores

26. El 30 de Noviembre se hace el traspaso de las novillas en crecimiento y desarrollo al Activo Biológico porque ya están actas para la producción.

27. Se cancela la Planilla del Mes de Noviembre la que se tenía Aprovisionada.

28. El recibo de luz vino por una cantidad de 115 más IVA.

29. Se hacen los respectivos Cierres Contables para luego hacer la balanza de Comprobación, Estado de Resultado.

Rica Leche				
LIBRO DIARIO				
Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
02/11/2012	Partida N° 1			
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>		\$ 85,000.00	
	110101 Caja General	\$ 5,000.00		
	110103 Bancos	\$ 80,000.00		
	<u>1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 1,000.00	
	110602 Ganado lechero			
	11060201 Vacas Primerizas			
	<u>1102 CUENTAS POR COBRAR</u>		\$ 7,500.00	
	110202 Otras Cuentas por Cobrar			
	<u>1202 ACTIVOS BIOLÓGICOS DE PRODUCCION</u>		\$ 24,500.00	
	<u>1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>		\$ 65,000.00	
	110101 Terrenos	\$ 30,000.00		
	12010101 Costo de Adquisición			
	120102 Edificaciones	\$ 12,000.00		
	12010201 Costo de Adquisición			
	120103 Instalaciones	\$ 8,500.00		
	11010301 Costo de Adquisición			
	120104 Maquinaria y Equipo	\$ 6,000.00		
	12010401 Costo de Adquisición			
	120105 Equipo de Transporte	\$ 6,500.00		
	12010501 Costo de Adquisición			
	120106 Otros Equipo	\$ 2,000.00		
	12010601 Costo de Adquisición			
	<u>3101 CAPITAL CONTABLE</u>			\$ 183,000.00
	Por la Apertura de la Empresa rica leche			
02/11/2012	Partida N° 2			
	<u>4202 GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		\$ 300.00	
	420222 Honorarios y Servicios Profesionales	\$ 300.00		
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 270.00
	110101 Caja General	\$ 270.00		
	<u>2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>			\$ 30.00
	21010201 Impuesto Sobre la Renta Retenido por Servicios Eventuales	\$ 30.00		
	Por la Cancelación del Trámite para la Empresa			
	PASAN		\$183,300.00	\$ 183,300.00

	VIENEN		\$187,510.21	\$187,510.21
02/11/2012	Partida N° 6			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>		\$ 99.12	
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050106 Sal Común	\$ 99.12		
	<u>1108 CREDITO FISCAL – IVA</u>		\$ 9.36	
	110801 Crédito Fiscal IVA	\$ 9.36		
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 108.48
	110101 Caja General			
	Por la compra de 12 quintales de sal			
02/11/2012	Partida N° 7			
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO		\$ 200.00	
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 200.00
	110101 Caja General			
	Por la el anticipo de Agua			
02/11/2012	Partida N° 8			
	<u>1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 106.36	
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	11060101 Lactancia			
	1106010104 Concentrados	\$ 41.53		
	1106010108 Sal Común	\$ 6.78		
	1106010110 Costos Indirectos de Fabricación			
	110601011001 Agua	\$ 0.70		
	1106010112 Guate Molido	\$ 29.66		
	1106010113 Arenilla	\$ 27.69		
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 660.60	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020102 Concentrados	\$ 7.35		
	41020105 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102010501 Agua	\$ 0.60		
	4102010511 Guate Molido	\$ 5.25		
	4102010512 Arenilla	\$ 4.90		
	4102010513 Sal Comun	\$ 0.25		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			
	41020202 Concentrados	\$ 257.25		
	41020205 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102020501 Agua	\$ 21.00		
	4102020509 Guate Molido	\$ 183.75		
	4102020510 Arenilla	\$ 171.50		

	4102020511 Sal Comun	\$ 8.75		
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 744.66
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050102 Concentrados	\$ 306.13		
	110502 Arenilla	\$ 204.09		
	11050202 Guantes Molido (Silo)	\$ 218.66		
	11050106 Sal Común	\$ 15.78		
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO			\$ 22.30
	Por la requisición #1 para la alimentación del Ganado			
04/11/2012	Partida N° 9			
	<u>1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>			
	120106 Otros Equipo		\$ 2,000.00	
	<u>1108 CREDITO FISCAL – IVA</u>			
	110801 Crédito Fiscal IVA		\$ 260.00	
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 2,260.00
	110103 Bancos			
	Por la compra de una nevera y estante			
04/11/2012	Partida N° 10			
	<u>1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 285.63	
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	1106010106 Mano de Obra	\$ 250.00		
	1106010114 ISSS patronal	\$ 18.75		
	1106010115 AFP patronal	\$ 16.88		
	4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO		\$ 571.26	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020101 Sueldos y Salarios			
	4102010101 Mano de Obra	\$ 13.89		
	4102010514 ISSS Patronal	\$ 1.04		
	4102010515 AFP Patronal	\$ 0.94		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			
	41020201 Sueldos y Salarios			
	4102020101 Mano de Obra	\$ 486.11		
	4102020512 ISSS patronal	\$ 36.45		
	4102020513 AFP patronal	\$ 32.83		
	<u>4201 GASTOS DE VENTA</u>		\$ 285.63	
	420101 Sueldos y Salarios	\$ 250.00		
	420106 ISSS Patronal	\$ 18.75		
	420107 AFP Patronal	\$ 16.88		
	<u>4202 GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		\$ 1,028.25	

	420102 Sueldos y Salarios	\$ 900.00		
	420204 ISSS Patronal	\$ 67.50		
	420205 AFP Patronal	\$ 60.75		
	<u>2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>			\$ 1,900.00
	210102 Retenciones por Pagar			
	21010202 Retenciones de ISSS- Aportes de Trabajadores	\$ 57.00		
	21010203 Retenciones de AFP- Aporte de Trabajadores	\$ 118.73		
	210104 Cuentas por Pagar	\$ 1,724.27		
	<u>2102 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>			\$ 270.77
	210201 Beneficios a Empleados a Corto Plazo			
	21020101 ISSS	\$ 142.50		
	21020102 AFP	\$ 128.27		
	Por el pago de planilla del mes de enero y provisión de Retenciones y cuota patronal.			
04/11/2012	Partida N° 11			
	<u>1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 51.44	
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	11060101 Lactancia			
	1106010111 Depreciación	\$ 50.41		
	1106010116 Agotamiento de Semental	\$ 1.03		
	4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO		\$ 618.96	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020105 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102010502 Depreciación	\$ 5.65		
	4102010503 Agotamiento	\$ 7.30		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			
	41020205 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102020502 Depreciación	\$ 197.68		
	4102020503 Agotamiento	\$ 408.33		
	<u>4201 GASTOS DE VENTA</u>		\$ 48.33	
	420117 Depreciaciones	\$ 48.33		
	4202 GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 185.41	
	420215 Depreciaciones	\$ 185.41		
	1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			\$ 487.48
	120108 Depreciación Acumulada			
	12010801 Depreciación Acumulada de Edificaciones (CR)	\$ 50.00		
	12010802 Depreciación Acumulada De Instalaciones (CR)	\$ 35.41		
	12010803 Depreciación Acumulada de Maquinaria (CR)	\$ 100.00		
	12010804 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (CR)	\$ 135.41		
	12010805 Depreciación Acumulada de Otros Equipos (CR)	\$ 166.66		

	1202 ACTIVOS BIOLÓGICOS DE PRODUCCIÓN			\$ 416.66
	12020103 Agotamiento de Ganado Productivo			
	Por la depreciación y agotamiento respectivo			
05/11/2012	Partida N° 12			
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO		\$ 200.00	
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 200.00
	110101 Caja General			
	Por el Anticipo del pago de la elaboración de la factura			
05/11/2012	Partida N° 13			
	1105 INVENTARIOS		\$ 450.00	
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050101 Vitaminas y Desparasitantes			
	<u>1108 CREDITO FISCAL – IVA</u>		\$ 58.50	
	110801 Crédito Fiscal IVA			
	<u>2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>			\$ 508.50
	210101 Proveedores			
	21010101 Proveedores Nacionales			
	Por la Compra de Vitaminas y Desparasitante			
05/11/2012	Partida N° 14			
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 62.50	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020103 Desparasitante y Vitaminas	\$ 1.74		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			
	41020203 Desparasitante y Vitaminas	\$ 60.76		
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 62.50
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050101 Vitaminas y Desparasitantes	\$ 62.50		
	Por la Vacunación de Desparasitante			
06/11/2012	Partida N° 15			
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO		\$ 400.00	
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 400.00
	110101 Caja General			
	Por el Anticipo de la Luz Eléctrica			
06/11/2012	Partida N° 16			
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 51.75	
	4201 GASTOS DE VENTA		\$ 23.00	
	420134 Luz Eléctrica			
	4202 GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 40.25	
	420229 Energía Eléctrica			

	1103 PAGOS POR ANTICIPADO			\$ 115.00
	Por el consumo del mes de Energía Eléctrica			
07/11/2012	Partida N° 17			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>		\$ 964.99	
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 964.99	
	Por el traslado de la leche para la venta			
07/11/2012	Partida N° 18			
	<u>4101 COSTO DE VENTA</u>		\$ 964.99	
	410101 Leche			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>		\$ 964.99	
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
07/11/2012	Partida N° 19			
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>		\$ 1,993.32	
	110103 Bancos			
	2106 DEBITO FISCAL IVA		\$ 229.32	
	210601 IVA- Contribuyentes			
	5101 INGRESO POR VENTAS		\$ 1,764.00	
	510101 Leche			
	Por la venta de las Botellas de Leche			
08/11/2012	Partida N° 20			
	<u>1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 106.36	
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	11060101 Lactancia			
	1106010104 Concentrados	\$ 41.53		
	1106010108 Sal Común	\$ 6.78		
	1106010110 Costos Indirectos de Fabricación			
	110601011001 Agua	\$ 0.70		
	1106010112 Guate Molido	\$ 29.66		
	1106010113 Arenilla	\$ 27.69		
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 660.60	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020102 Concentrados	\$ 7.35		
	41020105 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102010501 Agua	\$ 0.60		
	4102010511 Guate Molido	\$ 5.25		
	4102010512 Arenilla	\$ 4.90		
	4102010513 Sal Comun	\$ 0.25		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			

	41020202 Concentrados	\$ 257.25		
	41020205 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102020501 Agua	\$ 21.00		
	4102020509 Guate Molido	\$ 183.75		
	4102020510 Arenilla	\$ 171.50		
	4102020511 Sal Comun	\$ 8.75		
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 744.66
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050102 Concentrados	\$ 306.13		
	110502 Arenilla	\$ 204.09		
	11050202 Guantes Molido (Silo)	\$ 218.66		
	11050106 Sal Común	\$ 15.78		
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO			\$ 22.30
	Por la requisición #2 para la alimentación del Ganado			
14/11/2012	Partida N° 21			
	<u>1108 CREDITO FISCAL – IVA</u>	\$ 52.00		
	110801 Crédito Fiscal IVA			
	<u>4202 GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	\$ 400.00		
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			
	<u>110103 Bancos</u>			\$ 252.00
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO			\$ 200.00
	Por la cancelación de la factura			
14/11/2012	Partida N° 22			
	<u>2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	\$ 508.50		
	210101 Proveedores			
	21010101 Proveedores Nacionales			
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 508.50
	110103 Bancos			
	Por la cancelación al Proveedor de las vitaminas y Desparacitante			
14/11/2012	Partida N° 23			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>	\$ 964.97		
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>			\$ 964.97
	Por el traslado de la leche para la venta			
14/11/2012	Partida N° 24			
	<u>4101 COSTO DE VENTA</u>	\$ 964.97		
	410101 Leche			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 964.97
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	PASAN		\$202,787.26	\$202,787.26

	VIENEN		\$202,787.26	\$202,787.26
14/11/2012	Partida N° 25			
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>		\$ 1,998.08	
	110103 Bancos			
	2106 DEBITO FISCAL IVA			\$ 229.18
	210601 IVA- Contribuyentes			
	5101 INGRESO POR VENTAS			\$ 1,768.90
	510101 Leche			
	Por la venta de las Botellas de Leche			
15/11/2012	Partida N° 26			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>		\$ 4,850.00	
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050102 Concentrados	\$ 2,037.00		
	110502 Otros			
	11050202 Guantes Molido (Silo)	\$ 1,455.00		
	11050203 Arenilla	\$ 1,358.00		
	<u>1108 CREDITO FISCAL – IVA</u>		\$ 630.50	
	110801 Crédito Fiscal IVA			
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 5,480.50
	<u>110103 Bancos</u>			
	Por la Compra de Concentrado, Arenilla, Silo para la Alimentación de las Vacas y semental			
08/11/2012	Partida N° 27			
	<u>1106 ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>		\$ 106.36	
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	11060101 Lactancia			
	1106010104 Concentrados	\$ 41.53		
	1106010108 Sal Común	\$ 6.78		
	1106010110 Costos Indirectos de Fabricación			
	110601011001 Agua	\$ 0.70		
	1106010112 Guate Molido	\$ 29.66		
	1106010113 Arenilla	\$ 27.69		
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 660.60	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020102 Concentrados	\$ 7.35		
	41020105 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102010501 Agua	\$ 0.60		
	4102010511 Guate Molido	\$ 5.25		
	4102010512 Arenilla	\$ 4.90		

	4102010513 Sal Comun	\$ 0.25		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			
	41020202 Concentrados	\$ 257.25		
	41020205 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102020501 Agua	\$ 21.00		
	4102020509 Guate Molido	\$ 183.75		
	4102020510 Arenilla	\$ 171.50		
	4102020511 Sal Comun	\$ 8.75		
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 744.66
	110501 Insumos Ganaderos			
	11050102 Concentrados	\$ 306.13		
	110502 Arenilla	\$ 204.09		
	11050202 Guantes Molido (Silo)	\$ 218.66		
	11050106 Sal Común	\$ 15.78		
	1103 PAGOS POR ANTICIPADO			\$ 22.30
	Por la requisición #3 para la alimentación del Ganado			
21/11/2012	Partida N° 28			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>		\$ 964.97	
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>			\$ 964.97
	Por el traslado de la leche para la venta			
21/11/2012	Partida N° 29			
	<u>4101 COSTO DE VENTA</u>		\$ 964.97	
	410101 Leche			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 964.97
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	Partida N° 30			
21/11/2012	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>		\$ 2,007.39	
	110103 Bancos			
	2106 DEBITO FISCAL IVA			\$ 230.94
	210601 IVA- Contribuyentes			
	5101 INGRESO POR VENTAS			\$ 1,776.45
	510101 Leche			
	Por la venta de las Botellas de Leche			
22/11/2012	Partida N° 31			
	<u>1106 ACTIVOS BIOLOGICOS</u>		\$ 140.38	
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	11060101 Lactancia			
	1106010104 Concentrados	\$ 53.41		

	1106010108 Sal Común	\$ 8.72		
	1106010110 Costos Indirectos de Fabricación			
	110601011001 Agua	\$ 4.50		
	1106010112 Guate Molido	\$ 38.16		
	1106010113 Arenilla	\$ 35.59		
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>		\$ 849.33	
	410201 Departamento de Sementales			
	41020102 Concentrados	\$ 9.45		
	41020105 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102010501 Agua	\$ 0.77		
	4102010511 Guate Molido	\$ 6.75		
	4102010512 Arenilla	\$ 6.30		
	4102010513 Sal Comun	\$ 0.32		
	410202 Departamento de Vacas Reproductoras			
	41020202 Concentrados	\$ 330.75		
	41020205 Costos Indirectos de Fabricación			
	4102020501 Agua	\$ 27.00		
	4102020509 Guate Molido	\$ 236.25		
	4102020510 Arenilla	\$ 220.50		
	4102020511 Sal Comun	\$ 11.24		
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			
	110501 Insumos Ganaderos			\$ 957.44
	11050102 Concentrados	\$ 393.61		
	110502 Arenilla	\$ 262.39		
	11050202 Guantes Molido (Silo)	\$ 281.16		
	11050106 Sal Común	\$ 20.28		
	<u>1103 PAGOS POR ANTICIPADO</u>			\$ 32.27
	Por la requisición #4 para la alimentación del Ganado			
30/11/2012	Partida N° 32			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>		\$ 1,240.67	
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	<u>4102 COSTO DE EXPLOTACION DE GANADO</u>			\$ 1,240.67
	Por el traslado de la leche para la venta			
30/11/2012	Partida N° 33			
	<u>4101 COSTO DE VENTA</u>		\$ 1,240.67	
	410101 Leche			
	<u>1105 INVENTARIOS</u>			\$ 1,240.67
	110503 Inventario de Leche Disp. Para la Venta			
	PASAN		\$218,441.18	\$218,441.18

	VIENEN		\$218,441.18	\$218,441.18
30/11/2012	Partida N° 34			
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>		\$ 2,626.91	
	110103 Bancos			
	2106 DEBITO FISCAL IVA			\$ 302.21
	210601 IVA- Contribuyentes			
	5101 INGRESO POR VENTAS			\$ 2,324.70
	510101 Leche			
	Por la venta de las Botellas de Leche			
30/11/2012	Partida N° 35			
	<u>1202 ACTIVOS BIOLOGICOS DE PRODUCCION</u>		\$ 1,796.53	
	120201 Ganado Productivo			
	1106 ACTIVOS BIOLOGICOS			\$ 1,796.53
	110601 Costos de Adquisición y Desarrollo de Ganadería			
	11060101 Lactancia			
	Por el traslado de las novillas al por cumplir un año			
30/11/2012	Partida N° 36			
	<u>2101 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>		\$ 1,724.27	
	210104 Cuentas por Pagar	\$ 1,724.27		
	<u>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</u>			\$ 1,724.27
	110103 Bancos			
	Por la cancelación de la Planilla del mes de Noviembre			
30/11/2012	Partida N° 37			
	<u>4101 COSTO DE VENTA</u>		\$ 4,135.60	
	<u>4201 GASTOS DE VENTA</u>		\$ 374.21	
	<u>4202 GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		\$ 2,191.87	
	61 PÉRDIDA Y GANANCIA			\$ 6,701.68
	6101 Pérdida y Ganancia			
	Por la liquidación del Gasto y Costos			
30/11/2012	Partida N° 38			
	5101 INGRESO POR VENTAS		\$ 7,634.05	
	61 PÉRDIDA Y GANANCIA			\$ 7,634.05
	6101 Pérdida y Ganancia			
	Por el traslado de las ventas a perdidas y Ganancias			
30/11/2012	Partida N° 39			
	61 PÉRDIDA Y GANANCIA		\$ 932.37	
	6101 Pérdida y Ganancia			
	3102 UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 650.33
	3103 RESERVA LEGAL			\$ 65.26
	2104 IMPUESTOS POR PAGAR			\$ 216.78
	210401 Impuesto Sobre la Renta por Pagar- Corriente			

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

CUENTAS POR COBRAR

(1) \$85,000.00	\$270.00 (2)	(1) \$ 7,500.00	
(19) \$ 1993.32	\$255.21 (3)		
(25)\$1,998.08	\$3,360.00 (4)	\$7,500.00	
(30)\$2,007.39	\$ 560.00 (5)		
(34)\$2,626.91	\$ 108.48 (6)		
	\$200.00 (7)		
	\$2,260.00 (9)		
	\$ 200.00 (12)		
	\$400.00 (15)		
	\$ 252.00 (21)		
	\$ 508.50 (22)		
	\$5,480.50 (26)		
	\$1,724.27 (36)		
\$93,625.70	\$ 15,578.96		
\$78,046.74			

ACTIVOS BIOLÓGICOS

(1) \$1,000.00	\$1,796.53 (35)
(8) \$ 106.36	
(10) \$ 285.63	
(11)\$51.44	
(27)\$106.36	
(31)\$140.38	
\$ 1,796.53	\$ 1,796.53

PAGO POR ANTICIPADO

(7)\$200.00	\$ 22.30(8)
(12) \$200.00	\$115.00(16)
(15)\$400.00	\$ 22.30(20)
(20)\$106.36	\$200.00(21)
	\$ 22.30(27)
	\$ 32.27(31)
\$800.00	\$414.1
	\$385.83.00

ACTIVO BIOLÓGICOS DE PRODUCCION

(1) \$24,500.00	\$ 416.66 (1)
(5) \$ 500.00	
(35)\$ 1,796.53	
\$26,796.53	\$416.66
\$26,379.87	

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

(1)\$ 65,000.00	\$ 487.48
(9)\$ 2,000.00	
\$ 67,000.00	\$ 487.48
	\$ 66,512.52

CAPITAL CONTABLE

	\$183,000.00 (1)
	\$183,000.00

GASTOS DE ADMINISTRACION

(2)\$ 300.00	
(3)\$ 255.21	
(10)\$1,028.25	
(11)\$ 185.41	
(16)\$ 40.25	
(21)\$ 400.00	
\$ 2,209.12	

INVENTARIO

(4)\$3,149.50	\$ 99.12 (6)
(5) \$ 99.12	\$ 744.66(8)
(13)\$450.00	\$ 62.50(14)
(17)\$964.99	\$964.99(18)
(23)\$964.97	\$744.66(20)
26)\$4,850.00	\$964.97(24)
(28)\$ 964.97	\$744.66(27)
(32)\$1,240.67	\$964.97(29)
	\$957.44(31)
	\$1,240.67(33)
\$12,684.22	\$7,488.64
\$ 5,195.58	

CREDITO FISCAL IVA

(4)\$ 240.50
(5)\$ 65.00
(6) \$ 9.36
(9)\$ 260.00
(13)\$58.50
(21)\$52.00
(26)\$630.50
\$1,315.86

GASTOS DE VENTA

(10)\$285.63
(11)\$ 48.33
(16)\$ 23.00
\$356.96

BENEF. A EMPLEADOS POR PAGAR

PAGAR	
	\$ 270.77 (10)
	\$ 270.77

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR

(22)\$ 508.50	\$ 30.00 (2)
(36)\$1,724.27	\$1,900.00(10)
	\$ 508.50 (13)
\$2,232.77	\$ 2,438.50
	\$ 205.73

COSTO DE VENTA

(18)\$ 964.99	
(24)\$ 964.97	
(29)\$ 964.97	
(33)\$ 1,240.67	
\$4,135.60	

INGRESO POR VENTAS

	\$1,764.00 (19)
	\$1,768.90 (25)
	\$1,776.45 (30)
	\$2,324.70 (34)
	\$7,634.05

DEBITO FISCAL IVA

	\$ 229.32 (19)
	\$ 229.18 (25)
	\$ 230.94 (30)
	\$ 302.21 (34)
	\$ 991.65

COSTOS DE EXPLOTACION GANADERA

(8) \$ 660.60	\$ 964.99 (17)
(10)\$ 571.26	\$ 964.97 (23)
(11)\$ 618.96	\$ 964.97 (28)
(14)\$ 62.50	\$ 1,240.67(33)
(16)\$ 51.75	
(20)\$ 660.60	
(27)\$ 660.60	
(31)\$ 849.33	
\$4,135.60	\$ 4,135.60

La Rica Leche
Estado de Situación Financiera del 01 de Noviembre al 30 del 2012
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Activo Corriente		\$ 92,543.13
Efectivo	\$ 3,966.31	
Banco	\$ 74,080.43	
Cuentas por cobrar a accionista	\$ 7,500.00	
Inventario de Materiales	\$ 5,294.70	
Pago por anticipado	\$ 385.83	
Crédito Fiscal IVA	\$ 1,315.86	
Activo No Corriente		\$ 92,892.39
Activo biológico	\$ 500.00	
Activo biológico en producción	\$ 26,296.53	
Agotamiento acumulado	\$ (416.66)	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 66,512.52	
Equipo y Mobiliario Ganadero	\$ 4,000.00	
Maquinaria Ganadera	\$ 6,000.00	
Vehículo	\$ 6,500.00	
Instalaciones	\$ 8,500.00	
Terreno	\$ 30,000.00	
Edificio	\$ 12,000.00	
Depreciación Acumulada	\$ (487.48)	
Total de Activo		\$185,435.2
Pasivo Corriente		\$ 1,503.15
Debito Fiscal IVA		\$ 991.65
Beneficio a empleados por pagar		\$ 270.77
Retenciones		\$ 240.73
Patrimonio		\$183,932.37
Capital social		\$183,000.00
Reserva legal		\$ 65.26
Utilidad del ejercicio		\$ 650.33
Impuesto sobre la renta		\$ 216.78
Total pasivo + Patrimonio		\$185,435.52

Firma del Representante Legal

Firma del contador

Firma del Auditor

La Rica Leche
Estado de Resultado del 01 de Noviembre al 30 del 2012
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Ventas		\$ 7,634.05
(-)Costo de ventas		\$ 4,135.60
Utilidad bruta en ventas		\$ 3,498.45
(-)Gastos de Operación		\$ 2,566.08
Gastos de Administración	\$ 2,191.87	
Gastos de Venta	\$ 374.21	
Utilidad de operación		\$ 932.37
(+)Otros ingresos		\$ -
Utilidad antes de reserva e impuesto		\$ 932.37
(-)Reserva Legal		\$ 65.27
Utilidad antes de impuesto		\$ 867.10
(-)Impuesto sobre renta por pagar		\$ 216.78
Utilidad del ejercicio		\$ 650.33

Firma del Representante Legal

Firma del contador

Firma del Auditor

CONCLUSION

Después de haber analizado la información obtenida se encontró que dentro de esta existen fallas a nivel operativo y contables relevantes que deben ser corregidas para así obtener información financiera confiable y que permita a la gerencia tomar decisiones a través de la información proporcionada.

Por otro lado, se observó que el consumo de las medicinas Y la comida que se les da a las vacas (periódicas y eventuales), no es controlado de una manera adecuada que permita identificar el consumo por animal en cada etapa.

GLOSARIO DE TERMINOS.

La ganadería es una actividad productiva dedicada a la explotación de ganado, cuyo principal objetivo es la extracción de carne y otros derivados como leche, cuero y lana, entre otros. El ganado puede ser vacuno, caprino, ovino, caballar o mular, si la empresa se dedica a la crianza de vacas o toros, cabras, ovejas, caballos o mulas, respectivamente. Debido a que la investigación se centra en el ganado vacuno, en el resto del documento al ganado vacuno se le cita simplemente como ganado.

El ganado vacuno, por el propósito de su producción se divide en ganado lechero, ganado para carne y ganado para doble propósito. El ganado lechero se dedica a la producción de leche, el ganado para carne se destina a la venta de carne y el ganado de doble propósito se utiliza para la producción de leche y para la venta de carne.

El descarte de una vaca es cuando ésta deja de formar parte del hato, el descarte y reemplazo de una vaca lechera durante su vida productiva puede darse en cualquier momento y puede deberse a causas voluntarias o involuntarias. Dentro de las causas involuntarias se encuentran: enfermedad, infertilidad y mortalidad, una de las causas voluntarias es el bajo rendimiento productivo

Forrajes: son partes vegetativas de las plantas gramíneas o leguminosas, contienen una alta proporción de fibra y una baja cantidad de energía. Los forrajes pueden ser pastoreados directamente o cosechados y preservados como el ensilaje y el heno⁶.

Concentrados: Los alimentos concentrados poseen un alto nivel de nutrientes en cada unidad de volumen o de peso (Asher, 1999), son bajos en fibra y altos en energía. Las vacas lecheras tienen altos requerimientos de energía y proteína que no son suplidos por los forrajes, de ahí la necesidad de incluir concentrado en la dieta del ganado bovino lechero. Dentro de los alimentos concentrados se incluyen granos, cereales, semillas leguminosas y proteínas de origen animal, entre otros.

Minerales: Los minerales cumplen un papel importante en la nutrición de los animales, porque son indispensables en la utilización y síntesis biológica de nutrientes esenciales. Los minerales no proporcionan energía.

Vitaminas: las vitaminas son nutrientes esenciales para mantener la salud de las vacas, se proporciona en pequeñas cantidades¹⁰. Las vitaminas se clasifican como solubles en agua (vitaminas del complejo B y vitamina C) y solubles en grasa (Provitamina A, vitaminas D₂, D₃, E y K).

Ordeño

El ordeño es la extracción de la leche. El ordeño puede ser manual o mecánico. Los sistemas intensivos de producción lechera se caracterizan por tener salas de ordeño mecánico, en las cuales es posible ordeñar a un grupo de vacas simultáneamente, dependiendo de la capacidad y tipo de máquina ordeñadora. El ordeño mecánico ha permitido incrementar la velocidad del trabajo, extraer más leche (se hacen de dos a tres ordeños diarios) y mejorar las condiciones de higiene.

Antígeno: Es una sustancia que induce la formación de anticuerpos, debido a que el sistema inmune la reconoce como una amenaza. Esta sustancia puede ser extraña (no nativa) proveniente del ambiente (como químicos) o formada dentro del cuerpo (como virales o bacterianas).

Ántrax o Ántrax o Carbunco: es una enfermedad bacteriana aguda causada por esporas del *Bacillus anthracis*, ocurre más comúnmente en los mamíferos con pezuñas y también puede infectar a los seres humanos. Es una zoonosis difundida transmitida de los animales domésticos (ganado bovino, ovinos, caprinos, búfalos, cerdos y otros) a los seres humanos por el contacto directo o a través de los productos de origen animal.

Brucelosis: enfermedad causada por la bacteria *Brucella abortus*, se la conoce como brucelosis, enfermedad de Bang, aborto contagioso o aborto infeccioso. Afecta a muchas especies animales en todo el mundo y se la considera una zoonosis de gran importancia económica y de alto riesgo para la salud pública.

Calostro: es la primera secreción que se extrae de la ubre de la madre luego del parto. La consistencia del calostro es densa, cremosa y de color amarillo

Tricomoniasis

Esta enfermedad venérea que produce aborto y falta de concepción y se transmite por toros infectados durante la monta. Esta enfermedad es muy difícil de diagnosticar, por lo que a veces solo puede hacerse por examen microscópicos de los órganos reproductores del toro y la vaca.

Actividad Agrícola.

Es la gestación, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros en otros activos biológicos diferentes.

Actividades de Control.

Son políticas y procedimientos que sirven para cerciorarse de que se cumplan las directivas de los ejecutivos.

Áreas de Producción.

Es el área o departamento de un negocio que tiene como función principal, la transformación de insumos en productos finales (bienes o servicios).

Catálogo de Cuentas.

El catálogo de cuentas, en su forma más simple, no es más que un listado de los códigos y nombres de las cuentas que deben emplearse, entendiéndose que, por cuestión de orden no deben utilizarse más cuentas que las que figuran en la lista, debiéndose modificar dicha lista cada vez que lo exijan las nuevas necesidades de la empresa. Es una lista o numeración pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el Activo, Pasivo y Capital Contable así como los ingresos y egresos de una entidad económica.

Celeridad.

Consiste en que uno de los principales aspectos de control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización a las necesidades que atañen a su ámbito de competencia.

Control Interno Administrativo.

Son procedimientos y registros relativos al control administrativo, comprenden los procesos de decisión que orienten la autorización de transacciones por parte de la gerencia.

Control Interno Contable.

Está formado por un plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la finalidad de los registros financieros.

Control de Inventarios.

Es el conjunto de actividades y técnicas utilizadas para mantener la cantidad de artículos en el nivel deseado tal que, ni el costo ni la probabilidad de faltante sea de una magnitud significativa.

Documentos de Control.

Se les conoce también con el nombre de Documentos de Origen, y son todos los que proporcionan la información necesaria para el registro inicial de las transacciones, cuyos datos posteriormente serán registrados en los diferentes Libros Auxiliares y Principales.

Economía.

Consiste en que la asignación de recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.

Efectividad.

Es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado se define a la efectividad como el equilibrio entre la producción y capacidad de producción.

Eficacia.

Capacidad de lograr el efecto que se desea o espera.

Eficiencia.

La igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga el mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.

Estro: Periodo de celo de los mamíferos, especialmente de las hembras.

Ambiente de Control.

Está formado por la actitud global, conciencia y acciones de directores y administradores respecto del sistema del control interno y su importancia en la entidad.

Sistema de Control Interno.

Es un conjunto armónico que facilita que todas las áreas de la empresa se comprometan activamente en el ejercicio del control, como un medio que contribuye positivamente para alcanzar eficaz y eficientemente, los objetivos y metas propuestas en cada una de las dependencias, para que consecuentemente, se puedan cumplir con los fines que de acuerdo con las funciones que le han sido asignadas.

Sistema de Información Contable.

Es la información que se necesita en todos los niveles para ayudar a los ejecutivos para alcanzar los objetivos de la empresa.

Estructura Organizacional.

Es otro factor del ambiente de control. Una estructura bien diseñada ofrece la base para planear, dirigir controlar las operaciones.

Informes.

Este es un elemento del control interno que interviene en los procedimientos, se puede determinar que tanto la planeación y sistematización y las formas y registro, están enfocados a proporcionar informes a la dirección para que sirva de base a la toma de decisiones.

Inventarios.

Son Activos: - Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación

- ❖ En proceso de producción con vistas a esa venta
- ❖ En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Importe en Libros.

Es el importe por el que se reconoce un activo e el balance.

Transformación Biológica.

Comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Estados Financieros.

Los medios de que se vale la contabilidad para cumplir con una de las finalidades primordiales, la cual es la de proporcionar información veraz, clara, suficiente y oportuna, que sirva a los directores y ejecutivos de nivel medio para comparar y medir su desempeño actual y para planificar las actividades futuras, y a otras personas e instituciones, tanto privadas como gubernamentales, interesadas en conocer diferentes aspectos de los negocios.

Manual de Aplicación.

Es el documento que contiene las instrucciones precisas y detalladas relativas a la forma en que deben utilizarse todas y cada una de las cuentas de Catalogo, es decir, es un instructivo que determina cómo y cuándo aplicar cada cuenta.

Manual de Organización.

Es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información sobre atribuciones, estructura organizativa funciones de la unidades administrativas que integran la organización, niveles jerárquicos, canales de comunicación y coordinación, grado de autoridad y responsabilidad.

Manual de Procedimientos.

Es un instrumento de información en el que se consigna en forma metódica, las operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones de una o varias entidades. Este manual contiene todos los procedimientos básicos que se aplican en una organización. Los manuales de procedimientos contienen además, información sobre el conjunto de operaciones o de etapas que en forma cronológica se establecen para llevar a cabo un determinado tipo de trabajo. Se les conoce también con el

nombre de manuales de operación, de prácticas Estándar, de introducción sobre el trabajo, de trámites y métodos de trabajo

BIBLIOGRAFIA.

Romero López, Álvaro Javier, Contabilidad Intermedia, 599 p., 1ª. Edición Editorial Mc Graw Hill, México D.F. 1997.

Zorrilla Arena, Santiago, Diccionario de Economía, 18 y 19p., Editorial Limusa, Tercera reimpresión., 1997,

Mercado H., Salvador, ¿Cómo hacer una tesis?, Editorial Limusa, Segunda reimpresión., 1994, México 367

Vásquez López Luis, Recopilación de Leyes en Materia Mercantil, Decimo Octava Edición, LIS Editorial, El Salvador, 2011.

Vásquez López Luis, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Código Tributario, Décimo Octava Edición, LIS Editorial, El Salvador, 2011

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Prologo NIIF Para Pequeñas Y Medianas Entidades Año 2009 368

<http://www.docstoc.com/docs/10850363/contabilidad-catalago-de-cuentas>

<http://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>

http://www.degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno

<http://www.degerencia.com/articulo/efectividad>

www.monografias.com/trabajos/recursos.html

www.monografias.com/trabajos5/fraudes.shtml

Campos, Divina Dinover Tesis Diseño de un Sistema de control interno administrativo financiero basado en Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y la Norma Internacional de Contabilidad # 41 en la Asociación Comunal para el desarrollo integral de la Mujer (ADEMUR) cantón las Marías municipio de chinameca, departamento de San Miguel, Año2010.

ANEXO I

SEMANA1: CUADROS DE COSTOS CAPITALIZABLES

	Nombre	Novillas							Totales
	Fechas	01/11/2012	02/11/2012	03/11/2012	04/11/2012	05/11/2012	06/11/2012	07/11/2012	
Generalidades	Edad	11 meses							
	Costo histórico	\$ 200,00							\$ 1.000,00
	Costo Acumulado								
	Cantidad	5							
	Concentrado	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ 41,53
	Silo	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 29,66
Alimentación	Arenilla	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,95	\$ 3,95	\$ 3,95	\$ 27,69
	Sal								\$ 6,78
Medicamentos y Vitamina	Vitaminas								
	Desparasitante								
Otros	Depreciación								\$ 11,76
	Agotamiento del Semental								\$ 0,24
	Agua								\$ 0,70
	Mano de Obra								\$ 66,65
	Luz								
	Totales								\$ 185,01

SEMANA 2

	Nombre	Novillas							
	Fechas	08/11/2012	09/11/2012	10/11/2012	11/11/2012	12/11/2012	13/11/2012	14/11/2012	Totales
Generalidades	Edad	11 meses							
	Costo histórico	\$ 200,00							\$ 1.000,00
	Costo Acumulado								185,01
	Cantidad	5							
	Concentrado	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ 41,53
	Silo	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 29,66
Alimentación	Arenilla	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,95	\$ 3,95	\$ 3,95	\$ 27,69
	Sal								\$ 6,78
Medicamentos y Vitamina	Vitaminas								
	Desparasitante								
Otros	Depreciación								\$ 11,76
	Agotamiento del Semental								\$ 0,24
	Agua								\$ 0,70
	Mano de Obra								\$ 66,65
	Luz								
	Totales								\$ 370,02

SEMANA 3

	Nombre	Novillas							Totales
	Fechas	15/11/2012	16/11/2012	17/11/2012	18/11/2012	19/11/2012	20/11/2012	21/11/2012	
Generalidades	Edad	11 meses							
	Costo histórico	\$ 200,00							\$ 1.000,00
	Costo Acumulado								370,02
	Cantidad	5							
	Concentrado	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,93	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ 41,53
	Silo	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 4,24	\$ 29,66
Alimentación	Arenilla	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,96	\$ 3,95	\$ 3,95	\$ 3,95	\$ 27,69
	Sal								\$ 6,78
	Medicamentos y Vitamina								
Otros	Vitaminas								
	Desparasitante								
	Depreciación								\$ 11,76
	Agotamiento del Semental								\$ 0,24
	Agua								\$ 0,70
	Mano de Obra								\$ 66,65
	Luz								
	Totales								\$ 555,03

SEMANA 2

	Nombre	Sementales							
	Fechas	01/11/2012	02/11/2012	03/11/2012	04/11/2012	05/11/2012	06/11/2012	\$ 41.220,00	Totales
Generalidades	Edad	1 año							
	Costo histórico	\$ 500,00							
	Costo Acumulado								
	Concentrado	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 7,35
	Silo	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 5,25
Alimentación	Arenilla	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 4,90
	Sal								\$ 0,25
Medicamentos y Vitamina	Vitaminas								
	Desparasitante						\$ 0,41		\$ 0,41
Otros	Depreciación					\$ 1,32			\$ 1,32
	Luz					\$ 0,34			\$ 0,34
	Agua								\$ 0,60
	Mano de Obra					\$ 3,70			\$ 3,70
	Agotamiento					\$ 1,70			\$ 1,70
	Totales								\$ 25,82

SEMANA 2

	Nombre	Vacas Lecheras							
	Fechas	08/11/2012	09/11/2012	10/11/2012	11/11/2012	12/11/2012	13/11/2012	14/11/2012	Totales
Generalidades	Edad	1 año							
	Costo histórico	\$ 700,00							
	Costo Acumulado								
	Concentrado	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 257,25
	Silo	\$ 26,25	\$ 26,25	\$ 26,25	\$ 26,25	\$ 26,25	\$ 26,25	\$ 26,25	\$ 183,75
Alimentación	Arenilla	\$ 24,50	\$ 24,50	\$ 24,50	\$ 24,50	\$ 24,50	\$ 24,50	\$ 24,50	\$ 171,50
	Sal								\$ 8,75
Medicamentos y Vitamina	Vitaminas								
	Desparasitante						\$ 14,17		\$ 14,17
Otros	Depreciación					\$ 46,12			\$ 46,12
	Luz					\$ 11,74			\$ 11,74
	Agua					\$ 21,00			\$ 21,00
	Mano de Obra					\$ 129,59			\$ 129,59
	Agotamiento					\$ 95,28			\$ 95,28
	Totales								\$ 939,15

SEMANA 2

	Nombre	Sementales							
	Fechas	08/11/2012	09/11/2012	10/11/2012	11/11/2012	12/11/2012	13/11/2012	14/11/2012	Totales
Generalidades	Edad	1 año							
	Costo histórico	\$ 500,00							
	Costo Acumulado								
	Concentrado	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 7,35
	Silo	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 5,25
Alimentación	Arenilla	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 4,90
	Sal								\$ 0,25
Medicamentos y Vitamina	Vitaminas								
	Desparasitante						\$ 0,41		\$ 0,41
Otros	Depreciación					\$ 1,32			\$ 1,32
	Luz					\$ 0,34			\$ 0,34
	Agua								\$ 0,60
	Mano de Obra					\$ 3,70			\$ 3,70
	Agotamiento					\$ 1,70			\$ 1,70
	Totales								\$ 25,82

SEMANA 3

	Nombre	Sementales							
	Fechas	15/11/2012	16/11/2012	17/11/2012	18/11/2012	19/11/2012	20/11/2012	21/11/2012	Totales
Generalidades	Edad	1 año							
	Costo histórico	\$ 500,00							
	Costo Acumulado								
	Concentrado	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 1,05	\$ 7,35
	Silo	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 0,75	\$ 5,25
Alimentación	Arenilla	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 4,90
	Sal								\$ 0,25
Medicamentos y Vitamina	Vitaminas								
	Desparasitante						\$ 0,41		\$ 0,41
Otros	Depreciación					\$ 1,32			\$ 1,32
	Luz					\$ 0,34			\$ 0,34
	Agua								\$ 0,60
	Mano de Obra					\$ 3,70			\$ 3,70
	Agotamiento					\$ 1,70			\$ 1,70
	Totales								\$ 25,82

ANEXO III

CUADRO DE DEPRECIACION

Noviembre				
Bienes	Monto a Depreciar	Depreciación de mes	Distribución	Total
Edificio	\$ 12,000.00	\$ 50.00	Gasto de Administración	\$ 50.00
Vehículo	\$ 6,500.00	\$ 135.41	Gasto de Administración	\$ 135.41
Equipo y Mobiliario Ganadero	\$ 4,000.00	\$ 166.66	60% Lecheras y Semental	\$ 100.00
			20% para en Crecimiento	\$ 33.33
			20% Gasto de Venta	\$ 33.33
Maquinaria Ganadera	\$ 6,000.00	\$ 100.00	75% Lecheras y Semental	\$ 75.00
			10% para en Crecimiento	\$ 10.00
			15% Gasto de Venta	\$ 15.00
Instalaciones (Establo)	\$ 8,500.00	\$ 35.41	80% Lecheras y Semental	\$ 28.33
			20% para en Crecimiento	\$ 7.08
Vacas Lecheras	\$ 24,500.00	\$ 408.33	Agotamiento	\$ 408.33
Semental	\$ 500.00	\$ 8.33	Agotamiento	\$ 8.33
		\$ 904.14		\$ 904.14

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	9	36	1620	\$ 0.21	\$ 340.20
Arenilla	5	9	36	1620	\$ 0.14	\$ 226.80
Silo	5	9	36	1620	\$ 0.15	\$ 243.00

Alimentación	Libras por cada Animal	Días	Cantidad de Animales Alimentados	total de Libras	Precio Unitario	Costo total
Concentrado	5	9	5	225	\$ 0.24	\$ 53.39
Arenilla	5	9	5	225	\$ 0.16	\$ 35.60
Silo	5	9	5	225	\$ 0.17	\$ 38.14

268

Distribución	total al Mes	Distribución 1 Semana	Distribución 2 Semana	Distribución 3 Semana	Distribución 4 Semana
Gasto Administrativo	\$ 185.41	\$ 43.26	\$ 43.26	\$ 43.27	\$ 55.62
Gasto de Venta	\$ 48.33	\$ 11.28	\$ 11.28	\$ 11.28	\$ 14.49
Producción	\$ 203.33	\$ 47.44	\$ 47.44	\$ 47.45	\$ 61.00
Agotamiento	\$ 416.66	\$ 97.22	\$ 97.22	\$ 97.22	\$ 125.00
Crecimiento	\$ 50.41	\$ 11.76	\$ 11.76	\$ 11.76	\$ 15.12
	\$ 904.14				

ANEXO IV

KARDEX

ARTICULO: Silo

MAXIMO

METODO: P.E.P.S.

UNIDAD DE MEDIDA: Libras

MINIMO

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIA		
		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Inventario Inicial									
02/11/2012	compra	3,700.00	\$ 0.15	\$ 555.00				3,700.00	\$ 0.15	\$ 555.00
02/11/2012	requisición # 1				1,260.00	\$ 0.15	\$ 189.00	2,440.00	\$ 0.15	\$ 366.00
08/11/2012	requisición # 2				1,260.00	\$ 0.15	\$ 189.00	1,180.00	\$ 0.15	\$ 177.00
15/11/2012	compra	9,700.00	\$ 0.15	\$ 1,455.00				10,880.00	\$ 0.15	\$ 1,632.00
15/11/2012	requisición # 3				1,260.00	\$ 0.15	\$ 189.00	9,620.00	\$ 0.15	\$ 1,443.00
22/11/2012	requisición # 4				1,620.00	\$ 0.15	\$ 243.00	8,000.00	\$ 0.15	\$ 1,200.00

KARDEX CONCENTRADO

EMPRESA: **La Lechera**

KARDEX DE INSUMO

ARTICULO:
O: **Concentrado**

MAXIMO

METODO: **P.E.P.S.**

UNIDAD DE MEDIDA: **Libras**

MINIMO

270

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIA		
		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Inventario Inicial									
02/11/2012	compra	3,700.00	\$ 0.21	\$ 777.00				3,700.00	\$ 0.21	\$ 777.00
02/11/2012	requisición # 1				1,260.00	\$ 0.21	\$ 264.60	2,440.00	\$ 0.21	\$ 512.40
08/11/2012	requisición # 2				1,260.00	\$ 0.21	\$ 264.60	1,180.00	\$ 0.21	\$ 247.80
15/11/2012	Compra	9,700.00	\$ 0.21	\$ 2,037.00				10,880.00	\$ 0.21	\$ 2,284.80
15/11/2012	requisición # 3				1,260.00	\$ 0.21	\$ 264.60	9,620.00	\$ 0.21	\$ 2,020.20
22/11/2012	requisición # 4				1,620.00	\$ 0.21	\$ 340.20	8,000.00	\$ 0.21	\$ 1,680.00

ANEXOS V

INSTALACIONES

COMEDEROS



CORRALES



LUGAR DE ORDEÑO



CONTENEDOR DE LECHE



REPRODUCTOR



BEBEDEROS



HERRAMIENTAS DE TRABAJO

